



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año I.

Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º

Madrid 24 julio de 1857.

Precios: En España 24 rs. trimestre.—Estranjero 130.—Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado.

Núm. 10.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Sra. Avellaneda (Gertrudis G de) Sres. Ayala (Adelardo Lopez de) Aribau (Buenaventura). Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Borrego (Andrés). Bretón de los Herreros (M.). Calvo Asensio (Pedro). C. Calvo y Martín (Pedro). Campoamor (Ramon). Camalejas (Francisco de P.). Cánovas del Castillo (A.)	Sres. Castelar (Emilio). Cazurro (M.º Zacarías). Cervino (Joaquín José). Colmeiro (Manuel). Collado (Casimiro), Mj.º Sra. Coronado (Carolina). Sres. Cortina (Sr. conde de la). Corradi (Fernando). Dacarrete (Angel). Díaz (José María). Duran (Agustín). Echevarría (Ramon).	Sres. Eguilaz (Luis). Escosura (Patricio de la). Espin y Guillen (Joaquín). Estrada (Luis de). Eulate (Manuel). Fernandez Cuesta (Nem.º) Fernandez y Gonzalez (M.). Ferrer de Gouto (J.). Ferrer del Río (Antonio). Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). García Gutierrez (A.º)	Sres. Gimenez-Serrano (José). Gomez Marin (Manuel). Conzalez Bravo (Luis). Güel y Renté (José). Guelbenzu (Juan José). Guerrero (Teodoro). Gutierrez de Alba (José). Hartzenbusch (J. Eugenio). Inzenga (José). Larrañaga (G. Romero). Lafuente (Modesto). Lobo (Miguel).	Sres. Lorenzana (José). Macanaz (J. Maldonado). Mañé y Flaquer (J.), Bar.º Martos (Cristino). Mata (Guillermo), Chile. Merino Ballest. (F.), Lima. Muñoz del Monte (Fran.º) Orgaz (Francisco). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacios (Manuel). Pasaron y Lastra (Ramon). Ribot y Fontseré (Ant.º)	Sres. Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Antonio). Russell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarmínaga (Fidel de). Sanz (Eulogio Florentino). Sanz Perez (José), Cádiz. Ulloa (Augusto). Vega (Ventura de la). Velaz de Medrano (Ed.º). Viedma (Juan Antonio).
--	---	---	---	--	---	---

SUMARIO.

Polémica en los Estados Unidos sobre el conde de Aranda, de D. Cayetano Rosell.—Biografía.—Beranger, de D. Antonio Ferrer del Río.—Revista Estranjera, de D. Patricio de la Escosura.—Suetos.—Tratado de límites entre España y Francia, de D. M. Ortiz de Pinedo.—Observaciones al tratado sobre propiedad literaria entre España y Francia (conclusión), de D. Patricio de la Escosura.—De la libertad de imprenta en Inglaterra, de Mr. Servert.—Estudios histórico-políticos sobre el gobierno antiguo de Aragón, de D. Manuel Lasala.—Los ferro-carriles y su administración considerados bajo el punto de vista económico y social (artículo IV y último), de D. P. C. Calvo y Martín.—Sinónimos castellanos, de D. Manuel Bretón de los Herreros.—Variedades: Literatura americana (Art. II y último), de D. V. Barrantes.—Canto del poeta, de don Guillermo Matta.—Estado de la cuestión de Méjico, de D. Cristino Martos.—Revista comercial, de D. Waldo Gimenez Romera.—Revista mercantil y económica de ambos mundos, del mismo.—Revista de la quincena, de D. N. Fernandez Cuesta.

ADVERTENCIA.

Nuestros comisionados de Ultramar, que solo podían admitir suscripciones a contar desde principio de cada semestre, las admitirán, pasado el próximo agosto, desde cualquier época, pero cuando menos POR UN AÑO adelantado. Respecto al extranjero y la península seguirán rigiendo las condiciones desde el principio establecidas.

WALDO GIMENEZ ROMERA.

LA AMERICA.

POLEMICA EN LOS ESTADOS-UNIDOS sobre el conde de Aranda.

Los periódicos de Washington, recibidos no há mucho en esta corte, han discurrido ampliamente sobre un asunto que no deja de ser interesante para nosotros. Los que conozcan en sus varios períodos la época de nuestro rey Carlos III, y sobre todo la historia de su reinado, recientemente escrita por D. Antonio Ferrer del Río, recordarán sin duda las breves ideas que emitió el conde de Aranda respecto a la emancipación de las colonias americanas; ideas no menos exactas en cuanto a la apreciación de los hechos, que en lo relativo a la probabilidad de los resultados. Existen todos estos antecedentes en la correspondencia diplomática que siguió el conde con su corte, siendo embajador en París por la misma época, (es decir, por los años de 76 al 85), cuyos originales se conservan en el archivo general de Simancas. Pero cuarenta y cuatro años después, en 1827, se publicó en París, traducida al francés por D. Andrés Muriel, la obra inglesa de WILLIAM COXE, titulada *España bajo los Borbones*, y como apéndice ó adición del mismo traductor, una Memoria secreta, presentada al rey por Aranda, que á ser genuina y autógrafa, que no es posible, destruiría cuantos fundamentos ha habido hasta ahora para atribuir al conde las opiniones y aciertos que se le atribuyen.

Es, pues, el caso, que uno de los individuos del gabinete del presidente Pierce, Mr. Caleb Cushing, fiscal general que fue de la Confederación, al regresar en el mes de abril último á Newburyport, su patria, después de desempeñar su cargo, fue recibido con grande aplauso y general regocijo por las autoridades y multitud de ciudadanos de la población. Hubo discursos de plácemes y bienvenida, á los cuales contestó Mr. Cushing con una larga y brillante peroración, en que, á vueltas de magníficas descripciones de aquellos climas, y de sublimes conceptos sobre la historia pasada, presente y venidera de los Estados, citó la Memoria de Aranda, tal como ha visto la luz en las adiciones de Muriel, ensalzando su es-

píritu, no como favorable al de aquella nación en los primeros tiempos, sino como una profecía de lo que, andando otros, había de realizarse.

En ella se censuraba como inoportuna y perjudicial la guerra movida contra la Gran-Bretaña por Luis XVI; el haber España formado causa común con este, á consecuencia del Pacto de Familia, y el mal ejemplo que con esta conducta se daba á nuestras colonias, pues protegiendo aquella insurrección, se las inducía á imitarla. «Esta república federal, añadía el mismo documento, ha nacido pigmea, por decirlo así, y ha necesitado el apoyo y las fuerzas de dos Estados tan poderosos como España y Francia, para llegar á la independencia. Día vendrá en que sea gigante y hasta coloso temible en aquellas comarcas. Entonces olvidará los beneficios que ha recibido de las dos potencias, y no pensará mas que en engrandecerse. La libertad de conciencia, la facilidad de establecer una nueva población sobre inmensos terrenos, así como las ventajas del nuevo gobierno, atraerán allí agricultores y artesanos de todas las naciones, porque los hombres corren siempre tras la fortuna, y dentro de algunos años veremos con verdadero dolor la existencia tiránica de este coloso de que hablo.»

Muriel afirma que este papel sin fecha fue entregado por Aranda poco después de la paz de 1785, y que lo conservaba entre sus manuscritos el duque de San Fernando; mas al ver tan minuciosamente adivinado el engrandecimiento de la Confederación americana ¿á quién no se le ocurre que el vaticinio está hecho *á posteriori*, y que su misma exactitud le delata como sospechoso?

«V. M., sigue diciendo el documento, debe deshacerse de todas las posesiones en el continente de ambas Américas, sin conservar mas que las islas de Cuba y de Puerto-Rico en la parte septentrional, y alguna otra que pueda convenir en la parte meridional, con objeto de servirnos de ella como escala ó depósito de nuestro comercio.—A fin de realizar este gran pensamiento de la manera mas conveniente á España, deben ser colocados en América tres infantes: uno rey de Méjico, otro rey del Perú y el tercero rey de Costa-Firme, tomando V. M. el título de emperador. Las condiciones de esta gran cesión podían ser que los tres nuevos reyes y sus sucesores reconociesen á V. M. y á los príncipes que ocupen el trono español en lo sucesivo por jefes supremos de su familia; que el rey de Nueva España pagase como tributo por la cesión de este reino una contribución en marcos de plata, que se determinaría por barras, para poderla acuñar en Madrid y en Sevilla; lo propio se haría con el rey del Perú respecto del oro de sus posesiones; y el de Costa-Firme enviaría cada año su contribución en géneros coloniales, y particularmente en tabaco, para surtir los diferentes depósitos del reino.—Estos soberanos y sus hijos deberían casarse siempre con infantas de España ó de su familia. A su vez los príncipes españoles se casarían con las princesas de los reinos ultramarinos. Así se establecería una unión íntima entre las cuatro coronas, haciéndose al advenimiento al trono de sus diversos soberanos, el juramento de cumplir estas condiciones, etc.»

Cálculos tan bellos como quiméricos, en que no se previene ningún obstáculo, ni las vicisitudes de los tiempos, ni las distancias, y en que se dispone, como de prenda propia, de la inalterable unión de toda una familia, pa-

recerán no muy cuerdos á nuestros lectores; pero Mr. Cushing los juzga, no solo realizables, sino políticos. «Si hubiesen prevalecido, exclama, consejos tan *previsores*, se hubiera ahorrado España de veinte años de revolución y guerra civil.... Si se hubieran adoptado los planes del conde de Aranda ¡cuán otra sería hoy nuestra situación! Pero la sabiduría de los reyes es vanidad y nada cuando se opone á los designios de la Providencia.»

¿Es posible que en la mente de Aranda cupiesen ideas mas propias de un arbitrista que de un político? La resolución de esta duda, como ya hemos indicado, está en sus correspondencias, que no teniendo carácter alguno político, deben ser la expresión mas sincera de sus opiniones; y si en las que escribió antes y después de la guerra de la Gran-Bretaña, y mientras duraron las hostilidades, se manifiesta animado de un espíritu enteramente contrario al de la Memoria trasladada por Muriel, desde luego podemos afirmar que es apócrifo el documento. Así lo ha demostrado también el Sr. Ferrer del Río; y sin mas que reproducir sus datos, ilustraremos el asunto cuanto es posible.

Debe advertirse en primer lugar, aunque para nuestros ilustrados lectores sea prevención ociosa, que la corte de España se mantuvo primero ajena, y después terció como mediadora, en la contienda suscitada entre Inglaterra y Francia; y que solo al verse desdenada por la primera, se determinó á formar causa común con la segunda. Pues bien: Aranda, embajador de Carlos III en la corte de Luis XVI, desde luego se mostró inclinado al rompimiento con la Gran-Bretaña. Cree la guerra preferible á la paz, decía de él, en 1777, el conde Vergennes, ministro de Estado de Francia, y juzga que ha llegado el momento de destruir á los ingleses. Con arreglo á esta opinión, escribía Aranda al conde de Florida Blanca el 11 de abril de 1778: «Yo celebraré que la España saque su partido por el lado que fuere.» Y en 19 de junio, viendo que se preferían las negociaciones pacíficas: «...Obedeceré con exactitud y resignación al rey... pues no me toca el resolver, sino el cumplir lo que se me imponga.» Y por fin, en 4 de agosto: «...Permitame V. E. que le diga perderá su tiempo con los ingleses, y ellos lo ganarán con buenas palabras, y se compondrá con los otros. Que si nuestro formidable armamento se dispone para intimar á los isleños: esto quiero, y si no, os emprendo, y perderéis mas por mí y por vuestros enemigos; habia de ser como lección de puntos, en término de veinticuatro horas, recordándoles que el capitán Mathews en Nápoles, reló en mano, fijó la hora á S. M. para declarar su neutralidad, y donde las dan, las toman.... que ocasión igual no vendrá mas en siglos para que la España se restaurase en muchos particulares.» Extractamos solamente las palabras que mas hacen á nuestro propósito; las comunicaciones á que se refieren, y algunas mas, pueden verse copiadas con mayor extensión en la *Historia* del Sr. Ferrer del Río.

Mas para que no quede incertidumbre alguna sobre la imposible contradicción en que hubiera incurrido Aranda, escribiendo la representación que se le atribuye, inserta el Sr. Ferrer otra correspondencia que dirigió á Florida Blanca en 1786, y que forma verdadero contraste con la supuesta. Su importancia la probarán las siguientes líneas: «Me he llenado la cabeza de que la América meridional se nos irá de las manos, y ya que hubiese de suceder, mejor era un cambio que nada....»

«Mi tema es que no podemos sostener el total de nuestra América, ni por su extensión, ni por la disposición de algunas partes de ella, como Perú y Chile, tan distantes de nuestras fuerzas, ni por las tentativas que potencias de Europa puedan emplear para llevarnos algún jiron. Vaya, pues, de sueño. Portugal es lo que mas nos convendría, y solo él nos sería mas útil que todo el continente de América, exceptuando las Islas. Yo soñaría, el adquirir Portugal con el Perú, que por sus espaldas se uniese con el Brasil, tomando por límite desde la embocadura del río de las Amazonas, siempre río arriba, hasta donde se pudiese tirar una línea que fuese á parar á Paita, y aun, en necesidad, mas arriba de Guayaquil. Establecería un infante en Buenos-Aires, dándole también el Chile; y si solo dependiese en agregar este al Perú, para hacer declinar la balanza á gusto de Portugal en favor de la idea, se lo diera igualmente, reduciendo el infante á Buenos-Aires y dependencias.»

La idea del establecimiento de un infante en Buenos-Aires pudo muy bien sugerir al inventor de la Memoria apócrifa la peregrina imitación de los tres troncos improvisados en el continente de los Incas y de Motezuma. De la incorporación de Portugal nada se dice en el documento de Muriel. El proyecto del conde de Aranda también tenía mucho de irrealizable; pero él mismo lo confiesa, calificándolo de sueño; y no era en verdad químérico por inútil, sino por árduo y por prematuro.

Esto nos lleva naturalmente al otro extremo que resta por ventilar. Demos que como partidario de la guerra no pudiese escribir Aranda el documento aceptado por Mr. Cushing; mas ¿y como enemigo receloso de la independencia americana? En buena lógica debiéramos deducir que quien era enemigo de los ingleses, no podía serlo de sus contrarios. *Que sunt eadem uni tertio sunt eadem inter se.* Pero en el caso presente, tenemos demostraciones mas palpables. Aranda, que al idear una expedición formidable contra las costas de Inglaterra, se proponía conquistar dentro de ella á Menorca y á Gibraltar, debía sentir cierta predilección hacia cualquiera que intentase amenguar el poderío británico. «Las colonias, decía en 1777, ya están en el caso de burlarse de los ingleses... las colonias quedarán independientes y en estado formal que todos reconocerán: no habrá mas vecinas que las de España, ellas á pié firme, y nosotros de lejos; ellas poblándose y floreciendo, y nosotros al contrario.» Esto era un aviso, no un sentimiento de despecho ni de inquietud, y así lo dió á entender mas tarde, en 1785, escribiendo á Floridablanca: «Al fin nos pacificamos, con que va á entrar el tiempo de pensar en ventajas domésticas.» Por fortuna, añade, aludiendo á la terminación de la guerra, «tiene España mucho paño y campo para cosas grandes y nuevas.» ¿Qué zozobra, pues, le inspiraba el triunfo de los Estados de la Unión, ni qué extrañeza acontecimiento tan importante? Si juzgaba imposible la perpetuidad del dominio español en nuestras colonias, y no atribuía esta eventualidad á la emancipación de las inglesas, ¿qué mayor prueba queremos de su buena voluntad, ó por lo menos de su ninguna prevención á la causa americana?

El conde de Vergennes sí que pudo aspirar á la gloria del vaticinio, cuando mostrándose cuidadoso por la independencia de la Unión, decía á Luis XVI en su *Memoria histórica y política sobre la Luisiana*: «A la sazón, suponiendo que los americanos queden vencedores y se separen de la metrópoli, constituirán un pueblo libre; y después de haber combatido por sus hogares, serán bastante discretos para no tratar de extender su dominación.» Con la Luisiana, la Florida y Méjico, se harán señores de los principales puertos, que, aunque inútiles para colonias nacientes, llegarán á ser indispensables para unos Estados independientes.... Sin duda la presente guerra es provechosa á Francia, porque distrae y consume las fuerzas de Inglaterra; pero también deben tenerse presentes las consecuencias de este acaecimiento, y calcular si nuestras colonias obtendrán alguna ventaja de la división que existe entre Inglaterra y las provincias Unidas de América. Porque, una vez sacudido el yugo de la madre patria, podrán estas imponer la ley á España y á Francia en toda la América, é invadir sus posesiones cuando las hallen mas desprevenidas.»

En vista de estas razones, no es posible confundir la correspondencia verdadera y consecuente del conde de Aranda con la supuesta representación de que le han hecho autor el Sr. Muriel primero, después un periódico mejicano titulado *Amenidades de Jurisprudencia*, y por último el anglo-americano Mr. Cushing. Ni el conde de Aranda creyó nunca peligrosa á la conservación de la América española la independencia de los Estados Unidos, ni propuso la creación de tres monarquías en aquellas regiones, sujetas en cierto modo á la de España, ni se lamentaba de que el Pacto de Familia nos arrastrase á una lid funesta, ni profesaba, en suma, principio alguno de los que tan sin fundamento se le imputan en la representación ó Memoria mencionada. Como español, tuvo clavada siempre en el alma la usurpación de Menorca y de Gibraltar, causa de su aversión á la Gran-Bretaña; como político, previó el triunfo seguro de los Estados anglo-americanos, y como hombre leal y franco y alentado de corazón, ó no temió, ó contempló inevitable, la preponderancia que pudiera adquirir un día la nueva Confederación.

Por lo demás, hoy día es imposible adivinar quien sea el verdadero autor de un escrito que en manera alguna puede equivocarse con los firmados por el ministro de Carlos III, en que siempre se echan de ver cierta llaneza y desenfadado, que sin perjudicar al nervio y propiedad de la frase, están en perfecto acuerdo con la idea que tenemos de su carácter impetuoso y brusco. Muriel tropezó con el documento; y sin recordar cuán comunera en aquella época, por la falta de periódicos políticos, que cada cual divulgase por medio de manuscritos los pensamientos que se le ocurrieran, supuso de buena fe que Memoria de tal importancia no podía haber salido mas que de la mente y pluma del embajador Aranda. Mas natural es esto, que el que á sabiendas forjase una impostura. Y

en cuanto á Mr. Cushing, escritor de grande imaginación, y muy conocido entre sus conciudadanos por sus vastos conocimientos, todavía es menos extraño que prestase confianza al dicho de un español y á la confirmación que halló de él en un periódico americano; además de que su cualidad de extranjero le pone á cubierto de toda culpa, ya de negligencia, ya de precipitación, en este asunto.

Fundado en las anteriores conjeturas, y muy particularmente en los irrefragables testimonios del Sr. Ferrer del Río, el *Daily Advertiser* de Boston, en un artículo reproducido por el *Intelligencer* de Washington, ha desvanecido el error estampado en la obra francesa de Muriel, apreciando en su verdadero punto de vista esta cuestión, comparando los escritos que se conservan del conde de Aranda con el que irreflexivamente se le atribuye, y sin elevar sus raras prendas hasta el dón de profecía, haciendo justicia á su prevision, á su consecuencia y á su patriotismo.

Para nosotros, acostumbrados al incesante estruendo de las polémicas del día, es poco menos que incomprensible el silencioso afán con que en otras partes se cultivan estos estudios, añejas y al parecer inútiles investigaciones. El asunto es ciertamente mas curioso que ameno, mas histórico que instructivo; pero debemos agradecer é imitar el interés que manifiestan los extranjeros por todo cuanto puede conducir á la ilustración de la historia de nuestra patria.

CAYETANO ROSELL.

BIOGRAFIA.—BERANGER.

Telegráficamente se ha anunciado á Europa y al mundo, primero la enfermedad y después la muerte del nieto de un pobre sastre; de un parisiense, que en la adolescencia fue mozo de posada, y que dedicado á caja de imprenta no pasó del aprendizaje, y que, habiendo conseguido un empleo, nunca tuvo mas asignación anual que la de mil doscientos francos. Al propio tiempo que la noticia de su muerte, vino la de que el emperador de los franceses costeaba sus funerales. Y á nadie pueden causar asombro tales distinciones, pues hace mas de cuarenta años que era popularísimo en Francia y sonaba con aplauso en todas partes el nombre de quien ha sido objeto de ellas. Beranger se llamaba; poeta le hizo Dios al darle vida; jamás aspiró á otro título que el de cancionero; el pueblo fue su musa; la ventura de la humanidad su sueño constante; en haber adivinado el gran partido que para el triunfo de la causa de la libertad podía sacarse de un género de poesía, eminentemente nacional en su patria, estricta la base de su gloria.

Nada mas ocioso que consultar biógrafos ni críticos para conocer á este hombre eminente; pintado se halla al natural en sus canciones. De su nacimiento y varia fortuna durante sus primeros años habla en la canción que se titula *El Sastre y la Hada*; y en la de *El Villano*, blasona de no traer su origen de antigua nobleza; la de *Buenas noches* está dedicada á M. Laisney, dueño de la imprenta donde estuvo de aprendiz en Peronna: su tomo último á Luciano Bonaparte, que el año de 1805 le cedió generosamente los gages de que disfrutaba como miembro del Instituto, para alentarle cuando empezaba á enriquecer la poesía; su canción titulada *Las Aves* fue escrita al partir para su destierro M. Antonio Arnault, á quien debía su modesto empleo en la secretaría de la Universidad parisiense; amigos suyos fueron y le inspiraron bellas canciones, entre otros personajes Chateaubriand, á quien llama *el mayor escritor del siglo*; Lafayette, cuya vida comparó á un docto libro, concebido, dictado y transcrito por la virtud, donde brilla la gloria y tiene su página cada día sin una sola errata; *Tout pour la Liberté*, según sus propias expresiones: Laffitte de quien dijo que en nuestro tiempo era el único hombre que había sabido hacer popular la riqueza.

Con encanto hacia memoria Beranger de la toma de la Bastilla, primer suceso que hirió su imaginación de niño: bajo la República aprendió á adorar á su patria; y puso muy luego á su servicio el número que debía al cielo. Ya se había dicho en Francia que la canción era la expresión de los sentimientos populares, cuando Beranger se aplicó de lleno á este género de poesía, después de mariposar en todos. Habiendo empezado á intervenir el pueblo en los negocios del Estado desde 1789, sus sentimientos y sus ideas patrióticas adquirieron un grandísimo desarrollo, y naturalmente la canción debía remontarse á la altura de las impresiones de alegría ó de tristeza que los triunfos ó los desastres produjeran en la clase mas numerosa. Ya el vino y el amor no podían suministrar cuadros para las ideas que preocupaban al pueblo exaltado por la revolución, y ya no solo con los miedos engañosos, los procuradores codiciosos y la barca de Aqueronte, podía nadie alcanzar el honor de ser cantado por los artesanos y los soldados en las mesas de los figones. Ni bastaba tampoco este triunfo, sino que era menester que la nueva expresión de los sentimientos populares se abriera paso á los salones para hacer allí conquistas en interés de estos sentimientos, lo cual exigía también que el estilo y la poesía de la canción se perfeccionara.

Todas estas reflexiones hace Beranger para justificarse del cargo que se le ha dirigido repetidamente por haber pulsado su lira en tono mas sublime que los cancioneros anteriores, y se expresa á continuación de este modo: «No soy yo el único que he escrito canciones desde hace quince ó diez y ocho años. Registré todas las colecciones, y se verá como el pueblo quería que se le hablase en el tono mas grave de sus quebrantos y de sus esperanzas. Sin duda debe la costumbre de este diapason elevado á la inmortal *Marsellesa*.»

También explica satisfactoriamente su manera de ver los sucesos y el rumbo que tomaron sus inspiraciones. Su admiración entusiasta por el genio de Napoleon el Grande, y la idolatría con que le miraba el pueblo, figurando como representante de la igualdad victoriosa, jamás le cegaron sobre el despotismo siempre creciente del Imperio. En la caída del coloso el año de 1814 no vió mas que las desventuras de su patria. A la vuelta de los Borbones, que le eran indiferentes, ocurrióle que su debilidad había de facilitar el renacimiento de las libertades nacionales. Tras el desenlace fatal de tan prolijas guerras la opinión del pueblo, de quien jamás se ha separado, no le pareció decididamente contraria á los soberanos que acababa de desenterrar la Europa. Entonces ensalzó la gloria de Francia á la faz de los extranjeros: su canción titulada *el Buen francés*, fue cantada delante de los ayudantes de campo del emperador Alejandro.

Poco duraron las ilusiones: algunos meses bastaron para que se pudieran conocer todos y para desalucinar á los menos perspicaces. Durante los cien días no se engañó Beranger á pesar del entusiasmo del pueblo, confirmando en que Napoleon no había venido al mundo para gobernar constitucionalmente, y expuso sus temores en la canción que titula *Tratado de política para el uso de Lise*. Al verificarse, después del desastre de Waterloo, la segunda invasión extranjera, adquirió el íntimo convencimiento de que Luis XVIII y los Borbones de su rama, aun siendo tales como todavía le propalaban sus adictos, no podían rejir á la Francia, ni Francia les podía hacer adoptar los principios liberales, que desde 1814 reconquistaron todo lo que les habían hecho perder el terror, la anarquía del Directorio y la gloria del Imperio. Al decir

de Beranger, este convencimiento debióle menos á los cálculos de su razón, que al instinto del pueblo. Estudiándole con esmero religioso, casi siempre aguardó á que los sentimientos populares estuviesen en armonía con sus reflexiones propias, á fin de trazarse la norma de conducta en el papel que le había señalado la oposición de entonces.

Nada mas interesante que seguir á Beranger en este difícil y gloriosísimo itinerario, ya dedicando á la memoria de Napoleon y á los triunfos de Francia sublimes cantos como el *Dios de las buenas gentes*, *La antigua bandera*, *El cinco de mayo*, *Recuerdos del pueblo*, *El violín roto*, *La cantinera*, *El campo de asilo*; ya ridiculizando á los franceses que no se sonrojaban de ansiar el triunfo de los ejércitos extranjeros, ó satirizando la política del gobierno de Luis XVIII en canciones como *El Marqués de Carabás*, *La Escarapela blanca*, *La Santa alianza berberisca*, *El Ven-trudo en las elecciones de 1818 y las de 1819*, *Los Padres reverendos*, *Los Moniacos ó los funerales de Aquiles*, *El hijo de buena casa*, y por no citar otras muchas, *La nueva orden del día*, compuesta para distribuirla al ejército francés antes de que invadiera la España á las órdenes del duque de Angulema, con el objeto de que no traspasara los Pirineos y restaurara la libertad francesa, en vez de venir á matar la española.

Varias son las canciones en que predijo la caída de la rama primogénita de los Borbones de Francia. Ninguna mas notable que la titulada *Los dos primos ó carta de un pequeño rey á un pequeño duque*; esto es, del que fue rey de Roma al que fue duque de Burdeos. Dos de sus estrofas bastarán á dar alguna idea de su importancia, aunque traducidas de excelentes versos á mala prosa.

«Mejido fui por los que te hacen versos, canciones, poemas; á semejanza de los confiteros se alborozan con todos los bautizos. Tu alma cristiana van á lavar las aguas de un río bien mundano; á mí me ofrecieron agua del Jordán, y, sin embargo, estoy en Viena.»

«Si tú creces junto al trono, y yo vegeto sin poder, confunde á esos cortesanos malditos, recordándoles mi nacimiento. Diles, «Acaso me llegue mi turno: haced memoria de mí primo: vuestro amor le prometisteis: y sin embargo se halla en Viena.»

Guerra cotidiana y eficaz hizo á la restauración bajo los dos reinados de Luis XVIII y de Carlos X, cantando por todos los tonos y formando toda una lengua para el pueblo, de quien bebía las inspiraciones. Por el año de 1815 dió á luz el primer tomo de sus cantos, y amenazósele con la pérdida de su modesto empleo, si no desistía de publicaciones semejantes. Guardando memoria de la amenaza, el día en que se puso en venta el segundo tomo á fines de 1821, se abstuvo para siempre de presentarse en la oficina. Pero hubo de comparecer ante los tribunales, y de sufrir una prisión no corta en Santa Pelagia. *La libertad* es el título de la primera canción que compuso en su encierro: tantos agasajos recibía allí de sus compatriotas, que las canciones denominadas *Lacaza*, *Mi curación*, *El Agente provocador*, fueron dirigidas por muestra de gratitud á los que le enviaron caza abundante y excelente vino de Borgoña: allí celebró entusiasta el levantamiento de los griegos contra los turcos en la *Sombra de Anacreonte* y el *Pichon mensajero*. Ni las promesas, ni las amenazas, ni las persecuciones, podían lo mas leve contra su vigoroso temple de alma, y menos aumentándose el favor popular de hora en hora, y menos aun siendo su independencia tanta, que en la canción escrita por entonces con el título de *Consejos de Lise*, rehusó admitir un empleo que le ofrecía su íntimo amigo Laffitte en su escritorio por compensación del que en la Universidad había perdido.

Cuando Beranger daba á la imprenta sus canciones de tomo en tomo, ya se las sabía de memoria toda la Francia. Donde quiera se cantaban *La consagración de Carlos el Simple* y *el Hombre-cillo rojo*, cuyo estribillo es, *Santos del paraíso rogad por Carlos X*, al tiempo en que se formó nueva causa al célebre cancionero el año 1829, saliendo condenado á diez meses de encierro y á diez mil francos de multa: abrióse una suscripción para pagarla, mientras cumplía el tiempo de su prisión en la Fuerza; todo en vísperas de la gloriosa revolución de julio.

A sus amigos elevados al ministerio dedicó el insigne poeta una canción notable, donde se ve que, tras de arrostrar con noble tesón y osadía los peligros de la lucha, no quiso parte alguna de las recompensas de la victoria. «Consentid (les dice) que salga de este palacio: yo debía á vuestras grandezas un saludo. Adios, amigos. He dejado mis zuecos y mi laud detrás de la puerta. Os dejo estos artesones ha acudido la Libertad á vuestro lado y se os ofrece por apoyo. Lo que es yo voy á cantar sus beneficios en la calle. *Al crearme Dios me dijo: No seas nada.*»

Su desafición á figurar le produjo censuras que enuncia y á que responde de este modo: «Haciendo sobrado honor á lo que les place denominar mi buena cabeza, y olvidando lo mucho que dista el simple buen sentido de la ciencia de los grandes negocios, pretenden estos censores que mis consejos hubieran iluminado á mas de un ministro. En su concepto, agachado yo detrás de la poltrona de terciopelo de nuestros hombres de Estado, hubiera conjurado los vientos, desvanecido las tempestades, y hecho nadar la Francia en un océano de delicias. Todos tendríamos libertad que revender ó mas bien que dar de regalo, pues aun no sabemos lo mucho que vale. Ea, señores, mis dos ó tres amigos, que tomáis á un cancionero por un magico, ¿no se os ha dicho que el poder es una campana, que no permite oír ningún otro sonido al que la echa á vuelo?»

Tres años mas tarde daba á luz el último tomo de sus canciones, y se despedía del público en un prólogo sentidamente escrito, dando razon de la historia de sus inspiraciones, exhortando á la juventud de esperanzas, con la cual estuvo siempre en afectuoso contacto, á cultivar las letras para el pueblo, blasonando de alumno de Chateaubriand en gusto literario, mostrándose muy agradecido á la imprenta.

De Beranger puedo yo decir que fue mi mas íntimo compañero de viaje al regresar de la isla de Cuba á mi patria en la primavera de 1841; leyendo y estudiando sus bellísimas y sublimes canciones, gozando con sus alegrías y gimiendo con sus pesares, se me pasó el tiempo de manera de no fijarme en si la travesía fue larga ó corta: algunas de sus canciones traduje y concebí el propósito de entregárselas en mano propia un día ú otro. No se me cumplió este deseo hasta cinco años mas tarde. Pocas horas después de mi llegada á Paris, durante la primavera de 1846, supe que el afamado cancionero vivía en la calle Du Faubourg du Roule, cerca de la Barrera. Sin otras señas me fui á buscarle, seguro de que le encontraría. Cerca de la Barrera vi un despacho de tabacos: allí entré á preguntar por el popularísimo poeta, y la buena mujer que estaba al mostrador no me supo decir mas sino que pocos días antes había ido á comprar tabaco y la dije que iban á ser vecinos muy pronto; pero enterándose de la conversación un mozo de blusa que se hallaba á la puerta, se brindó á acompañarme adonde quería, y me condujo á una casa modesta, pero pulcra y bonita como un nacimiento. Experimentando una sensación inexplicable toqué á la aldaba, y de seguida oí pasos despaciosos cada vez mas cerca, y me dió el corazón que venía á abrirme Beranger en persona. Así fue en efecto; como le conocía por su retrato, le dije sin dar lugar á que me hiciera pregunta alguna:

«A Vd. es á quien busco; no soy ningún comisionista de la fama, y así espero que no me cierre Vd. su puerta (1). Soy un

(1) Así me expresé recordando que en su despedida del público había dicho: «J'ai fermé ma porte aux commis voyageurs de la Renommée, ces gens qui se chargent de colporter votre reputation en province et jusque dans le étranger.»

español que le admira y viene a rendirle un humilde tributo de afecto con algunas canciones suyas traducidas al castellano. «Mucho siento, me dijo, no poderlas entender como deseara, pero no sé más lengua que una.»—«Sin embargo, con esa lengua ha hecho Vd. maravillas.»—Y desentendiéndose del elogio, como cumplía á su modestia de siempre, siguió hablándome de que ni aun sabía la lengua de Horacio, y que esta ignorancia había alejado á sus amigos, para resistir á sus invitaciones de solicitar un puesto en la Academia. Nuestra primera conversacion duró bastante, y me habló con acierto sumo sobre las cosas de su patria y de la mia.

Al despedirse del público el año de 1853 dijo lo siguiente: «En el retiro donde voy á confinarme se me agolparán los recuerdos, como que son la buena fortuna de un anciano. Nuestra época, agitada por tantas pasiones extremas, transmitirá pocos juicios equitativos sobre los contemporáneos que ocupan ó han ocupado la escena, que han apuntado á los actores ó obstruido los pasillos. A gran número de hombres he conocido de los que se han señalado durante los últimos veinte años; sobre casi todos aquellos á quienes no he visto ó no he hecho mas que entrever, mi memoria ha recogido porción de hechos mas ó menos característicos. Quiero formar una especie de Diccionario histórico, en que bajo el nombre de cada una de nuestras notabilidades políticas y literarias, modernas ó antiguas, vengan á clasificarse mis recuerdos y los juicios que me permita emitir, ó que tome de autoridades competentes.»—Preguntándole cómo llevaba este trabajo, me respondió que lo había abandonado muy á los principios, por ahorrarse de la amargura de tratar severamente á algunos de sus amigos *qui n'on tenu parole*; tales fueron sus expresiones. Le fui deudor de muy benévola acogida, y de ella me dió señales, regalándome un ejemplar de sus canciones, con una dedicatoria de su puño y letra, que tengo en grandísima estima, y leyéndome con aire de profecía su canción titulada *El Diluvio*, no impresa aun entonces.

Para las elecciones de la Asamblea constituyente le presentaron sus amigos en uno de los distritos de París el año de 1849 como candidato, y salió elegido á pesar de sus esfuerzos para que no se le dieran los votos, enviando á todos los periódicos una comunicación en que declaraba sinceramente que ante el público no servía de nada, y que para él empezaba el público donde había mas de tres ó cuatro personas. Muy luego de reunida la Asamblea hizo renuncia del cargo de diputado, si bien no le fué admitida, hasta que volvió á presentarse en ella y después de la tumultuosa manifestación del 15 de mayo. *Je croyait être député d'une Assemblée oragense, mais non pas de une orage assemblée*, decía entonces volviéndose á su amado retiro.

Gozando una popularidad sin ejemplo, tanto por lo extensa como por lo durable, ha pasado Beranger de esta vida cuando estaba próximo á cumplir setenta y siete años: nacido el 19 de agosto de 1780, ha muerto el 16 de julio de 1857. No quiero hablar de sus funerales: bástame decir que se han repartido esquelas de convite para formar parte del cortejo, y que el pueblo solo ha asistido como expectador y por entre filas de soldados á la fúnebre ceremonia, agolpándose al tránsito del féretro que guardaba los restos mortales de su hombre, desde la casa mortuoria, calle de Vandoma, hasta el cementerio del Padre La Chaise, por el camino mas corto. Ya por el telégrafo se nos había anunciado que ni aun se habían pronunciado los discursos de costumbre en ceremonias de esta clase. ¡Francia muda sobre el sepulcro de su gran cancionero! ¡Qué silencio tan elocuente el de Francia!

ANTONIO FERRER DEL RIO.

REVISTA ESTRANJERA.

PARIS 1.º de julio de 1857.—Si de noticias curiosas é importantes por su novedad ó inmediata trascendencia hubiera de componerse exclusivamente esta Revista, la de hoy estaría terminada con decir simple y sencillamente: siguen las cosas en Europa como se estaban en 15 de junio próximo pasado.—Para la somera curiosidad, en efecto, del ocioso que en *café* ó en *casino* recorre los periódicos haciendo tiempo para cualquiera otra cosa, todo es bueno: el incendio de una fabrica, el marido engañado, la quiebra de un banquero, y el suicidio de una victima de la miseria ó de la seducción, le interesan tanto como la simultánea *circuncisión* de los hijos de S. A. el *Jefe de los creyentes*, con otros mil quinientos chiquillos á quienes, por vía de acompañamiento, se somete el mismo día á la teocrático-sanitaria operacion por Moisés y Mahoma prescrita. Pero tales acontecimientos se quedan fuera de nuestro especial horizonte, en el cual ni se dispararon, ni muy notablemente se han ennegrecido las nubes que señalamos en nuestra anterior Revista. ¿Qué interés tiene, por ejemplo, saber que el príncipe Vogórides, griego de raza, turcomano de nacimiento y Kaimakan hoy de Moldavia, no contento con tanta nacionalidad como ya tiene, se hace además el *sueco* para no cumplir con las instrucciones de la Sublime Puerta? Sabido nos lo teníamos y así lo hemos predicho; no destituir á los Kaimakanes equivale á oponerse directamente á la union de los Principados; y digan lo que quieran los periódicos y corresponsales franceses, M. de Thouvenel y el Barón de Talleyrand, poco sólido han hecho todo este negocio. La Rusia nos parece haber tomado mejor camino para sus propósitos, como se deja ver por la conducta resuelta y enérgica de los prelados de la Iglesia griega cismática, en los Principados la dominante, y de la cual, no lo olvidaremos, es el Czar pontífice y cabeza. Estamos por decirle al príncipe Vogórides lo que D. Quijote á Sancho en el Toboso: «¡Con la Iglesia hemos topado!» pero como S. E. moldava no ha de hacer caso de nuestros consejos, mas vale dejarlo.

Rectificación importante: parece que no tiene fundamento lo de haberse ya terminado el Concordato entre Nápoles y la Santa Sede, porque S. M. siciliana no se presta á todo lo que de él exige la curia romana. Sin embargo, los decretos de que hemos dado conocimiento á nuestros lectores y algunos otros *ejusdem furfuris* son auténticos y no muy regalistas. ¿Qué será lo que Roma le pida al buen rey de Nápoles, flor y nata de la ortodoxia religiosa-política, para que aquel tan católico monarca vacile en concederla? Como suponemos que el público conoce el cuento de aquel niño, que escésivamente mimado por su madre, acabó por declarar que no estaría satisfecho hasta que se le diese la luna para jugar con ella, nos dispensaremos de reproducirlo.

Y á propósito de concordatos, el novísimo austriaco está ya produciendo en el imperio excelentes consecuencias, entre las cuales nos limitaremos á citar una importante sobre curiosa. En virtud de la intervencion concedida al clero en los negocios de imprenta, los obispos empiezan á *suprimir periódicos* por sí y ante sí. El procedimiento es sencillo, y lo que nos sorprende es que no se haya recurrido antes á tan óbvia manera de acabar con la prensa periódica. A bien que á tiempo llega el aviso; y mas vale tarde que nunca.—Roma, pues, ha vuelto á sus buenos tiempos, en apariencia al menos, y ya por tanto siendo de opinion de que con ella no se trata de potencia á potencia, sino de inferior á superior. Todo el que quiere negociar allí, partiendo de la base de su propia independencia, es mal recibido; y como si hubiéramos retrocedido á la era de Gregorio Magno, no basta ya que el príncipe ó el Estado católicos se postren, como deben, en lo espiritual á los pies del Vicario de Cristo, si además no rinden el cuello al yugo de la curia, reconociéndose, ó poco menos, vasallos de la teocracia. Así el caballero *Buoncompagni*, enviado por el gobierno del Piemonte á cumplimentar al Papa en su viaje, ha

tenido un recibimiento mas que frío, según dicen todos los periódicos que por antonomasia se llaman á sí mismos *católicos*. En Turin se venera al Pontífice y de buena fé se profesa el catolicismo, pero tambien se sostienen enérgicamente las regalías de la corona, los fueros del Parlamento, y la libertad de conciencia. Con esto está dicho que rey, ministros, diputados y pueblo son muy mal vistos de los ultramontanos, para quienes es peor que hereje quien tales doctrinas profesa.—En el Norte de Europa, aparte la cuestion de los Ducados germano-dinamarqueses, que por ahora se hizo tablas, fermenta siempre la idea de la union *escandinava*, á la cual hoy da cierto interés de actualidad la circunstancia de hallarse bastante enfermo el rey de Dinamarca, y ser su hijo y sucesor partidario ardiente, según se dice, de aquel pensamiento. Con tal motivo aseguran varios periódicos que la Rusia, queriendo tomar el negocio *ab ovo*, ha manifestado ya por escrito y de palabra lo que todos sabemos que es: enemiga declarada de la Union que, verificada, ya que no le diese un rival en el Norte, le opondría positivamente una barrera de no pequeña monta. Para nosotros el *escandinavismo*, como todo lo que está en la naturaleza de las cosas, producirá indudablemente sus resultados en tiempo oportuno. ¿Cuándo llegará ese? La dificultad consiste en preverlo: pero sea como quiera, la Rusia tiene sus naturales límites de los cuales podrá en mal hora salirse alguna vez, como los ríos se desbordan de sus cauces talando los campos, sin que por eso conquisten lo que anegan, ni se sustraigan á la ley que los obliga á correr en determinada direccion y dentro de señalados términos.

Vengamos ahora al Occidente, donde todavía radica la civilización moderna en su expresion mas completa, y veamos si en la quincena ha ocurrido cosa que merezca la pena de referirse.—En Bélgica, como dije el correo pasado, el decreto declarando terminadas las sesiones de las Cámaras, y anunciando que el proyecto de ley sobre la *caridad* será retirado, aplazó, sin resolverlo definitivamente, el conflicto en que el país, sus legisladores y el gobierno se encuentran. De entonces acá nada nuevo, como no sea la carta que el rey Leopoldo ha dirigido á su presidente del Consejo de ministros, sobre los sucesos á que aludimos; carta que no conocimos hasta después del 15 de junio, y que merece en mas de un concepto ser estudiada por cuantos al sistema parlamentario profesen el sincero, constante afecto que yo le tengo.—Una de las máximas que mas escandalizan á los *monárquicos por excelencia*, entre las muchas que de heréticas califican en la doctrina liberal, es la de que en los pueblos regidos por el sistema parlamentario, *el rey reina y no gobierna*; lo cual equivale en sentir de los *realistas* á decir que la accion del monarca es nula.—«¿Qué significa (preguntan) eso de *reinar*, sino *es gobernar*?—Declaré de una vez que la monarquía se reduce á cero en la fórmula gubernamental parlamentaria, y nos entenderemos.»—Que no vamos á entrar en el fondo de la cuestion, el lector lo advina: haríamos, si á tal nos arrojasemos, interminable esta carta. Baste indicar que el supremo poder moderador del rey se ejerce, ó debe ejercerse, sobre la esfera del gobierno, á la manera en que el de la Providencia sobre el universo, dejando obrar libremente á los agentes inmediatos, sin perjuicio de velar por la observancia de las leyes generales del sistema. El rey ha hecho acto de reinar recientemente en Inglaterra, disolviendo la Cámara que habia derrotado á su *ministerio*, para saber si este era el que representaba la opinion pública ó no. El rey reina, destituyendo ministros que se apartan del buen camino, como negando la sancion á leyes que le parecen inconvenientes; el rey reina, en fin, conciliando intereses, compensando fuerzas, reduciendo constantemente los poderes activos á sus constitucionales límites; y, por último, interponiéndose siempre entre las pasiones y las instituciones, para templar las unas y robustecer las otras.

Funciones tan altas y trascendentales, lejos de anular la autoridad del monarca, como lo pretenden los realistas, ensalzan la magestad del trono, acercándole, en cuanto es posible, á la esfera de la divinidad; pero eso, que no tiene cuenta ninguna á los áulicos, y solo á los pueblos y á los reyes conviene verdaderamente, contradice demasiado añejas preocupaciones y bastardos intereses, para que en su realizacion no tropiece con formidables obstáculos. El rey de Bélgica, afortunadamente para él y para el pueblo que rije, piensa como nosotros en ese punto; y su carta al presidente del Consejo es una gloriosa prueba de cuán bien comprende su posición y verdaderos intereses.—Recordemos la situacion: el ministerio tenia, y sigue teniendo, declarada mayoría en las Cámaras; pero estas se encuentran en abierta contradiccion con el sentimiento público enérgicamente manifestado, á consecuencia de la ley sobre la caridad, y no solo manifestado tumultuariamente, sino, además, legalmente por medio del uso legitimo que del *derecho de peticion* hicieron los cuerpos municipales. Dos grandes principios del sistema aparecen momentáneamente en contradiccion. Conservar el ministerio y sostener el proyecto de ley, fuera luchar contra la *opinion pública*; destituir á los ministros apoyados por el Parlamento, falsear la doctrina de las mayorías, disolver las Cámaras, en fin, no existiendo conflicto entre ellas y el gabinete, una medida puramente revolucionaria. Dentro de las formas constitucionales parecia, pues, la cuestion insoluble, y fuérola en efecto, si se admitiera la doctrina de que el *rey gobierna*, ó se confesara que cuando no lo hace su accion es completamente nula: pero Leopoldo sabe que si no gobierna, reina, y que reinar es lo que arriba sumariamente indicamos: conciliar, compensar, conservar progresando. Así acude, lo primero de todo, á *conciliar* cerrando la legislatura y anunciando la retirada del proyecto de ley, en mal hora concebido; después á *compensar* la justa concesion hecha á la opinion pública, con el mantenimiento del gabinete, que, según las *formas*, no tiene razon para dejar de ser por el momento; últimamente, á conservar las instituciones, ofreciendo la perspectiva de su progreso legal en la carta que nos sugiere estas reflexiones.—«No juzgaré (dice) el proyecto de ley; nunca hubiera consentido en que se presentara *si creyera que podia producir los funestos efectos que de él se temen*; pero, sin analizar la tal ley, tomo en cuenta la impresion que ha producido en una gran parte del pueblo. En los países que se ocupan en la gestion de sus propios negocios, suele haber conmociones rápidas y contagiosas que se propagan con una intensidad mas fácil de evidenciar que de explicar, y con las cuales es mucho mas prudente transigir que discutir.»

¿Cuánta sabiduría, cuánta ciencia de gobierno, cuánto y cuán esquisito tacto en esas palabras que en letras de oro debieran grabarse frente á todos los tronos de la tierra!

«Las libres instituciones de la Bélgica (prosigue el rey) han funcionado durante 26 años con admirable regularidad. ¿Qué se necesita para que continúen verificándose con el mismo orden y con igual buen éxito?—No vacilo en decirlo: se requiere que los partidos se conduzcan con *moderacion y prudencia*. Creo que debemos abstenernos de agitar cuestiones que irriten los ánimos. Estoy convencido de que la Bélgica puede vivir feliz y respetada, siguiendo las vías de la moderacion: pero lo estoy igualmente, y á todos se lo digo, de que *cualquier medida cuya tendencia pueda interpretarse como encaminada á perpetuar (fixer) la supremacía de un partido (d'une opinion) sobre otro, es un verdadero peligro!*»

Explicada así, con mas claridad que acaso se ha hecho nunca, la esencia del sistema parlamentario, el sábio monarca aconseja á la mayoría, *cuyos votos deben servirle de norma constitucionalmente*, que renuncie á proseguir en la discusion de la ley, como el ministerio ha de proponerle en su día. ¿Qué significa tan acertado consejo?—Que el rey, fiel guardador de las formas consti-

tucionales, respetándolas como lo hace, conoce, no obstante, los derechos de la opinion pública, y está resuelto á sostenerlos llegado que sea el caso. Cuando las Cámaras se reúnan tienen que optar entre seguir ó no el consejo del rey; si hacen lo primero, y no pueden menos de hacerlo, la derrota del partido clerical es evidente; si lo segundo intentaran, es decir, si se obstinasen en llevar á cabo el proyecto, contra viento y marea, el rey, que ha señalado el escollo y sujerido el medio de evitarlo, sabría indudablemente reducir á la razon á los insensatos que en estrellar la nave del Estado se empeñaran, usando de su prerogativa para disolver el Parlamento.—Digasenos ahora que reinar no es cosa distinta de gobernar, y funcion altísima! En lo que si convendremos es en que la lealtad del rey y su tino, son indispensables para que normal y útilmente funcionen los sistemas representativos.

En Inglaterra la Cámara alta ha remitido ya á la popular el bill sobre el divorcio; y en cambio la última á la primera el que abre las puertas del Parlamento á los judíos. Estos, según el proyecto en tercera lectura aprobado por los comuneros, quedan absolutamente habilitados para todo género de cargos públicos, á escepcion de los de Regente del reino, Lord Canciller, Lord Lugar—teniente general de Irlanda, juez en tribunales eclesiásticos y algunos otro semejante que no recordamos. A pesar de tales escepciones, es tan grande el progreso, que no nos parece todavía seguro que pase el bill en la Cámara alta, al menos sin acalorados debates y grandes dificultades. Digamos, sin embargo, que según declaraciones hechas en la discusion y confirmadas por la prensa, el partido *tory* no hace ya de la exclusion de los judíos un dogma de su simbolo en fé política; y que por tanto, puede el ministerio contar en ella, además de con todos los votos liberales, con algunos, muchos ó pocos, de los conservadores mismos. Durante el curso de los debates en la Cámara baja, los católicos, por vía de enmienda, han querido sustraerse al juramento especial que todavía se les exige, sobre no reconocer autoridad ninguna en lo temporal en Inglaterra que no sea la del gobierno de la reina. ¿Por qué, dicen, ese juramento á nosotros y no al resto de los súbditos de la Gran-Bretaña? La razon, que es óbvia, ha determinado sin duda al ministerio y á la mayoría á desechar la enmienda. Inglaterra no quiere que la corte de Roma intervenga para nada en sus dominios, ni que se preste, por ejemplo, de diócesis y parroquias, introduzca una division territorial, puramente eclesiástica, independiente de la civil, y aun con ella en lucha, Inglaterra no ha olvidado todavía las escucomiones, ni las aboliciones del juramento de fidelidad, fulminadas por el Vaticano contra sus monarcas protestantes; y aunque hoy, á la verdad, no tenga que temer de Roma, la opinion pública, fiel á la antigua tradicion, quiere que los católicos, para quienes ya todo cargo público es accesible, contraigan al menos el compromiso de ser mas ingleses que romanos. Aunque no nos sienta á nosotros, individuos de un país en que no ya la libertad de cultos, sino la simple de conciencia, se mira como una invencion diabólica, mostrarnos muy severos con otros en materia de *tolerancia*, todavía diremos que los ingleses han hecho alto antes de andar todo el camino. Verdad es que por el momento no pueden tampoco hacer la jornada entera, sin tocar á la esencia misma de su gobierno, en el cual las supremacías política y religiosa se hallan tan íntimamente eslabonadas que no hay medio de separarlas sin que alguna de ellas padezca. Un día vendrá, sin duda, en que tales obstáculos desaparezcan: pero ese día, el de la *tolerancia universal*, no puede llegar sin que primero se hayan completamente secularizado todos los gobiernos. Los católicos ingleses han visto, pues, desechada su enmienda, y sin duda para no quedarse atrás de los protestantes mas fanáticos en intolerancia, han votado con ellos contra el bill de los indios. ¿Con qué derecho pide el intolerante que se le tolere á él? ¿Con qué justicia se niega á otros lo que para uno mismo se pide?—Pero no son ni los judíos ni el divorcio los que hoy preocupan los ánimos hondamente, y con razon sobrada, sino las alarmantes noticias allí últimamente recibidas de la India.

No somos, ni mucho menos, de los pesimistas, pero tampoco, negándonos á la evidencia, ocultaremos la honda impresion que nos ha causado la nueva de sucesos, en sí mismos ya graves y en sus consecuencias trascendentales y temibles.—Por ahora, sin embargo, y suspendiendo el juicio hasta mas amplia informacion, limitáremos á dar sucinta noticia del carácter general de aquellos acontecimientos.

Para conservar y extender sus vastas posesiones en Oriente tiene el gobierno inglés, ya á su propio sueldo, ya al de la *compañía* de la India, además de algunas tropas europeas, en corto número por cierto, otras de infanteria y caballeria compuestas de indígenas, á la inglesa organizados. Los *jefes* son siempre de Británicos, la oficialidad subalterna en parte del país y en parte de la madre patria. No pasan los *cipayos* (*sepoys*; indígenas) por grandes soldados, pero tienen la ventaja sobre los europeos de haber nacido en aquel clima, en general mortífero á los extraños, y su alistamiento además se ha mirado como un medio de ligar al país con sus dominadores. En compensacion de esas ventajas ofrecen los cipayos el inconveniente de no habituarse sino con dificultad suma, y aun así pocas veces por completo, á la disciplina militar; y el mucho mayor de no ser fácil amalgamarlos ni con el resto del ejército inglés ni entre sí mismos. Que la diversidad del idioma, de religion, de los hábitos y de las tendencias conspiran á que no se armonicen bien europeos y cipayos es evidente: pero además los oficiales ingleses, creyéndose como rebajados mientras sirven en los regimientos indígenas, y mirando á sus subordinados como seres de una raza harta inferior á la suya para merecer grandes consideraciones nunca se identifican con el soldado, nunca viven con él en la intimidad afectuosamente severa, que es, entre otras causas, el origen y fuente de la trabazon compacta que un ejército permanente requiere siempre, y sobre todo, si ocupa un país conquistado. A la India se va á servir, como en otro tiempo á nuestras Américas, para hacer fortuna principalmente; así el ausia de los oficiales ingleses es pasar pronto al *Estado Mayor*, por que una vez en él, esperan obtener cargos civiles, que son los lucrativos. Por el *regimiento* se pasa, pues, mas bien que en él se sirve: no se le toma apego; no se le mira como cosa propia, y en consecuencia el *cipayo* ni se identifica jamás con sus jefes europeos, ni se olvida de su nacionalidad propia. Por otra parte, los indios orientales están divididos en *razas*, y estas en *castas*, que se miran con aversion recíproca, y como si eso no bastara, tienen tambien sectas diversas, todas enemigas entre sí, todas presumiendo de exclusiva ortodoxia. En tal estado de cosas era ya difícil conservar la disciplina en las tropas indígenas, pero á mayor abundamiento la *propaganda protestante*, que es incansable y fanática como todas las propagandas, ha tomado tambien cartas en el asunto; por manera que solicitados á un tiempo los cipayos por diferentes encontradas fuerzas, propensos ellos á la insubordinacion, é instigados, ya por sus propios paisanos mal avenidos con la dominacion extranjera, ya quizá por otros, el hecho es que después de una serie no interrumpida de actos de indisciplina, de desobediencia y de tumultos, han llegado hoy, se nos dice, á una declarada insurreccion. Hasta dónde se estiende esta, cuáles sean sus raíces, con qué fuerzas y elementos cuente, seria temerario decirlo porque todavía no son mas que telegráficas las noticias que tenemos á la vista. Dicese que el principal asiento de la insurreccion, y aun el único, pretenden algunos, son hoy la provincia y ciudad de Delhy, capital en otro tiempo del imperio del Mogol, ahora parte de la presidencia (inglesa) de

Calcuta; y que los rebeldes han proclamado rey al hijo del último emperador.

Cinco regimientos (batallones) de infantería, y uno de caballería son los que, hasta las últimas noticias, habían tomado parte declaradamente en la rebelión, y componen el ejército del que los ingleses llaman ya *Mock King of Delhi*, esto es, falso ó intruso rey; pero en otros puntos del imperio se han advertido graves síntomas de rebelión, y es evidente que su espíritu es casi universal entre los cipayos. No hay, pues, manera de que nos atenamos racionalmente para explicar un fenómeno de tal trascendencia, á la causa ostensible de los primeros actos de insubordinación del ejército indígena. En efecto, lo que ha servido de pretexto al rompimiento, fue que al repartirse *cartuchos*, á algunos regimientos de cipayos, creyendo, ó pretendiendo creer estos, que en su confección se había usado de la *grasa-cerdo*, materia que no pueden ni tocar con los labios sin incurrir en irregularidad y degradación según sus ritos, negáronse á recibirlos, provocando así el castigo á que su insubordinación los hizo acreedores. Advirtárase que no había tal grasa en los cartuchos, que así se le hizo entender á la tropa, que se usó de suma indulgencia con los primeros insubordinados, y que no se ha llegado á tratarlos severamente hasta que ya la indisciplina pasó á ser motin declarado. Ahora bien: hágase la parte del fanatismo religioso tan grande como se quiera, y todavía será absurdo atribuir el origen de la rebelión, á lo que no ha sido, ni pudo ser, volvemos á decirlo, mas que la ocasión determinante. Las causas radicales son otras, están mas hondas; y los efectos mismos en su expresión primera, apasionada, feroz, estérminadora por parte de los insurrectos, están demostrando que hay algo mas que hacer en la India que pelear y vencer.—Por ahora, el ministerio inglés, vivamente interpelado en ambas Cámaras sobre el negocio, háse limitado á declarar, que no considera en peligro las posesiones británicas de la India, pero que está resuelto á extirpar la rebelión con mano vigorosa, á cuyo efecto dispuso ya reforzar por de pronto aquel ejército con 14,000 hombres de tropas europeas, á los cuales, si fuere necesario, se agregarán otras y otras. Grande y sólido es el poderío de la Inglaterra; pero vastísima también la extensión de sus posesiones en la India; enorme la distancia que las separa de la metrópoli; complicada la máquina militar y administrativa que hay que manejar; y todo eso agravado con la guerra pendiente también con el Celeste Imperio. Los indígenas están subyugados, si, pero no conformes con el yugo; la Rusia, además, cuenta por algo en el mundo político, y ese algo no será nunca favorable á la Gran-Bretaña.

Tenemos fé en el porvenir de esta; nuestras simpatías están todas por el pais clásico de la libertad constitucional en Europa; pero como hemos pasado ya de la edad de los amores ciegos, ni nos negamos á la evidencia, ni podemos escusarnos de desear que la Inglaterra reforme y corrija el gran número de abusos que son en realidad origen del grave conflicto en que hoy se encuentra, y del cual quisieráramos y esperamos verla salir triunfante.

Poco espacio nos queda ya para hablar de la Francia; abreviaremos, pues, las reflexiones que su estado actual nos sugiere.—Como lo habíamos anunciado, el gobierno imperial ganó las elecciones, abogando en el Océano del sufragio universal á casi todos los candidatos de la oposición. ¿Qué significan, en efecto, y aritméticamente hablando, dos ó tres victorias en provincia, con dos positivas y tres todavía en duda en París, puestas en paralelo con las centenas de millares de votos acumulados sobre los candidatos del gobierno?—Los hechos son innegables, y para nosotros tan lógicos, que de antemano los anunciamos sin vacilar un instante: las consecuencias morales en favor del sistema reinante son las que no nos parecen tan claras como se pretende con respecto á la Francia; en general hay que observar primeramente que en sus provincias la acción del gobierno central, sea el que fuere, es hoy, como ha sido siempre, casi omnipotente; y en segundo lugar, á que como ni la oposición podía prometerse fin alguno inmediato, ni á los mas es dado comprender los trascendentales, y moverse por ellos, la lucha contra los que son dueños de los intereses de la actualidad era imposible.—«Yo hago caminos, yo fundo escuelas, yo procuro donativos, yo dispense favores,» pudo decir y ha dicho el candidato oficial, no pudiendo replicarle el de oposición mas que en términos vagos, pues que no le era dado ni siquiera lisonjearse con la esperanza de que, aun venciendo, tendría la menor influencia en los destinos de su patria.

Debilitar á un gobierno que tiene todos los caracteres esternos de la fuerza con una manifestación puramente moral, es una *abstracción* fuera del alcance de las masas; y no decimos por eso que en ella misma sea inútil, no: lo que afirmamos es que, como bandera de combate, no puede dar nunca la victoria.

Así no la ha dado; así, solamente en París, donde los partidos viven, donde las inteligencias se aumentan, y los resortes están bien templados, es donde realmente ha habido lucha, y lucha seria; y donde, en verdad sea dicho, no ha llevado el gobierno la mejor parte, y aun la llevara peor, si la oposición no cometiera el desacierto de dividirse en el momento mismo del combate.—De diez elecciones la oposición ha ganado dos, y equilibrado tres, que han de decidirse en nueva votación el domingo y lunes próximos.

Tales son los hechos; y de ellos, así como de lo que de la opinión pública ha traspirado por medio de los periódicos durante los veinte días en que el poder ha dado alguna rienda al pensamiento, se desprende con evidencia que, la Francia de hoy, sin ser todavía declaradamente hostil al régimen imperialista, empieza á sentir que su yugo pesa demasiado, y desea que se le comience al menos á cumplir aquella *oferta de coronar el edificio* con la libertad, que solemnemente se le tiene hecha.

Encadenar aquí el pensamiento es cosa imposible, dejarle algún desahogo sería prudente; y si no se hace, es de temer que, condensadas que sean sus oprimidas exhalaciones hasta cierto punto, mas tarde ó mas temprano hagan estallar la máquina. Quiera el cielo inspirar á los gobernantes la moderación y el tino que necesitan para que, en fin, tenga la Francia un gobierno estable, arraigado, que viva mas del derecho que de la fuerza, y que termine así la serie de las revoluciones de este pais, cuya posición y condiciones son tales, que no puede conoverse hondamente sin que en consecuencia se estremezca la Europa entera.

15 de julio.—Pesárame de veras en cualquiera otra ocasión del atraso que anuncia LA AMÉRICA en cabeza de su número noveno; porque ni en la apariencia me gusta pasar por inexacto en el cumplimiento de mis obligaciones. A tiempo escribí la Revista de la pasada quincena, y con tiempo la puse en el correo por mi propia mano, si no ha llegado oportunamente la culpa no es mía; y digo esto, no porque el público perdió gran cosa en no leer el 8 mis mal trazadas líneas, sino porque, como ya dejo indicado, duéleme pasar por inexacto, cuando no lo soy.—Debo, sin embargo, confesar francamente, que casi casi miro como un favor de la Providencia el accidente á que aludo, hallando en él confirmada aquella consoladora máxima de la *sabiduría de las naciones* que dice: «no hay mal que por bien no venga. El correo, en efecto, me ha hecho el servicio de dispensarme hoy de tan largo artículo, que me costara invencible repugnancia escribir, pues sobre que, nada grato tengo que comunicar á nuestros lectores, la fecha de esta carta está diciendo á voces que no he de tener ni libre el ánimo, ni pronta la pluma para desapasionadas reflexiones.—Publíquese, pues, el 24 la Revista que debió haber visto la luz el 8, que con corta diferencia se están las cosas en Europa, como entonces estaban, no mereciendo en realidad la

mayor parte de los sucesos desde entonces ocurridos larga mención, y siendo los restantes de ingrata índole para los amantes de la paz y del progreso.—Si la Francia ha terminado sus elecciones con las segundas de París, en las cuales á pesar de todos los esfuerzos del gobierno triunfaron Cavaignac, Darimon y Olivier, candidatos de la oposición, ¿qué importan esas gotas homeopáticas de liberalismo en el océano imperial que defienden por una parte cientos de millares de bayonetas, y por otra el egoísmo de sus privilegiados, con las meticulosas previsiones de la especulación?

«Honran los suetones, dice Tácito, el poder de las riquezas; por eso se sometían al poder de un solo hombre». El inmortal historiador nos da con su habitual admirable concisión, la clave del misterio de las autoeracias, que todas son realmente, cuando no teocráticas, financieras como en Francia sucede. Ciertamente las elecciones de París, por mas que digan periódicos oficiales y oficiales, son, cuando menos, un *premier avertissement* al poder: pero este que sabe que, por ahora al menos, cuenta con las bayonetas y con la especulación, trata poco menos que de facciosos á los opositoristas, suspende un periódico cuasi legitimista, amonesta á otro demócrata prohibiendo además su venta en las calles, y dice á todos por medio del *Monitor* y su hijuela el *Constitucional*: «Las elecciones se acabaron, y no hay para qué hablar mas del negocio. Punto en boca, pues, hasta dentro de otros cinco años.»—«Cinco años en Francia!—Cinco años todavía de silencio en el pueblo mas gárrulo del universo!—El tiempo dirá.—También en la liberal Inglaterra la causa del progreso ha padecido una derrota, que podrá en su día costar cara á los vencedores. En la Cámara aristocrática el bill de habilitación para los israelitas acaba de ser desechado en segunda lectura, todavía por importante mayoría. ¿Qué objeto pueden proponerse los que tan desatentadamente resisten á la opinión universal en la Gran-Bretaña? ¿No comprenden que su loca, y en definitivo resultado, inútil resistencia, aumentando la prevención con que ya son mirados, va á perjudicarles gravemente en la próxima discusión de la reforma parlamentaria?

Pero si en los *conservadores* no hay resistencia descabellada que nos sorprenda, si quiera sea en Inglaterra misma, asombráranos que el gabinete por lord Palmerston dirigido se mostrara tan resignado con su derrota en la tal cuestión, si no supiéramos que en estos momentos todas sus fuerzas vitales están absorbidas por los negocios de la India, de que ya en nuestra anterior revista habíamos hablado. Las últimas noticias de aquel imperio, sin ser tales que en nuestro entender justifiquen la aserción de un periódico ministerial francés que pretende que la dominación inglesa en Oriente «se halla conmovida en sus cimientos;» sin ser tales, decimos que, por ahora, nos hagan temer una catástrofe, tienen, sin embargo, gravedad suma, aunque otra cosa quieran hacernos creer amigos sobradamente celosos del ministerio británico.

La insurrección, en efecto, es general, poco menos que *universal* en el ejército cipayo, y esa insurrección que cuenta, cuando menos, con las simpatías de la mayoría de los indígenas que profesan la religión de Brama y sus diferentes sectas, dícese que se propaga igualmente á la población mahometana, mucho mas enérgica, infinitamente menos domesticada por las inglesas que la primera citada. Hay quien hace subir á 50,000 el número de los cipayos ya declaradamente rebeldes: esa cifra nos parece exagerada, mas aunque no lo fuera, bueno será tener presente que en materia de tropas, en el estado actual del arte de la guerra, la calidad importa infinitamente mas que la cantidad. Así no ha importado la gran superioridad numérica de los rebeldes dueños de la imperial ciudad de Delhi, para que en una batalla contra los ingleses hayan sido completamente derrotados con pérdida de 26 piezas de artillería, y tanto en hombres y fuerza moral, que muy probablemente á estas horas estará la plaza en poder de las tropas europeas. De estas ya hay en camino para la India razonable número, y como tanto el gobierno como la compañía despliegan la energía que el caso requiere, es de creer que antes de mucho sea la rebelión actual vencida. ¿Se habrá por eso terminado la cuestión?—Tememos lo contrario, el fenómeno que nos ocupa parecemos indudable síntoma de radicales vicios en la gobernación del imperio indo-británico; y si esos vicios no se extirpan pronto y por completo, pudiera muy bien acontecer á la Inglaterra en la India, lo que en la América le sucedió el siglo pasado. Esperamos que las lecciones de la experiencia no serán perdidas, y que los ministros y parlamentos de Victoria, serán mas cuerdos que sus antecesores del tiempo de Jorje III.

Entretanto lord Palmerston, que desembarazado apenas de la guerra con la Persia, y todavía en los preparativos de la lucha con el Celeste Imperio, se encuentra con la rebelión de la India entre las manos, acaba, sin embargo, de hacer en el Parlamento una declaración de hostilidad resuelta al proyecto de canalización del Istmo de Suez, que puede producir complicaciones graves con la Francia. De uno y otro lado del Canal de la Mancha, y á pesar de la próxima y ya oficialmente anunciada visita del emperador y emperatriz á la reina Victoria, el lenguaje de la prensa periódica empieza á salir del tono amatorio en que acostumbraba á producirse desde la guerra contra la Rusia. De gobierno á gobierno, de oficio, la situación es aun la misma; pero en muchos países se ve surgir de nuevo el antiguo espíritu de rivalidad. Aquí se exageran los riesgos en la India; allá se comentan los resultados morales de las elecciones; en los Principados danubianos la política inglesa se acerca á la austriaca, y la rusa y la francesa son una misma; en la Gran-Bretaña el liberalismo progresa constantemente, á pesar de pasajeros reveses; en el Imperio la autoridad se autoeratriza mas cada día. ¿Qué resultará de todo esto?—Los que vivan lo verán.

Tengo que decir dos palabras de Italia y harélo con profundo dolor de mi corazón, lo mas brevemente que me sea posible. Una tentativa revolucionaria ha tenido lugar simultáneamente en Génova, Liorna y las costas napolitanas. Del puerto famoso, capital de la antigua Liguria, y en el vapor mercante *Cagliani*, salieron algunos emigrados que apoderándose del buque y de las armas que ellos mismos habían hecho embarcar en él con aparente destino á Túnez, tomaron tierra en las costas de Calabria, esperando sin duda que una sola chispa bastaba para inflamar el volcán del notorio descontento de los napolitanos. ¿Como si pueblos por el peso de las cadenas quebrantados pudieran en un solo instante convertirse en titanes! ¿Como si los que han visto, y están viendo aun á la Francia y la Inglaterra, las dos grandes potencias del Occidente, solicitar en vano del rey de las Dos-Sicilias, que con razon se burla de su impotente desvío, alguna templanza si quiera en la tiranía, hubiesen de lanzarse al combate sin mas apoyo que el de un puñado de proscritos desesperados! Pero no hay emigración que no padezca de análogas ilusiones, y la italiana parece mas sujeta á ellas que ninguna otra. Simultáneamente tenia lugar en Liorna (Toscana) un alzamiento popular; y en Génova misma, esto es, en la constitucional Cerdeña, en el único asilo de la nacionalidad italiana, en uno de los dos solos Estados liberalmente gobernados del continente, también los conjurados intentaban. ¿Qué? Realmente no acertamos á decirlo porque no lo comprendemos tampoco. Que en Nápoles donde los suizos y la policía renuevan una opresión comparable solamente á la de los peores tiempos de la edad media; que en la Toscana misma, hoy despóticamente gobernada, la desesperación lleve á los hombres á los extremos, y se concilian absurdos planes, y se acometan descabelladas empresas, ya nos lo explicamos. Pero que haya italianos patriotas, que haya un hombre de la alta capacidad que no puede negarse á Mazzini (á quien no sabemos con qué fundamento se atribuye el movimiento), que vaya á turbar la paz del Pía-

monte, donde se goza de nacional libertad y germina la futura independencia italiana.... ¡Eso ni lo entendemos, ni lo disculpamos! Como quiera que sea, el gobierno piemontés, previsor vigilante, pero constitucional y templado, acudió al remedio oportunamente, haciendo inútiles las combinaciones de los conjurados, y entregando á estos (que no son piemonteses) á los tribunales ordinarios.

En Toscana la represión ha sido de otra especie: despues del combate el estado de sitio, la comision militar, las visitas domiciliarias, las prisiones *ad libitum* del consejo de guerra y de la policía. Se ha fusilado, se ha encarcelado, se ha proscrito; y reina el orden en Liorna.

No ha sido menos trágico el fin de la expedición napolitana. Capitaneaba un hombre joven, de ardiente corazón, violentas pasiones, y ánimo generoso, de esos que nacen predestinados á vivir mártires de si propios aun mas que de las prosáicas realidades de la vida: el coronel *Pizacane*, duque de San Giovanni, aristócrata por la cuna, pobre, sin embargo, y liberal por sentimiento, patriotismo y circunstancias. Casi niño, y con una figura femenilmente bella, Pizacane comenzó su carrera al salir de la escuela militar de Nápoles como oficial de ingenieros. Enamorado á poco, y correspondido también por una mujer bella y apasionada, cuyo marido prefirió para vengar su agravio el puñal mercenario de los asesinos, á su propia espada, Pizacane estuvo de resultas á las puertas de la muerte: pero triunfaron la juventud y el amor de las puñaladas, y apenas restablecido huyó de la patria con el objeto de su cariño, refugiándose en Francia. Esta es sin duda un pais hospitalario, pero á condición de que el huésped pueda pagar el asilo que recibe, y como ni Pizacane ni su amada poseían mas que su mucho amor, hubo el primero, para que ambos no pereciesen de hambre, de alistarse en la legión extranjera y militar en Argel por algun tiempo. Allí parece que su adamada figura y sentimental conducta, le hicieron blanco de las no ligeras bromas usuales en cuerpos de guardia y campamentos: pero el proscrito duque, diestro y valiente, se dió tan buena maña, que con dos ó tres duelos conquistó la libertad de ser lindo y melancólico, sin perjuicio de ganar contra los árabes dos charreteras de capitán de infantería. Vino el año de 1848 y con él la volcánica llama que abrasó la Europa; y entonces voló Pizacane primero á Lombardo-Veneto, despues á Roma, á defender la libertad que el ejército francés republicano fue á sofocar en Italia. Parte de su última emigración la pasó en Londres, parte en Génova, siempre con su amada que le ha seguido á todas partes; y ahora.... Ahora despues de una resistencia heroica, pero inútil, abandonado por los calabreses, y muertos los mejores de sus compañeros acaba de caer gravemente herido en poder de las tropas del rey de Nápoles, cuyas órdenes se esperaban en Reggio para fusilarle á la fecha de las últimas noticias.—Por esta vez, pues, S. M. Siciliana sigue triunfando y reinando. ¿Por qué no mandan á felicitarle sus embajadores la Francia y la Inglaterra? Ese sería el digno complemento de su inefable conducta; pues no puede ocultarseles ni á uno ni á otro gabinete, que al cortar las relaciones diplomáticas con Nápoles, habían de dar lugar á esperanzas que siempre enjendran trágicos sucesos.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

Nuestro director fue preso en Sevilla el 7 del corriente: se instruyó el sumario por una comision militar, y no resultando ni sombra de cargo alguno se sobreeseyó, poniéndole á los pocos dias en libertad. El Sr. Asquerino, en vista de este suceso, desistió de su viaje á los puertos y se volvió á la corte.

Por nuestra parte, atendida la índole de LA AMÉRICA, debemos limitarnos á dar cuenta del hecho sin comentario alguno. Hé aquí cómo le refiere *El Criterio*, órgano de la Union liberal:

«Con tanta sorpresa como sentimiento hemos leído en *La Discusion* de ayer la siguiente noticia:

«Segun nos escriben de Sevilla, nuestro amigo el señor don Eduardo Asquerino, que llevaba ocho dias en aquella ciudad, fue trasladado el 7, en virtud de orden de la autoridad, desde su habitacion á las prisiones militares. Varias personas principales de Sevilla, y todas de opiniones distintas á las del Sr. Asquerino, se presentaron inmediatamente al capitán general á responder de su inocencia y á ofrecer todo género de garantías: acompañaron despues al joven escritor hasta su encierro y no le abandonaron un momento, porque se halla en comunicacion. Cabalmente apenas llegó el Sr. Asquerino, lo primero que hizo fue presentarse al gobernador civil, de quien recibió toda clase de seguridades.»

Nosotros creemos que la detención del Sr. Asquerino habrá sido dictada mas con el ánimo de prevenir á los hombres de ideas avanzadas contra todo género de esperanzas en el joven escritor, que por antecedentes fundados sobre sus propias intenciones; pues sabemos que el Sr. Asquerino dedica hoy todo su tiempo y su atención esclusiva al gran periódico que, para honra de España y provecho intelectual de América, está publicando en Madrid. Esperamos, y deseamos sinceramente, que las autoridades de Sevilla devuelvan la libertad al celoso y apreciable director de la *Crónica Hispano-Americana*.

Casi todos los periódicos se han ocupado de este suceso, favoreciendo con sus simpatías á nuestro Director; en su nombre, y á nombre también de nuestros colaboradores, debemos consignar aquí nuestro profundo agradecimiento.

La Discusion de ayer inserta el párrafo siguiente:

«Nuestro querido amigo D. Eduardo Asquerino, nos dirige un comunicado sobre las causas de su injustificada prision en Sevilla que, por razones que fácilmente alcanzarán nuestros lectores, tenemos el sentimiento de no poder publicar.

Conste, á lo menos, que el Sr. Asquerino, en su comunicacion, da las gracias á las muchas personas de Sevilla que le colmaron de distinciones durante su prision, y á todos los periódicos de Madrid, que en esta ocasion se han ocupado con tanta benevolencia de su persona.»

A la hora de entrar nuestro número en prensa, hemos oido asegurar, con referencia á personas bien informadas, que el Sr. Lafragua ha hecho nuevas gestiones á fin de reanudar sus conferencias con el señor ministro de Estado. Nuestra opinion sobre esto, ya la conocen nuestros lectores; la conducta del gobierno de Méjico nos autoriza á pensar que este paso del Sr. Lafragua, será resultado de instrucciones que haya recibido de Comonfort, encargándole gane algunos dias mas, con palabras y ofrecimientos que probablemente no llegarían á cumplirse.

Mucho sentiremos que el gobierno español tenga la condescendencia de acceder á la solicitud del Sr. Lafragua.

Por los sueltos, CRISTINO MARTOS.

Tratado de límites entre España y Francia.

II.

En nuestro anterior artículo hemos demostrado lo inoportuno de la ocasión elegida por nuestro gobierno para concluir definitivamente esa contienda que venimos sustentando con la Francia há mas de cinco siglos; hemos asimismo hecho observar la reserva con que ha procedido en la discusión del tratado y la resistencia, que por razones que no alcanzamos, ha opuesto á llevar á las Cámaras las piezas de ese vastísimo expediente, que con tan singular tino y minuciosa escrupulosidad, merecía haber sido examinado; vamos ahora, pues, á desempeñar la parte mas difícil de nuestra tarea, á señalar los puntos vulnerables del último convenio, los perjuicios que ha irrogado á España á cambio de las ganancias que ha traído á Francia, las desmembraciones de terrenos importantes que legaliza y la gran brecha que ha abierto en nuestras posiciones estratégicas de la frontera pirenaica.

Notable contraste han ofrecido en la discusión las escasas, estudiadas y ambiguas esplicaciones del ministro de Estado, comparadas con los luminosos discursos nutridos de razones, de argumentos, de datos y de cargos que han pronunciado en contra del tratado los oradores que le han combatido, siendo muy de advertir que de ninguno de ellos puede suponerse que ha hablado movido por el espíritu de oposicion; antes bien lo habrán hecho ambos viniendo la natural repugnancia que siente el afiliado en un partido cuando se ve precisado á atacar con dureza á sus mismos amigos y correligionarios, pues tanto el señor Egaña como el Sr. Estevanez Calderon pertenecen á la comunión moderada. Las consecuencias que de ese contraste y de las cualidades de las personas citadas se desprenden, no pueden serle al gobierno mas desfavorables.

Antes de entrar en el exámen del tratado, enumeraremos sus precedentes históricos mas principales.

Son estos: 1.º La sentencia de 1400 por la cual se fijaron los respectivos derechos al Quinto Real ó montes Alduides de los valles colindantes; de los cuales el de Baigorri pasó á ser francés cuando la desmembración de la sexta merindad de Navarra de las demas del antiguo reino incorporado á la corona de Castilla por los reyes Católicos. 2.º Capitulaciones reales de 1614 que constituyen el primer pacto internacional sobre la materia. 3.º Tratado definitivo de límites firmado en 1785 por los plenipotenciarios Caro y Ornano y ratificado en 1786 por ambas coronas.

Por la sentencia de 1400, pronunciada cuando el reino de Navarra se encontraba bajo un mismo cetro, se puso término á la larga y reñida contienda que el valle de Baigorri sostenía con el de Erro, sobre la propiedad y usufructo de los montes Alduides, y se adjudicó lo que á cada una de las partes litigantes correspondía, tirando para ello una línea de demarcación que, arrancando del collado de *Isepequi*, pasaba cerca de la iglesia parroquial de San Esteban de Baigorri; y declarándose que á esta villa pertenecía la banda septentrional, y la meridional de Alduides al valle de Erro.

Las intrusiones y reyertas renacieron, sin embargo de lo dispuesto en la sentencia, y llegaron á tal grado de encono, que para dirimir las segunda vez se hicieron las mencionadas capitulaciones reales de 1614, reinando en Francia Luis XIII y en España Felipe III, y en ellas se acordó tirar tres líneas dentro de los montes Alduides, formando cuatro distritos ó cuarteles, de los que, el mas cercano á San Esteban de Baigorri, se reservó para este valle, adjudicándose los tres restantes al de Erro. Estas capitulaciones vinieron á sancionar la propiedad en los mismos términos que lo habia hecho la sentencia de 1400, si bien España, por consideraciones de amistad, condescendió en ceder á los de Baigorri, con ciertas limitaciones, el derecho de pastos en los dos cuarteles del centro.

No consiguieron tampoco las capitulaciones aquietar los ánimos y poner fin á las disputas de los fronterizos, y como los franceses continuaban con mayor escándalo en sus invasiones, entrando en nuestras tierras y asentándose en ellas, trascurridos largos años en continua lucha, llegaron á tal extremo las cosas, que en el de 1785, las dos naciones representadas por sus respectivos plenipotenciarios los generales Caro y Ornano, firmaron un convenio solemne que ratificaron despues los dos monarcas, Carlos III de España y Luis XVI de Francia. En él se resolvieron todas las dudas, zanjaron las dificultades, esplicaron y deslindaron los derechos, satisficieron todos los intereses, y si bien á costa de nuevas concesiones por parte de España, se logró por fin restablecer la paz y contentar á todos. Considerando los plenipotenciarios que en el deslinde de la frontera se trataba, no ya solo de los derechos de las coronas de Francia y España, sino que tambien de los particulares, de las comunidades religiosas y pueblos, no hubo uno solo que no fuese oído, como asimismo lo fueron el monasterio de San Salvador de Seyre, y la casa real de Roncesvalles. Examináronse las ejecutorias municipales, los privilegios, los títulos de fundación; consultáronse las tradiciones y costumbres, y hasta tal punto se llevó la precisión, que se hizo amojonar con asistencia de las partes interesadas, en forma judicial, todo el territorio á que alcanzaba el tratado, segun consta en el texto del convenio que se dió á la estampa y publicó algun tiempo despues por cuenta del Estado. El tratado reunió todas las solemnidades cancellerescas de costumbre, y resolvió todas las cuestiones pendientes. No es posible encontrar un convenio mas equitativo, mas imparcial, mas completo, ni mas escrupulosamente estudiado y concluido.

Nada mas lógico ni natural parecia, dada su solemnidad y el carácter de equidad que le distingue, que sostener, como digimos en nuestro anterior artículo, su validez y vigor en vez de entrar en un nuevo convenio donde los negociadores franceses, invocando la pomposa frase de *los hechos consumados*, habian de buscar precisamente la legalización de todas las infracciones y estralimitaciones del tratado de Caro y Ornano.

Y no se nos diga que los franceses negaban la subsistencia del tratado de 1785; deber nuestro era sostener que

se hallaba vigente y negarnos á todo arreglo que no reconociera por base declaración tan importante, puesto que ninguna razon de derecho les asistía para combatir la legitimidad de un tratado, hecho de comun acuerdo entre las dos naciones, ratificado por sus respectivos monarcas y no derogado por ningun otro acto oficial de la misma solemnidad y carácter. ¡Cuán preferible habria sido que las cosas permanecieran en el mismo estado, antes que consentir la abolicion de uno de los convenios internacionales que mas elocuentemente revelan el acendrado patriotismo y la invencible firmeza de los ministros de Carlos III!

Pero dejando á un lado tristes lamentaciones que por lo tardías no pueden ya menos de ser estériles, vamos á enumerar brevemente las grandes pérdidas de territorio y los perjuicios que nos ocasiona el tratado de 2 de diciembre.

Por el cede España á Francia: 1.º El pueblo de Ondarrola reconocido y agregado á nuestra Corona en el tratado de 1785. 2.º El territorio llamado de las Bezulas en representación del estinguído monasterio de San Salvador de Segre. 3.º Un pedazo de terreno llamado las Algas junto á Irati. 4.º La dehesa de Ardanue. 5.º La *hasa* ó estanque y depósito salmoneo que hoy existe entre Fuenterrabía y Behovia, el cual desaparecerá mediante una indemnización. 6.º España reconoce á los usurpadores franceses como legítimos propietarios de las tierras que han roturado y casas que han levantado en territorio español, declarado como tal por los comisionados de ambos reinos (artículos 13, 16, 17 y 18 del tratado). 7.º y último. España cede además á Francia goce *exclusivo* y *perpetuo* por un cánón anual de ocho mil francos de los pastos de la porción del territorio de los Alduides, comprendida desde *Lindusmunua* á *Beorzubustan* por *Isterbequi* hasta la cresta principal del Pirineo; ó lo que es igual, el dominio útil de la vertiente Norte de los montes Alduides reconocido tambien como de nuestra sola y exclusiva propiedad en el tratado de Caro y Ornano, conforme á la sentencia arbitral de 1400.

En la enumeración de estas pérdidas están conformes con nosotros los oradores que han combatido el convenio y el periódico *La España* que hace años que viene consagrando á tan interesante asunto concienzudos y escrupulosos trabajos.

Entre todas ellas la que mas sobresale por su importancia y trascendencia, la que no puede ni defenderse ni siquiera explicarse, por enorme y monstruosa, es esa cesion del vasto pedazo de terreno de los Alduides que, segun el novísimo tratado, damos únicamente en *arrendamiento perpetuo*. Frase jurídica es esta y contrato no conocido hasta ahora en la legislación española, como tampoco ha sido registrado hasta el presente en la historia de nuestros convenios internacionales otro tan oneroso como el que nos ocupa. Para que nuestros lectores comprendan bien la estension y alcance de ese *arrendamiento perpetuo* y no crean á nuestra pluma movida del enojo, mas que de la razon al examinarle, creemos oportuno copiar aqui los dos artículos del tratado en que se establece y define, y los cuales dicen asi:

«Art. 13. Se ha convenido que los habitantes del valle de Baigorri tengan el goce *exclusivo* y *perpetuo* de los pastos de la porción del territorio de los Alduides comprendida entre la línea que en el art. 7.º se ha trazado desde *Lindusmunua* á *Beorzubustan* por *Isterbequi*, como limite divisorio de ambas soberanías, y la cresta principal del Pirineo. La porción de territorio cuyos pastos se conceden en *arrendamiento perpetuo* á los baigorrianos, es la circunscrita por una línea que, partiendo de *Beorzubustan*, seguirá LA CADENA PRINCIPAL DEL PIRINEO, determinada por las cumbres de *Orisburu*, *Urquiaga*, *Adi*, *Odia*, *Iterumburu*, *Sorogaina*, *Arcoleta*, *Berascosizar*, *Curuchespila*, *Bustacortemendia* y *Lindusmunua*, para dirigirse por este punto á *Beorzubustan*, pasando por *Isterbequi*.

«Los habitantes de Baigorri adquieren el derecho al goce *exclusivo* y *perpetuo* de dichos pastos, en virtud de un arrendamiento anual de 8,000 francos, ó sean 50,400 rs. de vellón, moneda española, á razon de 19 rs. vn. por 5 francos.

«Art. 16. A fin de evitar las dudas que sobre la ejecución de lo estipulado, en el artículo anterior pudieran suscitarse, se ha convenido que, para disfrutar el goce *exclusivo* y *perpetuo* de pastos concedido en el territorio mencionado á los habitantes de Baigorri, *podrán estos libremente, y sin pagar derechos, traer su ganado á dicho territorio*, estableciéndolos en él durante los meses del año que les convenga, y con la facultad de hacer, segun el uso del país, *cabañas de madera y ramaje* para abrigo de los guardas, de los pastores y sus ganados. Para hacer dichas cabañas y para los usos ordinarios de la vida, tendrán los guardas juramentados y los pastores franceses el derecho de cortar en el territorio referido la madera que les sea necesaria, no pudiendo enagenar, permutar ni extraer la madera cortada; y para que dichos guardas y pastores no carezcan nunca de las leñas destinadas á los usos indicados, los valles españoles, propietarios del territorio cuyos pastos se dan en arrendamiento, estarán obligados á dirigir la explotación de los bosques que allí tienen, conformándose con las leyes españolas, y de tal manera, que en todo tiempo ofrezcan estos lo necesario para los usos de la vida de los guardas y pastores y abrigo de los ganados contra el sol y la intemperie.

«Hallándose sujetos dichos pastores á todas las obligaciones impuestas por las leyes españolas á los arrendatarios de pastos, no podrán, por consiguiente, alterar el terreno, roturándole ó haciéndolo en él desmontes ó plantaciones; ni edificar en él, ni construir mas habitaciones que las indicadas chozas de madera y ramaje.

«Los valles españoles, propietarios de estos terrenos, tendrán por su parte la obligación de no cambiar en nada el estado actual de los pastos arrendados, no roturando, ni labrando, ni edificando en el territorio de pastos ni en los bosques.

«Para la vigilancia de estos pastos y de los ganados franceses, tendrán los baigorrianos el derecho de nombrar los correspondientes guardas juramentados, que en union de los guardas juramentados españoles, velarán juntos y colectivamente por el mantenimiento del orden y ejecución de los reglamentos vigentes. En el desempeño de su cargo tendrán los guardas la obligación de presentar sus quejas y denuncias ante la autoridad del territorio.»

No queremos insistir en poner de manifiesto la impropiedad de la palabra *arrendamiento* aplicada á un contrato que ni remotamente se parece al que nuestras leyes designan con ese nombre: de sentir y lamentar es, sin embargo, que tratándose de un documento tan solemne no se haya buscado una denominación mas conforme, pues no parece sino que con la usada, mas que de designar la onerosa obligación, trataron los negociadores

de encubrir su gravedad y trascendencia. Si una de las condiciones esenciales del contrato de arrendamiento es que solo dura por cierto y determinado tiempo, ¿cómo se ha de aplicar ese nombre á una obligación que trae consigo la perpetuidad que caracteriza las enagenaciones? Arrendamiento segun la ley 1.ª, título 8.º, Partida 5.ª, es «un contrato vilateral en que se da ó recibe el uso de alguna cosa ó ciertas obras por tiempo determinado y merced cierta.»

Si para formar una idea de la importancia topográfica del terreno, basta considerar que segun dice el texto del convenio se trata de la *cresta principal del Pirineo*, de la *cadena principal del limite divisorio de ambas naciones*, ¿qué de reflexiones gravísimas no ocurren al pensar que en esa parte central de la frontera y en ese gran pedazo de tierra española van á tener los franceses *perpetuamente* el derecho de ocupación y de usufructo? ¿Dónde hay términos hábiles para calificar de arrendamiento un contrato en que el propietario cede para siempre el dominio útil y se prohíbe á sí mismo *roturar, labrar, edificar, ni cambiar en nada* el estado de la finca mientras el arrendatario, como si fuera el verdadero dueño, podrá *edificar cabañas, cortar leñas, y dirigir la explotación de los bosques*? Es decir, que ese arrendamiento tendrá para España las mismas consecuencias que una venta verdadera? España no podrá ya levantar en ese terreno, cuando la necesidad de la defensa nacional lo exija, ni una fortaleza, ni una batería, ni establecer siquiera un puesto de guardia civil, ni un servicio administrativo, ni construir siquiera una choza. Conservará el título de propiedad, pero meramente como un recuerdo histórico; y se han calculado bien los abusos que á la sombra de ese contrato tan irregular, tan anómalo pueden cometerse? En primer lugar, como no se fija el número de cabezas de ganado que los franceses pueden introducir á pastar, acontecerá lo que el Sr. Egaña manifestó haber ocurrido en otras ocasiones; que traerán á ciertos rebaños de poblaciones extrañas y se enriquecerán con lo que á estas saquen, sobrándoles largamente para pagarnos con nuestro propio dinero el cánón anual de ocho mil francos. En cuanto á la facultad que se les concede de dirigir la explotación de los bosques, abusarán con mayor facilidad de ella, porque como á los españoles no se les permite la corta de madera sino á condicion de dejar siempre los árboles necesarios para los usos de la vida de los pastores y guardas franceses, fabricación de sus barracas, y para que sus ganados tengan sombra en el verano, y defensa de las intemperies en todo tiempo; ocupados todos los terrenos con numerosos rebaños de lana y cerda, vacadas y yegudas, cada pastor dirá que necesita para sombra y defensa un bosque inmediato, y como al consumirse el pasto cambiará de paraje, exigirá tambien que no se toque á los bosques lejanos. Las barracas es posible tambien que con el tiempo se conviertan en casas y estas en un pueblo francés dentro de España.

Y si de aqui pasamos á las consideraciones estratégicas y de defensa de la frontera, no son menos las tristes consecuencias que hace entrever el novísimo tratado.

Lo primero que choca grandemente es cómo no se ha creído necesario consultar á los cuerpos facultativos militares tratándose de una cuestión que tanto y tan profundamente afecta á la defensa de unos parajes donde aun blanquean los huesos de los gloriosos mártires de nuestra independencia. A este propósito decia con gran oportunidad el Sr. Egaña: «¿Cómo no se ha oído á la junta de generales? ¿Cómo no al distinguido cuerpo de ingenieros? Con que en 1838, en 1841, en 1842, y en varias otras épocas posteriores se ha creído un deber oír el parecer de esos ilustrados cuerpos, solamente porque se trataba de abrir una carretera ordinaria hasta la frontera del Pirineo por el Bastan ó por Canfranc, y ahora que traeis á los franceses hasta la cresta, hasta la divisoria misma de las aguas de los dos reinos, hasta la gran muralla que la Provedencia plantó allí para guarda y defensa de la independencia de España, no preguntáis si esto puede perjudicar ó no á los intereses de la nación? ¿Qué especie de consideración extrema, desusada en nuestra historia, es esa que se tiene con Francia, que parece hacernos temer la producción de argumentos y dictámenes que defiendan nuestro derecho y apoyen nuestra negativa á sus pretensiones?»

En cambio de las pérdidas enumeradas, Francia nos indemniza con:

- 1.º Una parte del bosque de Irati.
- 2.º La llamada *Piedra de San Martin*.
- 3.º El *Pico de Arlas*.
- 4.º La propiedad hipotética de los terrenos que no sabemos que hayan usurpado, y de las casas que ignoramos hayan levantado los españoles en territorio del vecino imperio.
- 5.º Francia confirma además al valle español de Aezcoa el dominio jurisdiccional y privativo de la vertiente septentrional del Pirineo, que segun llevamos dicho ya, le estaba solemnemente declarado y adjudicado por el referido convenio de 1785, con arreglo á la sentencia anterior de 1400.

De la comparación de lo que una nación cede y la otra da en compensación, aparece que por un millón de toesas que tendrá el pedazo de tierra que, siendo español en su origen, entrega ahora Francia, la cede España ocho millones de toesas en las vertientes francesas á la parte de allá de la gran cadena y un millón á la parte de acá en las Algas, y además le conserva en propiedad y exclusivo goce los siete millones de toesas que á esta misma parte tienen inventariados en sus catastros.

Francia, pues, consecuente con la conducta que viene observando hace muchos siglos, ha conseguido ver legalizadas sus nuevas invasiones y dar un paso mas para realizar, no en el orden moral, sino en el material y positivo de los hechos, el célebre dicho: «Ya no hay Pirineos.»

Observaciones al tratado sobre propiedad literaria entre España y Francia. (1)

IV.

Hémosnos ocupado hasta aquí exclusiva, y tal vez prolijamente, en lo que tiene relación con los dos ramos de mayor importancia en la amena literatura; esto es, el teatro y la novela; porque siendo estos los mas cultivados y populares, debieron tambien ser los que hirieron mas poderosamente la imaginación de nuestros negociadores. Considerando hasta cierto punto la cuestión como mercantil, aunque sin desatender del todo su parte intelectual, dejamos probado que ni en uno ni en otro sentido se consiguió lo que se buscaba estendiendo sin razon filosófica ni fundamento esperimental el derecho de propiedad literaria á la traducción; y estamos en consecuencia preparados para concluir el argumento en la forma que nos parece lógica y justa: pero antes será preciso que examinemos la cuestión, siquiera sea de paso, relativamente á otros diferentes ramos del saber humano.—La amena literatura misma produce obras que no son ni dramas ni novelas; y por eso cuenta criticos, preceptistas, viajeros, comentadores, etc., etc. Lo que de tales libros puede venderse en nuestro país todo el mundo lo sabe; lo difícil que es para obras didácticas ó de crítica, por ejemplo, hallar un editor, concóncelo por triste experiencia cuantos á tales asuntos consagraron sus vigilias. Obligar, pues, al traductor ó al editor á que aumenten su presupuesto, ó disminuyan su beneficio, con la suma que hayan de pagar al autor por su derecho, equivale lisa y llanamente á prohibir toda traducción de esa especie.

Si el tratado se cumple, queda España cerrada herméticamente á la influencia de todo progreso literario hecho en el extranjero; reducida á sus propias fuerzas; sin términos de comparación posible, asímlada, en fin, á la China. Porque el traductor como literato, carece, generalmente hablando, de medios hasta para solicitar el consentimiento del autor; mucho mas para entrar con él en ajuste; y á mayor abundamiento no entiendo de giros ni de cambios. Redúcesele en consecuencia á valerle de un agente intermedio, el cual, ya que no defraude á entrambas partes, por lo menos no ha de querer trabajar de balde; ó bien á entregarse ciegamente en manos de un editor como si fuese ya ligera ó suave la cadena que arrastra siempre el ingenio que de sí mismo vive. Dado que se tradusca algo, en ese género, dependiendo la literatura de la especulación, claro está que no será ciertamente lo mas literario, sino lo que mas probabilidades ofrezca de venta: esto es infalible.

Y lo mismo que de la literatura, decimos con doble razon de las ciencias, sobre todo de las exactas, de las naturales; y lo decimos tambien mas aun, si cabe, de las morales, de las políticas y de las económicas.

¿Cómo se quiere que el médico estudioso que encuentra un tratado de fisiología en francés, digno de ser conocido en España, entable una negociación mercantil, no ya con el autor, sino las mas veces con el editor del original? ¿Qué editor aceptará el manuscrito de la traducción de un libro sobre geometría práctica, ó sobre mecánica aplicada, ó relativo á la tel grafía eléctrica, ó al corte y preparación de maderas de construcción cuando sabe que ha de vender poco y lentamente, y tiene que empezar pagando al traductor y al autor á un tiempo, amén de los gastos que la edición exija? ¿Se ha calculado por ventura la diferencia de valores de una misma obra en diferentes mercados? ¿Se ha tomado en cuenta lo que vale el dinero en un país y en otro?—El historiador de la *Revolución de Francia* que ha percibido por su trabajo centenares de miles de francos, ¿no se desdenará, y con razon, de aceptar la mas modesta oferta que pueden hacerle los editores españoles por su derecho de traducción? Y sin embargo, lo que en París pasará por escaso y en Londres por mezquino, sobrá para que en Madrid la especulación sea ruinosa. Parece, en verdad, imposible, que consideraciones tan óbvias hayan podido ocultarse á negociadores ilustrados, y mas todavía á todo un gobierno: pero así fue, y puesto que lo pasado no tiene remedio, pongámoslo al menos al porvenir.—Si no se quiere lo imposible, que es obligarnos á ser originales prematuramente en ciencias y artes; si no se pretende eternizar el atraso en que estamos, y conviene mas corregir que negar, álese la barrera que el tratado pone á traducciones que nos son indispensables, y que no podemos pagar á sus autores. Que el natural derecho de estos no llega á tal punto, ya lo hemos demostrado; y que el privilegio que se les concedió de poco ó nada les ha servido, lo dirán ellos mismos. La Francia es un país en que hay no solo afición, sino furor de estadísticas: pregúntese al tratar de la renovación del tratado, pregúntese á los negociadores franceses el guarismo de las utilidades de los autores, en virtud del derecho de traducción durante cinco años, y se verá el resultado. Sin datos numéricos, pero con seguridad completa, nos atrevemos á vaticinarlo: en el teatro y las novelas, algo, aunque no mucho; en todo lo demás nada en resumen.

Si consecuencias han producido el tratado de esa parte, no vacilaremos en decir que han sido todas malas para España, y ninguna realmente útil para la Francia.

Nuestros editores, sea por falta de original que les conviniera, sea por cálculo de economía tal vez forzosa, y quizá por ambos motivos á un tiempo, ó disminuyeron su producción, ó echando mano de las obras que ya son del dominio público, escusaron en la materia todo gasto. En uno y otro caso hallaremos por primer resultado la paralización del movimiento literario, lanzado así en la via retrospectiva, en vez de seguir como conviniera á del progreso; y por adimento y consecuencia, empeorada notablemente la condición de los literatos, quienes, privados de una gran parte de sus medios de subsistencia, y arrojados casi de la esfera de la *librería*, tuvieron que entrar en la del *periodismo*, ó que renunciar á las letras, para convertirse probablemente en infelices pretendientes, ó no muy buenos empleados. Buena ó mala la traducción, cuando libre, alimentaba bien ó mal muchos brazos; téngase presente tambien que mientras se traduce no se huelga, y que algo se aprende traduciendo, aunque no sea ese precisamente el camino de la inmortalidad.—Verdad es que se ha seguido traduciendo á pesar del tratado; pero ¿cómo?—Aquí es donde está lo peor de las consecuencias del régimen prohibitivo.

El teatro y el folletín, para quienes es condicion vital, escitar y satisfacer continuamente la voraz curiosidad y el ansia febril de novedades que al público aqueja, no han podido, mal que le pese al tratado, prescindir de las traducciones. Los carteles y las colecciones de los periódicos están ahí por nosotros. Pero según el régimen vigente, editores y empresas tienen ahora que pagar, no al traductor solamente, sino al autor del drama ó de la novela que ponea en escena ó que publican. El original es ahora una mercancía de que hay que abastecerse, y en los mercados extranjeros, donde el metálico tiene mucho menos valor relativo que en España. Así ha sido inevitable que la literatura se someta á todas las condiciones de la especulación, y las consecuencias hélas aquí en compendio:—Que se compre (generalmente hablando) no lo mejor, sino lo mas barato.—Que aparezca la plaga del *corretaje* en el mercado literario.—Que se corone el edificio con todos los inconvenientes de un inevitable *monopolio*.—Que por apéndice tambien tropecemos con el fraude en ese comercio.

¿Y qué se ha de hacer?—Si los autores de primera línea piden véase nuestro número anterior.

por el derecho de traducir sus obras, lo que es absolutamente imposible pagar en España, no hay mas arbitrio que el de acudir á otros de menos valia, y por tanto menos exigentes. Quien no tiene dinero para pagar un par de botas de charol, compra zapatos de la Valentia; porque no ha de andar descalzo. La comparación es mas que prosáica, sin duda; pero ¿somos, ó nosotros ó el tratado, quien así rebaja la literatura?—Prosigamos.

Si tenemos que acudir al *mercado extranjero*, forzoso nos es valerlos de agentes intermedios; porque un viaje por traducción, seria demasiado pedir. Lógico es, por tanto, el *corretaje*; y lógico tambien que sea lo que no puede menos de ser: oneroso cuando menos.

¿Monopolio! ¿Y cómo; y por quién?—Nada mas sencillo: de cien traductores no hay cinco á quienes su caudal y circunstancias permitan viajar, ni dado que lo hiciese, de esos cinco mismos habria apenas uno que de negocios entendiera. No creemos agraviar á nadie, se puede saber el francés y no ser rico, y sobre todo no tener instintos especuladores. En tal supuesto, no se necesitan grandes esfuerzos de imaginación para concebir con qué facilidad puede cualquiera, mas especulador que literato, y con algun capital propio ó ajeño disponible, *monopolizar*, por medio de contratos condicionales, el derecho de traducción en uno ó mas teatros, en uno ó mas folletines, por ejemplo. «¿Y qué importa eso?» se nos dirá acaso: «en su derecho estará quien tal haga.» Ciertamente: pero sin el tratado no tendria nadie un derecho que perjudica á muchos en provecho de muy pocos, que origina el lucro del especulador á costa de las vigilias de los traductores, sin que por eso la literatura gane nada en la especulación.

El fraude, por fin; y sentimos llegar á ese punto: pero llaga que el operador no descubre nunca será bien curada. Los hombres no son todos santos, ni mucho menos: la necesidad aguzó el ingenio; y las trabas injustas escitan el deseo de romperlas mañosamente, cuando la fuerza no alcanza para ello. No nos asombraría, pues, que si un drama de gran éxito en París, costase, para ser traducido legítimamente, mas de lo que una empresa española puede pagar, se zanjase la cuestión con el sencillo expediente de un plagio liso y llano, disfrazado con el nombre que se quiera darle. A eso llamamos fraude, y lo es sin duda alguna, por mas que la tiranía de la ley lo escuse hasta cierto punto.

V.

En presencia de tales y tan evidentes resultados, malos todos para nosotros, positiva ó negativamente, difícil nos fuera concebir que el tratado se renovase, en lo que á las traducciones respecta, si no supiéramos que pueden acudir todavía sus parciales para defenderlo á un recurso, estremo en verdad y de escasa fuerza lógica, pero que al cabo es posible alegar bajo una forma especiosa y por via de argumento *ad terrorem*.

«Si nos negamos á mantener la cláusula que consagra la extensión del derecho de propiedad literaria, hasta el de traducción—podrá decirse—es posible y aun probable que la Francia se niegue á toda estipulación; y entonces, retrocediendo al estado de cosas anterior al tratado, volveremos á experimentar los daños mismos que en aquella época padecía nuestra industria librera. Conviene, pues, sacrificar en parte la traducción, ramo subalterno de la librería, á la prosperidad general de la producción literaria, y de lo original sobre todo. Entre dos males, escojer el menor: tal ha sido y será siempre la regla.»

Negamos, en primer lugar y rotundamente, que la Francia, si no halla de veras resultados á sostener la libertad omnimoda del derecho de traducción, renuncie por ello al tratado; y entre otras razones lo negamos por dos fundamentales y evidentes, á saber: 1.^a Que el interés de nuestros vecinos, si alguno logran con el derecho de traducción, es tan corto y reducido que no puede influir preponderantemente en sus resoluciones; 2.^a Que sea cualquiera ese interés, lo tiene mucho mayor todavía la Francia en estorbar la falsificación (contrefaçon) de sus obras originales.

Demostrada hasta la evidencia la primera proposición en las observaciones que preceden, réstanos solo decir dos palabras en cuanto á la segunda.

Si la Francia pretende el derecho de traducción, no puede ser por otra cosa mas que porque sabe que su producción original es importante, numerosa y varia; y por tanto no admite duda que ha de tener capital interés en protegerla. ¿De dónde proceden, en suma, las ganancias de los autores?—De que las de los editores son tales, que les permiten recomensar ampliamente el trabajo literario; ó lo que es lo mismo, de la gran venta de libros, de que la demanda de ese género es cuantiosa en el mercado. Todo viene á reducirse, bien examinado, á que lo importante es vender mucho; de cuya verdad se desprende esta otra: que el mal mas grave que puede hacerse á la industria librera es el de la falsificación de las ediciones.—De ahí es de donde procede la idea de los tratados internacionales sobre la propiedad literaria; porque la Holanda y la Bélgica son de tiempo inmemorial países en que la falsificación en esa materia, tiene su asiento; y así que la Francia echó de ver los gravísimos perjuicios que de tal estado de cosas se la irrogaban, trató, con razon y justicia, de atajar el mal en su origen.—La traducción, como ya lo hemos dicho, no solo no defrauda al original ni de un solo lector, sino que acaso contribuye á aumentar su número, aunque indirectamente; pero la edición falsificada, siempre mas barata que la legítima, priva necesariamente al editor y al autor de una parte muy considerable de sus beneficios. Si el que falsifica una edición no roba materialmente el bolsillo de los dueños del libro, estorba que en sus arcas ingrese todo lo que debiera; tercea la corriente de los beneficios, privando de ellos al trabajador y al productor en obsequio del contrabandista. La inmoralidad de tales actos es patente; y sus perjuicios á la industria legítima, palmarios. ¿Cómo, pues, se puede, ni sospechar siquiera, que la Francia abandonara lo verdaderamente importante en el tratado, esponiéndose á las terribles consecuencias de la falsificación, solo por no ceder en un punto, para ella realmente de poca monta?—Y no se nos diga que no es de presumir en España la falsificación de las ediciones francesas; porque seria un error inconcebible. Entre nosotros hay, como en todos los pueblos, gente muy poco escrupulosa en negocios; y la época en que vivimos, apenas conoce en punto á intereses materiales, mas moralidad que la ganancia. Sábido es, y de pública notoriedad, que hay pueblo en España en el cual se falsifican de continuo, y casi sin rebozo, las ediciones madrileñas: bastando la diferencia de precios del papel y de la mano de obra entre las provincias y la capital, y la economía, por no decir hurto de los derechos de autor, para hacer lucrativa la especulación. Bastaría, pues, una modificación en los aranceles con respecto al papel, ó un progreso no difícil en la industria que lo produce, para que, reproduciéndose en España lo que durante largo tiempo ha estado sucediendo en Bélgica, se hallase la Francia invadida al Mediodía por el contrabandista literario que tan á duras penas ha suprimido, no sabemos si completamente, en su frontera del Noroeste.—Consideramos, por tanto, ilusorio, quimérico, el temor que se alega, y el argumento *ad terrorem* nos hace poquísima fuerza; pero admitámosle hipotéticamente por un momento, y todavía, á pesar de él, tendríamos razones inconcusas para insistir en nuestro parecer.

Sea pues: la Francia hace condicion *sine qua non* del derecho de traducción, y nuestra insistencia en negarlo rompe las negociaciones: no hay tratado; las cosas vuelven á su ser primero. ¿Cuáles son, dónde están esas terribles consecuencias que nos amenazan; y ante las cuales tenemos, mal de nuestro grado, que

doblar la frente?—¿La falsificación? El peligro es reciproco y mayor para quien mas original produce y mayor ganancia de él se promete, que no somos por desdicha nosotros. Los derechos de autor son en Francia enormes y en España mínimos: el día que nuestro gobierno lo quiera pueden ser las ediciones mas baratas en Madrid que en París, porque todo estriba en el papel, no nos cansaremos de repetirlo; finalmente, entre el mercado literario español y el francés no cabe comparación que no nos reduzca á cero. La falsificación, pues, que de España á Francia seria temible, de Francia á España seria ruinosa para el que la acometiera.—Mas la librería española debiera tener un inmenso mercado en las Repúblicas hispano-americanas, que es decir en casi todo el continente del Nuevo-Mundo, donde á pesar de la emancipación definitiva, siempre

- «El argonauta osado
- «Al arrojar el áncora pesada
- «En las playas antipodas distantes
- «Verá la cruz del Gólgota plantada.
- «Y escuchará la lengua de Cervantes!»

como bellísimamente dijo el difunto duque de Frias de poética gloriosa memoria. Eso es cierto y tambien que merced á nuestra industria, al atraso de nuestra industria, y á nuestras leyes fiscales, aquel mercado inmenso se explotó durante largos años, y se explota aun hoy acaso, por editores no españoles.—Demuéstrémosnos que no hay otros medios mas óbvios, mas sencillos y directos, de atajar ese mal de raíz, y convendremos en que el argumento es de gran peso, aunque todavía no decisivo en favor del tratado: pero la demostración que exigimos es simplemente imposible.—Entre dos ediciones de un mismo libro en castellano, española la una y francesa ó belga la otra, á igualdad de condiciones, es lógicamente indudable, y es un hecho demostrado por la experiencia ademas, que la primera será siempre la preferida en América; porque las presunciones de fidelidad y corrección le son favorables. Si nos vemos suplantados en aquellos países en el comercio de libros consiste exclusivamente: 1.^o En que producimos á condiciones mas onerosas que los extranjeros; 2.^o En que somos menos activos que estos como traficantes, y llegamos casi siempre tarde al mercado.

Lo uno y lo otro, está en nuestra mano corregirlo, sin esfuerzos colosales, ni mucho menos. Algo tiene que hacer en la materia el gobierno; algo y no poco tambien la librería; cumpla cada cual con su deber, que no será en resumen mas que servir sus propios intereses, y seguro es que, con tratado ó sin tratado, mientras las Repúblicas hispano-americanas no se surtan á sí propias, nuestras ediciones serán las preferidas en sus mercados. Lo importante es asegurar allí nuestra propiedad literaria: á eso conviene atender con prontitud y celo; porque, sobre ser de grande interés para todos, es ademas justo en todos conceptos.—Parécenos, pues, que sin incurrir en la nota de temerarios, podemos afirmar que, considerada la cuestión bajo el aspecto que de estudiar acabamos, no ofrece el menor inconveniente resolverla en nuestro sentido; esto es, con la negativa rotunda del derecho de traducción; ya porque no seria racional suponer que la Francia renunciase á lo que le es útil, solo porque no queremos otorgarle lo que en realidad le importa poco á ella, y á nosotros nos perjudica mucho; ya porque, dado que así fuese, perderíamos menos en renunciar al pacto que en aceptarlo con la mas que onerosa condición que rechazamos.

VI.

Lectores habrá que juzguen que hemos sido prolijos en el examen del tratado, y que en muchas menos palabras hubiéramos podido expresar nuestro pensamiento. Así es en rigor la verdad; pero teniendo á nuestros ojos el asunto una importancia de primer orden; habiéndose hasta ahora mirado con indiferencia, acaso por que la política, siempre en España palpante y enconada, no dió lugar á otra cosa, y anunciándonosos que va á renovarse el tratado, precisamente en una época en que la imprenta política está inminentemente amenazada de un régimen tan severamente restrictivo, que ha de hacer de la imprenta puramente literaria el refugio de mas de un publicista, mal su grado cesante, hemos creído que debíamos tratar el asunto con toda extensión, tanto bajo el aspecto mercantil, como en lo literario, y tambien que era necesario, no solo esforzar nuestros propios argumentos, sino ademas poner en relieve los capitales de nuestros adversarios, para reducirlos á la nulidad, hasta donde nuestras fuerzas lo alcanzasen. Si de algo nos recuerda un poco la conciencia es, y queremos confesarlo, de habernos dejado ir, con *delectación morosa* á las digresiones literarias: séanos perdonada esta flaqueza, considerando que mas es culpa del natural instinto, que de la voluntad deliberada. La literatura se confunde en nuestra mente y en nuestro corazón con los felices años de la juventud, que volaron, ¡ay! para nunca volver; por eso cuando la ocasión nos ofrece un pretexto plausible para abandonar por un momento siquiera la escabrosa senda política en que tantos abrojos hemos hallado, francamente lo confesamos, resistimos mal ó no resistimos á la tentación de estraviarnos en el oasis de nuestros recuerdos.—Por lo demás, solo un temor nos asalta: el de no haber dicho, todo lo que debiéramos, ó el de no haberlo dicho como conviniera al triunfo de una causa que creemos justa.

Así, pues, resignese el lector, que todavía antes de dejar la pluma, hemos de importarle con algunas consideraciones generales que nos parecen en la materia oportunas.

Las personas que consideran el grave asunto que nos ocupa en las regiones elevadas de lo abstracto, prescindiendo por completo de todo lo que tiene de industrial y mercantil: los hombres que se curan tanto ó mas del porvenir que de lo presente; aquellos, en fin, que todo lo examinan á la clara combinada luz del patriotismo y de la filosofía, merecen tambien ser oídos en el debate, mal que les pese á los prácticos, enemigos de toda racional teoría. Procuremos, pues, levantarnos un instante á tanta altura, y considerando las consecuencias del tratado, en la región abstracta de los principios, veamos si es ó no social y filosóficamente admisible el derecho de traducción.

La inmensa superioridad del hombre sobre todos los demas animales, estriba principal, y aun exclusivamente, pudiéramos decir, en que el género humano tiene, ademas de las existencias individuales que lo componen, una existencia propia colectiva. Que esa procede de lo intelectual, no hay para que decirlo; y que lo intelectual fuera inútil sin el lenguaje articulado, es evidente. La trasmisión de las ideas, en suma, es á un tiempo la manifestación y resultado de la existencia colectiva de la humanidad, y el grande agente y poderoso vehiculo del progreso ó de la civilización, si se quiere; como progreso y civilización, en este sentido sinónimos, no significan mas que el desarrollo y mejora de todas las instituciones sociales. Aílese al hombre, dificultese la trasmisión de las ideas, y la superioridad humana desaparece ó se disminuye; porque todo progreso social, nótese bien, no es nunca mas que un triunfo de la inteligencia sobre la materia, de la razon sobre el instinto.—Estado primitivo: idiomas metafóricos casi exclusivamente, lenguas ricas en interjecciones, pobres en todo lo demás, porque las pasiones, que son el instinto, predominan sobre la razon, tal es la regla. Poco á poco, y como barómetro del progreso, las lenguas van primero enriqueciéndose, despues formándose; llega un tiempo en que la memoria colectiva, ó sea la tradición oral, no basta para conservar y transmitir ni las ideas actuales, ni el fondo de las anteriormente adquiridas; y entonces surgen, en primer lugar los símbolos, precursores de los jeroglíficos, que en último lugar ceden el puesto á los alfabetos. ¿Cuán



inmenso no fue el progreso! ¡Qué revolución tan honda la originada por el alfabeto!—Sin él, ni historia, ni ciencias, ni literatura: sin él apenas se concibe el vínculo que une á la generación que fue con la que va á ser, por medio de la existente. ¡Y, sin embargo, qué diferencia entre el mundo antes y después de la invención de la imprenta!—Lo que va del caos al orden magnífico de la creación; y no exageramos por cierto.—Véase, pues, toda la importancia que tiene la fácil y expedita trasmisión de las ideas; y si se quiere de ello un ejemplo práctico, á mano tenemos uno de todos conocido: la China. Mas estenso que la Europa entera, con una población que excede de 500.000.000 de almas, contando su antigüedad por millones de siglos, iniciado mucho antes que todos los demás pueblos de la tierra en la mayor parte de los misterios de las artes, y en muchos de los de las ciencias, artificioosamente organizado, rico, en fin, y poderoso, el celeste imperio parece haber hecho alto en su carrera, cuando todos caminamos; y á pesar de sus anteriores precoces adelantos yace hoy en un estado de relativa barbarie que tarde ó temprano lia de originar su ruina. ¿Cuál es la causa de tan sorprendente fenómeno?—Una sola y exclusiva, pero incontrastable: el aislamiento absoluto. Los chinos se niegan obstinadamente á frecuentar el trato de los extranjeros, y oponen cuantos obstáculos pueden imaginar á la transmisión de las ideas. Por eso la China, que fue de las primeras naciones en la senda de la civilización, va sucesivamente rezagándose, y concluirá, si mal su grado no la obligan los ingleses á variar de sistema, por dejar de ser como Estado, ó por colocarse el último de todos.

Muchas son las barreras que en el transcurso de los siglos salvó el progreso, mas todavía entre otras detiene en su marcha triunfante una de no pequeña altura, que se opone á la fácil trasmisión de las ideas entre los diferentes pueblos de la tierra. Las distancias, puede decirse que los ferro-carriles y la telegrafía eléctrica las han suprimido; el precio de los libros cada día disminuye; y la educación se difunde rápidamente, aunque acaso esté todavía infinitamente mas atrasada esa parte de la pública administración, de lo que fuera conveniente y sería posible. El grave obstáculo, la alta barrera á que aludimos, consiste en la diversidad de los idiomas, que sin el auxilio de las traducciones haría inútiles las investigaciones del filósofo alemán, para el industrial español. Durante la edad media, antes de la invención de la imprenta y aun algun tiempo después, como el número de lectores era por necesidad reducido, y apenas salía de la esfera de los eclesiásticos y de los filósofos ó estudiantes de profesión; como además las lenguas modernas eran aun tan rudas que apenas se prestaban á las exigencias del vulgar diálogo, escribíase generalmente en el idioma sábio, en el que solo los iniciados conocían, que era el latino. Degenerado y corrompido este, á medida que se perfeccionaban las lenguas, sus derivadas, cada nación quiso muy justa y racionalmente poner el tesoro de sus conocimientos al fácil alcance de todos sus hijos, y cesó en consecuencia de haber una literatura, mas bien única que universal, para dar lugar á la multiplicada variedad de las literaturas nacionales. Resultado inevitable de tal estado de cosas debía ser, y hasta cierto punto lo fue en efecto, el aislamiento de las diferentes nacionalidades, exageración lógica de la reacción contra el sistema, no menos exagerada que tiránicamente unitario de la antigua Roma. Naciones, no solo independientes, sino además pugnando por aislarse en vez del imperio universal; estados feudales en vez de provincias, en cada nación; razas y categorías distintas, heterogéneas, antipáticas entre sí, en vez de compactos municipios, en cada pueblo; la lucha y la fermentación, en fin, en vez del encadenamiento y de la inmovilidad, fueron los caracteres sociales de la edad media, de los cuales no era ciertamente de esperar que favoreciesen la fácil trasmisión de las ideas.

Durante siglos, en consecuencia, estuvo poco menos que absolutamente paralizada en Europa la vida comun literaria; cada nación hubo de alimentarse de si propia, y sin la mancomunidad de los monges que todos escribían en latin, y sin la afinación de los alquimistas que formaban una especie de supersticiosa religión científica, no se comprende qué hubiera sido de la literatura y de las ciencias. Con el renacimiento, debido en gran parte á la Italia, reapareció por un momento el vínculo antiguo, el vehículo abandonado. Comenzóse, en efecto, á escribir otra vez en latin; pero era ya tarde en todos conceptos para que tal resurrección fuese de provecho. Los idiomas modernos habían progresado bastante para que ya los pueblos mirasen como cosa propia el latin bárbaro del bajo imperio, ni los literatos mismos creyesen necesario consagrar largas vigilias al estudio de los clásicos, cuando tan á mano y á su voluntad tenía cada cual un instrumento ya dócil y sonoro en su propia lengua. Renunciando, pues, á la reproducción del latin y sus obras maestras, entróse entonces en la via de la asimilación, que es la buena, por medio de la traducción literal ó libre, y de la imitación mas ó menos distante de la copia. De esa manera, que todas las naciones europeas se apropiaron en mayor ó menor escala, el gran fondo del saber antiguo entró en la circulación del saber moderno; y el renacimiento produjo así óptimos frutos en general, que en cada país se modificaron segun su índole, condiciones y circunstancias especiales. ¡Gran progreso sin duda alguna! El clasicismo vino á establecer un vínculo entre la civilización literaria de pueblos que hasta entonces no habían tenido ninguno comun; pero la influencia de aquel lazo experimentáronla todavía mucho tiempo, como la atmosférica, sin darse cuenta cada cual de que á otros afectaba; y mucho menos de que si bien la misma causa, en diferentes puntos, producía tambien efectos diversos, conspiraban todos ellos á un fin único: la perfección del estado social. Y no vaya á creerse que la incomunicación era únicamente de vulgo ó vulgar, no: extendíase en gran parte á los sábios, y en totalidad á los literatos mismos, á los mas elevados entre ellos como á los menos ilustres Cervantes y Shakespeare que fueron contemporáneos, que en un mismo dia (el 25 de abril de 1616) fueron llamados á mejor vida, se ignoraron profundamente, no tuvieron siquiera noticia el uno de las inmortales obras del otro. Calderon, cuya vida comenzó diez y seis años antes de que se terminase la del mismo Shakespeare, escribió sus *Bandos de Ravenna*, ignorando completamente la obra inmortal del gran trágico inglés, sobre el mismo asunto *Romeo y Julieta*; y Shakespeare no supo nunca tampoco del Fénix de los poetas, del monstruo de naturaleza, del gran Lope de Vega; quien á su vez ignoró al autor de *Hamlet*, y á Ben Fouson, sus contemporáneos ambos en el orbe dramático. Milton y Camoens tampoco se conocieron recíprocamente. ¿Necesitamos decir mas para demostrar hasta la evidencia el aislamiento literario?

Y no se crea que en la época que de intento hemos escogido, las circunstancias favoreciesen lo que se puede creer nuestro propósito: sino muy al contrario, pues precisamente desde mediados del siglo XVI, hasta fines del XVII la literatura española, y por consiguiente el idioma castellano, estuvieron mas difundidos que nunca en Europa, siendo, como hoy la francesa en gran parte del continente, norma del gusto y estandarte de la moda.

Así, por ejemplo, al regularizarse el teatro francés, sirvióle en gran parte de modelo el nuestro, y aun cuando en los tiempos de Luis XIV llegaba ya á su apogeo, ni el gran Corneille, ni el gran Moliere se desdaban de imitarlos á veces, y de traducirnos otras. Mas por una parte el ser ó tenernos por superiores á los demás, no nos escitaba á nosotros á estudiarlos á ellos, como hoy les acontece á los franceses, que en general saben poco de lo que pasa fuera de su país y apenas cultivan las lenguas vivas; y por otras, al paso que con la decadencia política de la monarquía, íbamos quedando reducidos á nuestros naturales geográficos límites,

y aun esos cercenados, la inquisición y el despotismo hacían su oficio privándonos de todo contacto intelectual con los extranjeros.

Acabamos de ver históricamente hasta qué punto la diversidad de idiomas produce el aislamiento literario; y como se nos permitirá dudar, por lo menos, de que sea fácil establecer un idioma universal como el de la música, sin que trascurren algunos siglos, habremos de atenernos á las traducciones, como medio único de que se cumpla la ley providencial que estableció y mantiene la mancomunidad del entendimiento humano, ó en otros términos: la existencia colectiva de nuestra especie. Si, el hombre tiene necesidad de transmitir sus propias ideas y de asimilarse las ajenas.—¿Y eso quién se atreverá á negarlo?—Claro está que ha menester ante todo entenderse y ser entendido. Si no hay, ni parece probable que haya prontamente un idioma universal, ¿qué recurso queda mas que el de la traducción para llenar tan altos, providenciales fines?

Todo lo que sea poner trabas á la universalización de los conocimientos humanos, es, no solo absurdo en si mismo, sino contradictorio con el espíritu y tendencia del siglo en que vivimos. ¿Cómo! cuando nos sangramos de las cuatro venas, y sin escrupulo empeñamos gran parte de la riqueza del porvenir, para construir vias férreas, en que el vapor, sujeto á la geométrica presión del émbolo que lo tiraniza, nos conduzca en instantes adonde antes apenas podíamos ir en horas, en horas donde se necesitaban dias y en dias donde meses; cuando con desprecio de las iras del Atlántico tendemos osados el cable mágico que en minutos nos diga lo que en remotas soledades de la América del Norte pasa, será precisamente la ocasión escogida para decirles á las ideas: «Los cuerpos vuelan como las aves, las noticias cruzan el espacio con rapidez mas grande que la de la luz misma; pero vosotros, incorpóreos destellos de la inteligencia, no atravesaréis una frontera, sin que á un mal entendido particular interés, pagueis antes tributo; vosotros, cuando no lleveis en vuestro seno el germen de una ganancia pecuniaria positiva é inmediata, moriréis allí donde hayais nacido?»

Semejante absurdo no se concibe, si á tanto llegara (que no llega como lo hemos demostrado) el derecho de propiedad literaria, debería en esa parte sacrificarse al interés comun, al de la humanidad entera, que debe anteponerse al de los particulares, al de las familias y al de los pueblos mismos.

Desaparezcan, pues, las novísimas barreras; vuelvan las cosas al ser y estado antiguos, y traduzcense sin mas carga que la no pequeña de hacerlo bien para que útilmente sea.

Prétendese que las traducciones desnaturalizan, viciándolo con exóticos modismos, nuestro grandilocuente idioma. Es un error y muy grande; pero dado que no lo fuera, tal argumento no sería aplicable en todo caso mas que á las malas traducciones; nunca á las buenas.

Si es verdad, como tenemos el hondo disgusto de saberlo y la dolorosa franqueza de confesarlo, que de algunos años á esta parte se escribe menos castizamente que en otros tiempos; si es cierto que abundan los galicismos en nuestros artículos de periódico y en nuestros libros modernos; si no polemamos negar que se echa de ver á la legua que los escritores del dia no han cumplido ni cumplen, con respecto á los buenos hablistas españoles, con aquel precepto de Horacio que dice: «Nocturna versate manu, versate diurna», refiriéndose á los clásicos de su tiempo: todo eso, lejos de proceder de la abundancia de traducciones, procede acaso de lo contrario: de su escasez misma; y sobre todo, de la escasez de las buenas. Sentiríamos que se creyera que sentamos á sabiendas una paradoja; y por eso vamos á explicar breve, pero claramente, esa proposición.—Mientras nosotros hacíamos alto, otros caminaban; mientras los videntes velaban, nosotros yacíamos aletargados.

Llegó el momento de sacudir el sueño, quisimos ponernos en camino, y lo que naturalmente hubimos de hacer primero, fue tender la vista al camino por los que nos precedían recorrido. En ciencias como en artes, en política como en administración, todo estudio hemos tenido que hacerlo, so pena de renunciar á salir del antiguo carril, en libros extranjeros. ¿Es culpa nuestra que el absolutismo y la teocracia nos retardaran de tres siglos al menos? Careciendo en casa de capital intelectual hemos ido á buscarlo donde lo habia: en francés ó en inglés, casi siempre en francés, hemos adquirido casi todos nuestros conocimientos, cuantos en España hemos querido ocuparnos en algo mas que poesia romántica y puramente lírica. Hasta que Hermosilla escribió, Bateau Blair y La Harpe han sido nuestros únicos maestros de humanidades; en Benjamin Constant nos han enseñado el derecho público constitucional; Anquetil nos guiaba en la historia universal, etc., etc.

Luego cada cual ha procurado perfeccionar sus estudios y mantenerse á la altura del progreso corriente, ¿cómo?—Inevitablemente leyendo las nuevas publicaciones francesas en todo género, leyéndolas con ansia así que aparecían, leyéndolas antes de que se tradujesen, y en el original muchas veces, aunque traducidas, por no perder ninguna de sus bellezas, y tambien porque solia la traducción valer poco.

En resumen: si extranjeras son las ideas, y en extraño idioma las hemos adquirido, ¿cómo no se han de resistir nuestro lenguaje y estilo al escribir, del casi inevitable mal que todos deploramos? ¿Cómo se quiere exigir del periodista, que llena la fantasia de ideas francesas, y en la memoria grabadas las frases parisienses, escriba tan castiza y elegantemente como Mariana ó Mendoza? ¿Hase olvidado ya que Garcilaso y Boscán, y aun el mismo Cervantes, que no eran periodistas y tenían espacio para rever y limpiar sus escritos, están plagados de italianismos?—Y sobre todo, ¿qué culpa tienen las pobres traducciones de esos perances de nuestra lengua?—Si hubiera sido posible en tiempo oportuno y á medida que se iban en el orbe literario esparciendo, traducir al castellano los buenos libros extranjeros, si la libertad diera lugar á la competencia, y por consiguiente á que la buena traducción matara la mala: en primer lugar no nos hubiéramos rezagado, y en segundo, y cuando menos, hubiéramos adquirido en castellano las ideas extranjeras, faltando así el principal agente de la corrupción del idioma.

El mismo gobierno, que contratando con los extranjeros, dificulta las traducciones literarias, haciendo poco menos que imposibles las científicas; reglamentando la instrucción pública en España, impone á la juventud, y con justicia á nuestro parecer, el estudio de las lenguas vivas, y señaladamente el de la francesa! ¿Quién podrá negarnos que, por mala que una traducción sea tendrá algo mas, siquiera, de español que el original extranjero? No se diga, pues, ni que las traducciones nos pervierten el idioma, ni que en interés de este se dificultan y entorpecen aquellas.

Ensenese bien el español en las aulas; cuidese de que se escriban castizamente las leyes y documentos oficiales; foméntese el saber; favorezcase el desarrollo de la civilización; renuévese con mano firme los obstáculos que al progreso esponen, y se verá como así que alcancemos el nivel comun del siglo, somos originales, cesa la necesidad de las traducciones, y escribimos bien el castellano. Mientras las causas del mal no se destruyan, inútil será intentar la supresión de sus efectos; y entorpecer la traducción, en tanto que no produzcamos original con que suplirla, es no mas que luchar y luchar en vano contra la corriente.

Conclusion.

Creemos haber demostrado:

1.º Que el Derecho de propiedad literaria no se estiende naturalmente al exclusivo de traducción; y que, por tanto, conceder

el último á los autores es otorgar graciosamente un privilegio al primero.

2.º Que la supuesta reciprocidad entre España y Francia es quimérica, puesto que nosotros producimos muy poco original, y los franceses mucho.

3.º Que ni aun en la amena literatura, y señaladamente en los géneros dramático y novelesco, ha producido buenos efectos el tratado, pues no ha aumentado ni mejorado la producción original.

4.º Que en todo lo científico y literario el derecho de traducción equivale casi á la prohibición.

5.º Que del tratado se originan la traducción de malos originales con preferencia á los buenos, el agio, y el monopolio y el fraude en materias literarias.

6.º Que la Francia no tiene interés bastante en sostener el derecho de traducción, para que, si con firmeza se le niega, deje por eso de aceptar el resto del tratado.

7.º Que en todo caso mas perderia Francia que España en que el tratado no se hiciese, lo que equivaldria á la contingencia de las falsificaciones; supuesto que en nuestro propio mercado son poco temibles, y en el americano facilmente pudiéramos competir, y con ventaja, con las ediciones extranjeras.

8.º Que en el orden abstracto, en la región de los principios, dificultar las traducciones equivale á entorpecer la libre y continua transmisión de ideas, indispensable para que la ley providencial del progreso humano se cumpla.

9.º Y finalmente, que no son las traducciones, sino los estudios en lengua extranjera, los que vician y adulteran nuestro bellísimo idioma.

En vista de tales premisas creémosnos con derecho para concluir sentando:

1.º Que el tratado debe limitarse á reconocer y garantizar el derecho de propiedad literaria, con respecto al libro original tal como el autor lo produzca, sin que sea lícito atentar en ninguna forma directa ni indirecta contra ese mismo derecho.

2.º Que no solo con la Francia, sino con todas las demas naciones, y muy especialmente con las Repúblicas hispano-americanas, conviene y es urgente hacer tales tratados.

3.º Que la traducción debe quedar absolutamente libre de toda traba; y que si para ello fuese necesario renunciar al tratado sobre propiedad literaria, debe hacerse, y sin vacilar un instante.

Tal es nuestro parecer, que sometemos á la consideración del público, y sobre el cual nos tomamos tambien la libertad de llamar la atención del gobierno español. No tratándose de asuntos políticos, tampoco hay fundamento para que con desconfianza se lea lo que firma

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

De la libertad de imprenta en Inglaterra.

II.

La regular publicación de periódicos no tuvo de manera alguna las consecuencias que algunos hombres de Estado, por demas tímidos, habian recelado, y la libertad de la imprenta, por la cual Milton habia luchado tan noblemente, á poco de haberse verificado su concesión, vino á confirmar los vaticinios de aquel célebre escritor. Hé aqui lo que sobre el particular dice Macaulay:

«Es un hecho bien notable que los periódicos en su niñez fueron todos partidarios del rey y de la revolución, lo que consistió en la circunstancia de que los editores anduvieron en un principio con mucho cuidado. La impresión de periódicos no estaba prohibida por una ley; pero á fines del reinado de Carlos II los jueces competentes declararon la publicación de noticias políticas, sin anuencia del rey, como una falta contra el derecho comun; pero estos mismos jueces que habian pronunciado este axioma, estaban todos supeditados á la arbitrariedad régia, y por consiguiente muy dispuestos á favorecer y ensanchar la prerogativa del rey. La cuestión entró en un estado de incertidumbre: de aqui que los ministros de la corona observaron en esta parte una conducta indulgente, y previsora los periodistas. No hubo entonces un deseo manifiesto, ni por una ni por otra parte, de conducir la cuestión de derecho á una decisión definitiva. Consintió, pues, el gobierno tácitamente la publicación de periódicos, y los empresarios de estas se condujeron con mucha circunspección respecto á la publicación de cosas que habrían podido provocar ó alarmar al gobierno. Refiérese, sin embargo, el caso de que en uno de los primeros números de uno de los nuevos periódicos, apareció un artículo que al parecer tenia el designio de hacer sospechosa á la princesa Ana, como si ella no hubiera debidamente celebrado la toma de Namur; mas el director de dicho diario se apresuró á corregir su falta por medio de una apología en extremo rendida. Durante mucho tiempo, los periódicos no oficiales, si bien mas habladores é interesantes que los del gobierno, eran casi tan propicios á la corte como los últimos. Quien quiera que los examine, encontrará que el rey es siempre citado con acatamiento. En cuanto se refiere á los debates y disensiones de ambas Cámaras, observaron siempre un silencio respetuoso, y si alguna vez esgrimieron el arma de la mofa y del escarnio, asestaban los golpes contra los jacobitas y franceses. Lo cierto es que el gobierno del rey Guillermo ganó mucho con la publicación de estos periódicos, escritos bajo la impresión del temor ante el fiscal general, y que al fin vinieron á sustituir á los antiguos *news letters*, concebidos en términos mas libres. Los libelistas á su vez escribían con mayor libertad que no los periodistas; sin embargo, cuantos hayan seguido con alguna atención las disensiones políticas de aquella época, habrán podido hacer una observación: que los libelos lanzados contra la persona de Guillermo y su gobierno fueron decididamente menos vulgares y malignos en la última mitad de su reinado que no en la primera; efecto que estriba, á no dudarlo, en la circunstancia de que la prensa estuvo en la primera mitad de su gobierno encadenada, mientras que en la última disfrutaba de la libertad. Todo el tiempo que existió la censura fue imposible imprimir cosa alguna sin el asentimiento del censor, siempre que envolviere algun ataque contra la administración de cualquier dependencia del gobierno, y aunque estuviera concebido en términos muy comedidos y convenientes.

«El imprimir cosa alguna de esta clase sin la previa aprobación era considerado como un acto ilegal. Abstuvieron en general los antagonistas moderados de la corte de emitir su opinion, toda vez que no les era posi-

ble hacerlo, sujetándose á las prescripciones vigentes, dejando, pues, la enojosa tarea á hombres menos discretos: así es que no hubo casi individuo alguno de juicio, carácter y honradez que tomara su pluma para escribir contra el gobierno; pues quien tenia la costumbre de hacerlo sin tregua, la tenia tambien en conculcar la ley, y la infraccion repetida de una ley, aunque sea injusta, es causa de que el hombre se entregue absolutamente á la licencia. Un escritor, que estaba resuelto á hacer imprimir algo, que no merecia la aprobacion del censor, tenia que valerse de algunos entes desesperados, que, perseguidos por la policia, se veian precisados á buscar cada ocho dias otro domicilio, ocultando su papel y sus tipos en aquellas guaridas del vicio, que son el oprobio y la calamidad de las grandes poblaciones. A esta clase de individuos, pues, tenia que bajarse, y halagarlos para que callasen su secreto. La libertad de la prensa produjo un cambio grande y saludable. Algunos hombres débiles habian creído que la religion y la moralidad necesitaban indispensablemente el escudo del censor; la esperiencia puso de manifiesto que se equivocaban. La censura puso apenas coto á la licencia ó impiedad. El *Paraiso perdido* escapó á duras penas de la mutilacion que debió inferirle el censor, porque era obra de un hombre cuyos principios políticos eran objeto de odio del partido dominante. Mas la obra de Etherege titulada: *Ella lo haria si pudiese. La campesina*, por Wycherley; las *Versiones sacadas del libro cuarto de Lucrecio*, por Dryden, obtuvieron sin dificultad alguna el *Imprimatur*, porque Dryden, Wycherley y Etherege eran afectos á la corte. Desde el dia en que ya definitivamente pasó la emancipacion de nuestra literatura á la esfera de los hechos consumados, comenzó tambien la purificacion de la misma; obrada, empero, no á favor de la intervencion de senadores y magistrados, sino mas bien por la opinion pública de la Inglaterra ilustrada, á cuyo arbitrio quedaba el elegir entre lo bueno y lo malo. En el transcurso de ciento sesenta años se ha ido mas y mas completando y robusteciendo esta libertad de imprenta y durante el propio periodo hanse tambien á la vez siempre mas y mas aumentado las exigencias que el gusto del lector ha impuesto á los escritores. Finalmente, aun aquella especie de obras, destinadas á servir preferentemente de pasto á la fantasia exuberante, se revistieron de un tipo mas decoroso y conveniente que en el siglo XVII. Inexplicable es para los extranjeros, que no se atreven á imprimir una sola palabra contra su gobierno, cómo sucede que la prensa mas libre de Europa, sea al propio tiempo tambien la mas comedida y circunspecta.

MR. SERVET.

Estudios histórico-políticos sobre el gobierno antiguo de Aragon.

II.

Con reiterado esfuerzo se ha intentado sostener, en lo que llevamos de gobierno representativo, la conveniencia, si no necesidad, de que el elemento aristocrático se eleve á poder público en nuestro régimen constitucional. Agenos nosotros al debate de las doctrinas que en pró y en contra de esta reforma política se han sustentado, nos atreveremos á hacer alguna incursión sobre este punto en el campo de la historia campo á que se han acogido unos y otros contendientes, y donde cada cual se ha prometido sacar ventaja sobre su adversario. Verdad es que sus incursiones históricas se han verificado mas bien sobre las instituciones castellanas que sobre las aragonesas; y que el espíritu aristocrático predominó mas en Aragon que en Castilla; y que bajo este concepto es mas difícil el empeño por nosotros contraído; pero nuestras convicciones nos alientan á no abandonar esta demanda.

Con la abolicion de los señorios jurisdiccionales perdieron todo carácter político en ambas monarquias los señores de vasallos; y reducidos á la condicion de meros propietarios de los terrenos, que con pleno dominio poseian, sus derechos civiles no pueden granjearles supremacia alguna política. ¿Tiene su dominio algun signo característico que lo diferencie esencialmente del de los demas terratenientes? ¿Son acaso de mejor índole los fundos de los unos que los de los otros, ya que se tome la riqueza como medida de capacidad, como garantía de orden?

Pero necesita rodearse el trono de mayor prestigio; necesita robustecerse, vigorizarse con el brillo y esplendor de nombres ilustres; y este patrimonio de gloria se halla vinculado en las familias de la alta nobleza, y los mismos que consideran la institucion de la monarquia encarnada en el corazon de todos los españoles, hácenla mendigar el ayopo subsidiario de otra institucion, que ya no existe, porque ha muerto de caducidad. Olvidan lastimosamente el único firmísimo asiento, sobre que se levantan robustas é incontrastables las instituciones políticas, el *firmisimum illud imperium est quo obedientes gaudent*, para sustituirlo sin duda con bases siempre deleznales y perecederas.

Porque solo en las repúblicas nacies, en las sociedades de origen ecuestre ó militar, ha sido elemento sólido de poder la aristocracia, y esto con progresiva decadencia de su verdadera fuerza, que tiende desde un principio, y conforme el tiempo va asimilando los intereses del nuevo Estado, hácia la preponderancia del interés general sobre todos los intereses especiales de clase y de categoria.

Empero desesperanzados sin duda los regeneradores de este sistema de razas, en la discusion doctrinal, hubieron de acogerse al baluarte de la historia, parapetándose en él para hacer rostro á los tiros que les asesta la moderna civilizacion, la nueva manera de ser y de existir de nuestra organizacion actual.

No tratamos de invadir la historia castellana en este punto: allá se la haya con sus concilios toledanos, donde tan poca ó ninguna representacion tenia la clase de legos: con sus condes palatinos, despues séquito oficial de la régia magestad: allá con sus Cortes tan desmembradas en su poder legislativo, y donde la asistencia de las clases privilegiadas vino en último resultado á convertirse en merced, que se concedia ó denegaba á voluntad del soberano. Nuestro propósito fue probar que en la monarquia aragonesa, la decadencia política de sus ricos-hombres no significó la ruina de su libertad, y probado quedó este extremo en nuestro anterior artículo. Nuestro designio es hoy consignar que la intervencion de nuestros *barones* en las Cortes, tuvo una razon especial de aquellas instituciones, que de todo punto ha desaparecido entre nosotros.

A sus ricos-hombres debió su establecimiento la corona aragonesa: *paccionada* desde un principio esta institucion, reservóse el reino el derecho de ayuntarse contra los desafueros de los monarcas, y este derecho, consignado en favor del comun de los ciudadanos, siempre se ejerció por los magnates y casi siempre en provecho propio. Nadie puede poner en duda la prepotencia de

estas gentes hasta la abolicion de tan arduo privilegio. ¿Pero quién con buena fortuna puede sostenerla, desde Pedro el Ceremonioso en adelante? ¿Quién ponerla frente á frente del Justiciazo, desde el perfeccionamiento de esta magistratura?

Sometidos los ricos-hombres á su tribunal en sus actos jurisdiccionales, gozaron aun de grandes inmunidades, pero sin prerrogativa ninguna especial en los negocios generales del reino. Constituyeron uno de los brazos ó Estamentos de sus Cortes, no tanto por su dignidad gerárquica, cuanto por la concesion de los servicios, que para las exigencias públicas reclamaban los reyes; servicios que tenian que soportar ellos, en su mayor parte, por los honores que poseian, ó por su *dominio absoluto* en los pocos pueblos de que pudieran considerarse como señores feudales.

Pero aun en esta representacion en que tanto les iba, ni como dispensadores de los tributos públicos, ni como legisladores del reino, tenian ventaja alguna, por su aristocrática condicion, sobre los demas Estamentos. Aunque amagasen unirse al del clero, y al de los caballeros é hidalgos, la unanimidad de *brazos* y de los votos de cada uno de ellos para hacer las leyes, ponía al de las universidades en el caso de impedir todo género de prepotencia, todo perjuicio ó tuerto contra los intereses populares.

Es verdad que los ricos-hombres aragoneses, á diferencia de los castellanos, tenian por derecho propio, asiento en las Cortes de Aragon: es verdad que sus reyes no podian despojarles de su representacion, como mas de una vez aconteció en Castilla: es verdad que con estos precedentes no se puede negar que los ricos-hombres de *naturaleza* eran un verdadero elemento político en aquel reino. Contra cualquier despojo que lastimase esta prerrogativa, hubiéranse ayudado de los fueros de la Union antes de Pedro IV; y del remedio foral de la *Firma* ante el Justicia hasta Felipe V, y en ambos casos, y mas particularmente en el segundo, hubiera el monarca sucumbido en su demanda.

Y justa, por lo bien merecida, era esta prerrogativa, este derecho propio de tener parte en la representacion del pais, en el poder legislativo. Ellos habian sido los verdaderos fundadores de la monarquia: ellos continuaron por mucho tiempo siendo los consejeros áulicos del monarca: ellos los asesores del Justicia mismo, antes de la completa organizacion del Justiciazo. Y algo conservaron siempre estas ilustres razas, de los tiempos primitivos de la reconquista, en que siendo el monarca *unus de se ipsis paribus* nunca pasó de ser *primus inter aequales*. Elemento político fue la rica-hombria en la Constitucion aragonesa; y si es cierto que su preponderancia en el Estado fue decayendo, conforme á poder de los siglos, se iban alejando de los primeros orígenes del reino; y conforme el clero fue constituyéndose en brazo aparte de los otros Estamentos; y á medida que las universidades se elevaban á poder independiente y casi soberano; tambien lo es, que si bien pocas en número, fueron aquellas familias privilegiadas, de grande prestigio y autoridad por su noble origen, y fuertes y poderosas como muy heredadas que eran en todos y cada uno de los importantes estados de aquel reino. Porque hay que responder aquí á ciertas indicaciones que se nos hacen de continuo, sobre la menguada importancia que á la corona aragonesa se concede, recordando á los que tan en poco nos tienen, que nuestros mayores terminaron la conquista del territorio peninsular á ellos designado, tres siglos antes que la poderosa Castilla, á quien como muestra de buena vecindad, regalaron la del reino de Murcia; y que, mal contenido su esfuerzo dentro de sus linderos, salieronse allende los mares para esmaltar su corona con importantes y numerosas conquistas, llegando hasta adquirir por fuerza de armas derechos muy legítimos é incontrastables al trono de Constantinopla. Sus ricos-hombres, que tanta parte tuvieron en la gloria y botín de estas adquisiciones, acrecentaron su importancia con sus riquezas y sus pingües acostamientos en su patria originaria, y en Mallorca, y en Valencia, y en Nápoles, y en Sicilia, y en Córcega, y en Rosellon, y en Cerdeña, los pusieron á la cabeza de todas las aristocracias de su época. Subditos aragoneses hubo que igualaron, si no escudieron, por su colosal fortuna á los mas poderosos monarcas de su tiempo; y almirantes tuvo su armada que al llenar los mares con la gloria de su nombre, allegó en el suelo de sus conquistas mayores estados que ningun potentado de aquellos tiempos.

Nosotros, pues, que hemos tomado á empeño sostener la indole popular de las instituciones aragonesas, no negaremos hoy la significacion política de nuestra aristocracia, puesto que no puedan defender la suya en su reino los grandes de Castilla, con igual ventaja: pero aun así, y concediendo á nuestros ricos-hombres lo que tan de suyo les pertenece, y lo que nuestra veneracion á tan ilustres casas les concedió siempre, por sus grandes hechos, por sus eminentes servicios, por sus altísimos merecimientos, no podemos menos de sentar hoy, que su carácter político cesó de todo punto con su señorío jurisdiccional; y que resucitar en nuestros dias su antigua significacion seria un mal engendro, destituido de condiciones de vida, un anacronismo bello acaso, pero imposible.

Sin mas derechos hoy en las tierras de su dominio que los de meros propietarios; despojados en su personalidad de la representacion de los pueblos, de sus honores; privados de su inmunidad contra ciertas sanciones penales, ¿qué punto de apoyo tiene esa investidura política que para ellos se reclama? ¿No fueron sus derechos *señoriales* la base sobre que descansaba y de donde traía su origen?

Mas esto aparte, y tornando á nuestro propósito, diremos que hay designio en estrechar el espíritu nobiliario que se atribuye á las instituciones de nuestro reino; y que este empeño, en vez de perder fuerzas con los estudios históricos, en vez de descaecer conforme la buena critica va penetrando en los arcaños de lo pasado, crece y se desarrolla con pujanza en estos tiempos de escepticismo político, menos para dar cuerpo á los errores, á las consejas que puedan robustecer esa reaccion violenta que tan desapoderadamente hoy entre nosotros predomina.

Y si este linaje de extravíos históricos corriera con buena fortuna, solo entre gentes vulgares, de las que en vez de *escudriñar los antiguos libros historiales*, páranse siempre en la corteza sobre la haz de los acontecimientos, sería muy de tolerar el daño: pero cuando de ellas hay, y no pocas, que en el peso de su autoridad llevan la conviccion que su legítimo magisterio les da; cuando se ve que el error nace de la equivocada significacion política de una voz, que en el diccionario aragonés lleva muy diverso sentido que en el de Castilla; cuando en sitio y ocasion, los mas autorizados para las lecciones históricas, se toma á grave daño un mal resabio de épocas pasadas, que ha llegado por su pié hasta la nuestra, pero muerto ya por su propio desprestigio, ¿será posible guardar silencio contra tal abuso?

De estremada aficion á los privilegios se acusa al pueblo aragonés y de resentirse en sus instituciones de un espíritu excesivamente nobiliario; y como ambas apreciaciones, nazcan y se derivan, en nuestro concepto de muy paladinos errores, licito nos habrá de ser el que digamos sobre ellas dos palabras.

Pero téngase en cuenta que al explicarlas, nada mas lejos de nosotros que rebajar la importancia que tan legítimamente adquirieron en nuestro reino los ricos-hombres.

Fundadores, primero, de la monarquia: compañeros despues y siempre del monarca, mas bien que subditos, parecieron en un principio sus *sócios*, sus comparticipes en el ejercicio del poder. Al consignar las prerrogativas de la corona, al discernirle sus atribuciones, reserváronse de ellas las que mas al caso les pareció para sostener y afianzar su influencia, poderosa, inmediata, en el gobierno del pais. Pocas, muy pocas cosas podian hacer los reyes

sin su consejo: ninguna absolutamente contra él. Procuraron quedarse con gran parte del *poder*, y esto era natural en quienes, á su libre albedrío, iban á distribuirlo: creárase una categoria muy próxima, muy parecida á la del trono, y esto era harto licito á los que habian con sus esfuerzos conquistado el territorio sobre que se levantaba, y muy propio de los que creaban esta nueva dignidad.

En Asturias un godo, de sangre real, fue el primero que levantó el estandarte de la insurreccion para proclamar la independencia del pais: como caudillo y jefe, allegó y capitaneó la hueste: como heredero de la dinastia sumergida en las aguas del Guadalete, se presentó improvisamente seatado en el trono de sus mayores.

En Sobrarbe se levanta un trono nuevo, y como tal, vacante: el establecimiento de la monarquia se discutió antes de deliberar sobre él; y los que el acuerdo de adoptarla tomaron, dieron la nueva dignidad al que eligieron por mejor, pero se la *condicionaron* en la forma que les plugo y tuvieron por mas conveniente.

De aquí la diferencia de ambas aristocracias, castellana y aragonesa; de aquí la mayor importancia política de la una sobre la otra.

Pero aparte de las inmunidades personales, que en su favor dejaron consignadas en el nuevo Estado, los fueros del reino y las garantías políticas en ellos contenidas fueron generales para todas las clases que lo constituian, y las universidades formaron desde un principio uno de los brazos de sus Cortes, y en estas se hicieron todas las leyes del reino; porque nunca en su Código existió fuero alguno promulgado por la corona sin su acuerdo, ó como en ellos se dice, de *voluntad de la cort*.

Mas la importancia política de los ricos-hombres fue, desde un principio puesto que poco á poco, perdiendo su vigor y fuerzas conforme caminaba la Constitucion del Estado á su completo desarrollo; y los escándalos y frecuentes disturbios que lo traian en continuo desasosiego, creando la necesidad de su represion, hasta que el buen seso de Pedro IV, y su amor al reino, pusieron coto á estos desórdenes, en favor del fuero comun, de las instituciones mismas del pais; por mas que su carácter se prestase tanto á los violentos desahogos de la tiranía á que era tan inclinado, y por mas que tuviese levantada en su mano la espada de la victoria, cuando concibió y llevó á cabo la verdadera organizacion política del reino aragonés.

Despues de estas indicaciones, cúmplenos manifestar el origen de donde, en nuestro concepto, trae su corriente esa excesiva aficion á las clases privilegiadas que malamente se atribuye á los aragoneses de aquel antiguo régimen. Los privilegios en el reino de Aragon nunca se tomaron, como en los demas puntos de la Península, á leyes escepcionales en favor de señaladas clases ni personas: nunca envolvieron gracia ni prerrogativa alguna para libertar á uno ó á muchos de los gravámenes generales, ni conferir derechos de que no gozasen los demas. Denominábanse así los fueros que tenian el carácter de leyes generales donde se consignaba alguna garantía, algun presidio político que afianzaba mas y mas la indemnidad de la ciudadanía aragonesa; y de aquí el llamarse privilegio general la nueva tabla de derechos otorgada en tiempo de Pedro I, tabla que se ha querido comparar con la Carta Magna de Inglaterra: por eso se apellidaron privilegios los fueros de la Union concedidos por Alonso III; y por eso, en fin, eran privilegios tambien, el de la Manifestacion y el de la Firma, que tan sobre seguro se alzaban contra toda clase de desafueros. No eran dadas, pues, estas leyes *pro pro* ó *por honra de algunos homes ó lugares é non de todos comunamente*, y de aquí el error de considerar estos fueros como leyes de escepcion; y de aquí tambien el atribuir á los aragoneses excesiva aficion á las clases privilegiadas por los extraordinarios esfuerzos con que en muy señaladas ocasiones defendieron sus privilegios comunales, es decir, sus garantías ó presidios políticos.

Y aunque de diferente indole, no es menos infundada la apreciacion de haberse resentido excesivamente nuestro antiguo gobierno del espíritu nobiliario, apoyándose en que los oficiales de artes mecánicas, y otros á este tenor, no fuesen admitidos al brazo de caballeros é hidalgos, por costumbre primero, y despues por fuero espreso de las Cortes de 1383 y 1392, porque esta exclusion ni constó espresamente, como se ve, sino en la decadencia política de nuestro reino, ni se extendió nunca al brazo de las universidades.

¿Y qué mucho que este mal resabio de otros tiempos se autorizase en los de Felipe II, y esto en uno de los Estamentos de la nobleza? ¿Se vedó por ventura la entrada de estas clases en el Estamento popular? ¿Y no era este igual en facultades á los otros tres de que se componia la representacion nacional? ¿Y era de menos ley su voto, ni menos poderoso tampoco para impedir la confeccion de un fuero desfavorable á los derechos é intereses populares?

Lastima grande es que así se aprecien y avaloren hechos de tan escasa importancia, para calificar desventajosamente nuestras antiguas instituciones, y que así se deduzcan consecuencias del diferente escaño que cada uno de los brazos ocupaba cuando todos eran iguales y todos tenian igual investidura legislativa.

Y aunque así no hubiera acontecido, aun que la exclusion de que nos ocupamos, hubiera sido absoluta para todos los Estamentos, ¿puede tomarse á excesivamente nobiliario el espíritu que la dictó en aquella época, cuando en esta nuestra, y despues del vuelo que han tomado las artes industriales, y la consideracion justa y legítima que se les ha concedido desde el reinado de Carlos III en adelante, todavia se ha conservado entre nosotros tan ridicula exclusion, no en uno sino en muchos cuerpos colegiados de este siglo? Regístrense sus Estatutos; examínense los expedientes de admision de sus individuos, y en ellos se echará de ver la tendencia de sus informaciones, y cómo algunas, si no todas las clases marcadas en los fueros de 1383 y 1392, se hallan anatematizadas en el primer tercio de este siglo que corremos.

Con gran ligereza se han solido calificar casi siempre las mal estudiadas instituciones de la coronilla: pero esta es la suerte, que en este, como en otros puntos, corren todos los pueblos que pierden su propia nacionalidad, aceptando por amor al pais comun, la de otros reinos que presumen sobrepujarlos en importancia. Mírese; ¡mal pecado! la cuestion bajo este punto de vista desde Felipe V acá: harto rubor nos cuesta confesarlo: ¿pero por qué se nos consideró de igual manera hasta Carlos II?

¿Tan poco contribuyó en vida el rey católico al engrandecimiento de la herencia de su esposa Doña Isabel? ¿Tan poco ganó en Estados con su muerte la corona de Castilla? ¿Háñese de todo en todo olvidado los servicios de nuestro reino, en tantas memorables ocasiones, en que tan bizarramente procuró antes de su anexion el acrecentamiento de su gloria y su poder?

¿Tanto les va á los empujadores de nuestro antiguo reino en olvidar la célebre batalla de Roncesvalles en el siglo VIII. las de Ubeda y las Navas de Tolosa, tiempos andando, la de la toma de Toledo bajo Alonso VI, y las tantas y tantas empresas en que los aragoneses tomaron parte, en Africa, en Asia, en Europa?

Pero dejando á un lado todo esto, que en olor de ranciedad podrá calificarse acaso de antiqualla inatendible, léanse los testamentos de Doña Isabel y de D. Fernando, y por ambas cédulas se verá la parte de herencia que á cada cual de sus abuelos debió el hijo de Doña Juana la loca.

Prolíjese ademas seria reseñar ahora los estados y títulos con que se enriqueció entonces la corona de Castilla, é importuno tambien indicar cuán mal se ha sabido conservar tan opulenta herencia. Los reyes de Aragon fueron tan solícitos y ganosos de acre-



centar sus estados, como desafortunados algunos de sus herederos en la fácil empresa de conservarlos. Mas lo que aun les queda bien merece la pena de tomarlos en cuenta, para apeteer su conservación, para dar algo á sus intereses, á sus leyes, á sus hábitos, á sus costumbres, en el progreso orgánico de esta nación tan varia y tan compleja por las diferentes y tan diversas partes que su todo componen.

Empero para ello se necesita estudiar á fondo su historia y las condiciones sociales que les son características, y sus leyes civiles y sus establecimientos políticos; y tarea es esta de mera recreación ó pasatiempo para los pocos que de vez en cuando suelen ocuparse de ella en la metrópoli de las provincias españolas, y sus estudios se han mirado siempre con desden por los repúblicos que en este centro nacional bullen y se agrupan para entender en constituirlos y gobernarlos.

¡Plegue al cielo que en el curso de los acontecimientos no se resientan demasiado nuestras reformas legislativas del desden con que se tratan los hábitos, costumbres, legislación de partes muy importantes de esta monarquía! Las consecuencias de tal olvido, de tan marcado desprecio pudieran ser lamentables en mas de un concepto. (1)

No para remediar el mal, ni aun para prevenir el daño (llenando el vacío que en esta clase de estudios se advierte), porque tal empeño excede á nuestras fuerzas, sino para llamar la atención de otros hacia este trabajo, nos hemos propuesto dar algunos artículos histórico-políticos sobre una de esas partes de que se compone nuestra nacionalidad; sobre la del reino de Aragón. Desembarzados de las dos cuestiones preliminares, ó mejor, incidentales, que han dado margen á los dos primeros, entraremos de lleno en los diferentes puntos de su antigua organización que consideremos mas importantes. Si á bien se toma nuestro buen deseo, otros mas afortunados le darán cima, que no faltan en la antigua coronilla buenos ingenios, bastantes para llevar á cabo tan laudable empresa: porque para satisfacer nuestro entusiasmo por la obra de nuestros mayores, basta y sobra con haber indicado el camino.

MANUEL LASALA.

Los ferro-carriles y su administracion, considerados bajo el punto de vista económico y social.

ARTICULO IV Y ÚLTIMO.

Cuasi no se puede creer que los grandes capitalistas y los personajes influyentes que administran los negocios de las compañías, sean capaces de enriquecerse á espensas de sus constituyentes: no queremos por esto llevarlas á la barra, ni tratamos de acusarlas como responsables de su iniquidad original, en razon á que ellas son el producto de la ignorancia general en materia de economía política, y todo el mundo es culpable de su constitucion irregular; pero como estamos interesados en su desarrollo y hacemos votos fervientes para que subsistan, no podemos resistir á indicar aqui los fraudes gigantescos que han hecho tanto ruido hace diez años en el mundo mercantil extranjero para que se eviten y combatan en el nuestro.

La masa del público, que tiene poco ó ningun interés en los altos hechos de los agiotistas, de los bolsistas y de los directores que se fugaban con la caja de las compañías, recuerda perfectamente haber visto numerosos comités de administracion compuestos de unos mismos individuos (uno de ellos figuraba como director en 25 compañías); muñecos de paja en Inglaterra representando hasta 500,000 y 1.000,000 de duros de acciones; suscripciones llenas de firmas compradas á 40 rs. y á 16 cada pieza; factores y mozos de cordel suscribiendo obligaciones por 150 y 200,000 duros; robos y saqueos por los directores, cajeros y gerentes de las cajas de varias compañías desde medio millon de reales hasta 50 millones en acciones. La masa del público imparcial podrá recordar, como en Alemania y Francia, ciertos comités de administracion, absteniéndose con cuidado de consignar sobre un libro cualquiera el resultado de sus deliberaciones como hoy se hace, empleaban algunas notas con cifras y hacian pasar artículos falsos sobre sus registros; cómo en una compañía inglesa medio millon de libras esterlinas de capital estaba abonado en cuenta en los libros á individuos con nombres ficticios; cómo en otra los directores compraban á cuenta mas acciones que ellos habian emitido, haciendo subir así el precio de ellas; cómo en otras muchas compraban para la compañía sus propias acciones, pagándose ellos mismos con el dinero de los accionistas; cómo hace pocos años, los administradores de una línea se repartieron entre ellos 15,000 acciones nuevas que se vendian entonces con prima, porque se sirvieron de los fondos de la compañía para pagar las deudas originadas sobre estas acciones; y cómo uno de ellos sacó así de la Caja social mas de 80,000 libras esterlinas (8 millones de reales). Tambien se recordará con asombro que otros administradores, cuando el interés del dinero estaba á un precio subido, contrataron á uno mas bajo empréstitos por su propia cuenta sobre los balances flotantes que la compañía tenia en casa de sus banqueros; que otros se pagaban salarios superiores á los que habian sido fijados por el Consejo de administracion con anuencia del director facultativo, disimulando la diferencia con la denominacion de *gastos diversos*, en un rincón oscuro del gran libro. Se encontrarían documentos en la historia de las administraciones de los ferro-carriles, que prueban que en ciertos casos las procuraciones por medio de las cuales se han podido hacer desaparecer medidas capaces de un litigio, habian sido obtenidas empleando narraciones inexactas, y tambien que se han empleado procuraciones especiales para otros negocios que aquellos para los cuales se habian dado. Se veria por ellos que una compañía ha encarecido un proyecto de línea auxiliar, para el cual ha obtenido suscritores ofreciéndoles un dividendo garantizado, que el público debia suponer independiente de toda condicion, mientras que en realidad estaba subordinado á una, cuya realizacion no

(1) Ingoramos cuáles y cuántos sean los juriconsultos catalanes, valencianos y aragoneses que haya en la comision encargada de redactar el proyecto del Código civil de España. Acaso no merezcan tomarse en cuenta los usos, fueros y costumbres de cada uno de estos antiguos reinos, ni los intereses creados á su sombra, ni la manera especial de ser y de existir en el órden civil que tantos siglos lleva de existencia, ni el universal trastorno que habrá de producir en las familias el cambio súbito y radical que haya de recibir en la nueva codificacion, puesto que en este punto no sean menos de estudiar estas legislaciones especiales, que la general de Castilla.

era probable. Podria convencerse fácilmente á los administradores de otra compañía de haber hecho pasar ciertas resoluciones por medio de acciones privilegiadas á nombre de los jefes de estaciones, y de haber contado como válidas procuraciones emanadas de los hijos del gerente, demasiado jóvenes para poder firmar.

Independientemente de las malas acciones de los administradores ó directores, y que tienen un objeto directamente personal, existen otros abusos de este género, y particularmente la comunidad, cada vez mas íntima, que se establece entre los Consejos de administracion de los ferro-carriles y las Cámaras de los representantes de algunos países. Solo en el Parlamento inglés existian á fines del año 1855 ochenta y un directores, que algunos eran miembros muy activos de sus comités de administracion. La política que las compañías inglesas y otras han adoptado por unanimidad de hacerse representar en la legislatura, á fin de asegurar la defensa de sus intereses en caso de competencia, está hoy tan bien comprendida, que algunas veces se ven personas elegidas para directores ó administradores por la sola razon de ser diputados.

Los miembros de los Consejos, por consideraciones de interés personal directo, de favor individual ó de rivalidad, obligan constantemente á sus comitentes á lanzarse á empresas temerarias, recurriendo aquellos frecuentemente para eludir ó vencer la oposicion de estos á medios poco leales, á maniobras y estratagemas que se emplean á menudo para influir, no solo en las asambleas y juntas de accionistas, sino en las reuniones del comité de administracion. En primer lugar, se aseguran en caso de necesidad de la presencia de los miembros favorables á un proyecto que se desea que pase: el partido que desea la estension de las líneas existentes y la formacion de nuevas empresas, convoca todas sus fuerzas, y poniendo en el órden del dia una mocion concebida en términos vagos y elásticos, arregla su conducta segun el carácter de la reunion. Si los rebeldes adversarios son en mayor número, la mocion elástica sirve simplemente para presentar algunas consideraciones generales nuevas sobre el proyecto en cuestion y se pasa pronto á otra cosa. Si hay equilibrio entre los dos partidos y han tomado bien sus medidas los directores, la mocion sufre una metamorfosis, transformándose en una proposicion formal que obliga al comité á hacer alguna operacion importante; la proposicion es adoptada, los ausentes que la hubiesen combatido no tienen mas remedio que ceder, y el tiránico y poco escrupuloso partido vencedor reduce al silencio é impone á la minoría del comité una resolucion concebida en términos que los disidentes no puedan tomar la palabra en presencia de los accionistas. Cuesta trabajo creer cómo los accionistas en las juntas generales se dejan guiar tan fácilmente por los directores por mas que sepan la poca confianza que estos les inspiran: fácil es explicar la causa: los accionistas no presentes á la junta tienen la debilidad de firmar cualquier papel que se les envia por medio de procuraciones recogidas de antemano por los directores, las que dan por resultado adoptar ciertas medidas que son contrarias á la opinion general de la asamblea, á la cual están sometidas. De los presentes á la junta no creemos equivocarnos al decir que no hay muchos que se arriesguen á hacer un discurso de oposicion enérgica, pocos los que tienen ideas bastante claras para abrazar todo el pensamiento y todas las consecuencias de la medida que se va á votar. Es necesario observar ademas que los accionistas que hacen la oposicion al comité son muy contados y frecuentemente mal mirados por la masa, que los llama facciosos, gente pagada para hacer ruido y otras lindezas de este tamaño; por lo cual necesitan mucho valor, firmeza y bastante sagacidad para parar la tempestad levantada contra ellos. Veamos ahora las razones positivas de la ineficacia general de la resistencia de los accionistas. La mayoría no tienen datos sobre las materias que se han de discutir, é importándole poco tener su opinion particular, se refiere en todo y para todo á los administradores. Otros, mejor informados, pero mas tímidos, temen, haciendo oposicion á la reunion, ocasionar una depreciacion en el valor de sus acciones sobre la plaza y se preocupan mas de la idea de esta depreciacion temporal que de la pérdida permanente que resultará para la compañía del uso inútil y por lo tanto improductivo de un capital adicional. Otros, no haciéndose ilusion sobre esta pérdida y mirándola como inminente, se deciden inmediatamente á vender, y para sostener el precio de sus acciones dan tambien su apoyo á los administradores. Así es que por falta de organizacion y de armonía entre los que espresan su opinion y por la timidez y engaño de los que no la espresan, se votan proyectos desastrosos con grandes mayorías, en todas las sociedades, en todas las compañías. Todavía hay mas: la táctica de los administradores es tan sagaz como la de sus adversarios es torpe. Desde luego depende del presidente del comité, que es casi siempre el promotor del proyecto que se ha de poner á discusion, el favorecer á sus partidarios y suscitar obstáculos á sus adversarios, lo cual entiendo á las mil maravillas prácticamente, imponiendo silencio á este, intimidándole ó amenazándole con cualquier pretexto de órden y rehusando la palabra al otro. Sucede tambien, por cálculo ó por casualidad, que algunas de las mociones mas importantes se guardan para el fin de la sesion, cuando ya una porcion de accionistas se han marchado: las autorizaciones ilimitadas dadas á los administradores ó directores de tomar en ciertos negocios las medidas que crean convenientes, los poderes latos, los votos necesarios para suministrar fondos y otra porcion de cuestiones importantes, se reservan para votarse de prisa y corriendo durante la última hora de la reunion: el resto de la asamblea, fatigado é impaciente, es sordo á todas las objeciones, y los que han tenido motivos personales para permanecer hasta el fin de la sesion, hacen pasar entonces todo lo que desean.

Obsérvese que en la mayor parte de las sociedades, las grandes iniquidades que se cometen no son producto de la deslealtad de un solo individuo ó de un grupo de individuos, sino que existe una clase numerosa y de valimiento, cuyos intereses les impelen á la estension de las

vias de hierro, una agregacion de individuos que no se paran á reflexionar en las consecuencias por lo que respecta á los propietarios de las líneas. Si se tienen en cuenta la relajacion que se observa frecuentemente en la conciencia de las corporaciones, la difusion de males que deben ser la consecuencia de todas esas maniobras ilícitas cuyo origen es tan complejo, y cuya historia es larga para referida en un artículo, se comprenderá cómo en las administraciones de ferro-carriles y de otras obras públicas, pueden cometerse fraudes tan colosales, bajo la influencia de individuos que con respecto á moralidad y honradez no llegan á la que tiene la clase trabajadora y pobre. Así se ve que con un poco de exajeracion de los beneficios en expectativa, con un poco que se atenuen los gastos probables, con un poco que abuse de su influencia el propietario de bienes raices, un poco de favoritismo de parte de los diputados, un poco de intriga y de malas mañas de parte del abogado, del ingeniero y del concesionario, se engaña á los accionistas sin que se sepa de qué persona viene directamente el fraude.

Los propietarios de los terrenos por donde pasan las líneas, eran antes los mayores obstáculos al establecimiento de los ferro-carriles; pero hoy dia son sus mayores partidarios, cuando se comprendió que para desembarazarse de toda oposicion hecha de parte de aquellos, las compañías distribuian primas considerables, bajo formas de acciones privilegiadas y otras; cuando se supo que las compañías pagaban de 100,000 á 200,000 francos por milla inglesa, por «terreno é indemnizaciones;» que estas indemnizaciones por daños y perjuicios, frecuentemente imaginarios, eran tan exageradas que se han visto herederos restituir para tranquilidad de su conciencia, la mayor parte del dinero recibido por sus autores; que en muchos casos se ha duplicado y cuadruplicado el valor de las propiedades vendidas, y en uno se han dado 12 millones de reales por una propiedad que no valia mas que medio millon; cuando quedó demostrado, por último, que la proximidad de los ferro-carriles aumentaba singularmente el valor de las propiedades; desde entonces, decimos, se ve figurar á los propietarios en primera línea en todos los comités, reuniones y juntas donde su influencia les permite obtener un buen precio de los terrenos que ceden, pidiendo por algunos 40,000 duros para abandonarlo por 400 al fin; solicitando entrevistas con el ingeniero de un ferro-carril proyectado, obligándole á dirigir el trazado por sus propiedades, prometiéndole su apoyo si accede, y amenazándole con su oposicion en el caso contrario, indicando ellos mismos al agente facultativo de la empresa el trazado que debe seguirse por sus tierras, y dándole á entender que esperan ser remunerados largamente; otros, usando de su influencia como presidentes de un comité de administracion, para proyectar una línea que atraviese sus propiedades sobre una estension de muchas leguas, y esponiendo á su compañía á todos los gastos de una lucha parlamentaria para obtener la concesion de esta línea.

En los Parlamentos se reproducen bajo formas modificadas y complicadas con una porcion de influencias, los mismos intereses privados, los cuales dan lugar á especulaciones de mal género, en los que se ven interesados á los mismos legisladores, conservando siempre alguna parcialidad personal para con esas empresas. Las comisiones encargadas del exámen y análisis preparatorio de los proyectos de ley relativos á esta clase de comunicaciones, emplean todo su favor y poder en que pasen esos proyectos, mostrándose poco exigentes en cuanto á la justificacion de los productos probables de la explotacion de la línea que se ha de votar, para la cual cuentan generalmente con una porcion de Diputados y Senadores, á quienes se dirigen los habitantes de los pueblos ó de los partidos y distritos electorales privados de esas vias de comunicacion para que se las obtengan, pues de lo contrario esos representantes no ignoran que su suerte en la próxima eleccion puede depender de la maña que se hayan dado para cumplir esa exigencia natural de los representados: ademas tienen que sufrir la presion de sus principales apoyos políticos; de los grandes propietarios que hay que contentar; de la magistratura local con la cual conviene mantenerse en buenas relaciones; de los abogados que hacen un papel importante en las elecciones, y á quienes la creacion de un ferro-carril procura siempre algunos negocios lucrativos, en la formacion y aprobacion legislativa de algunas líneas nuevas y ramales. Aqui no se ve todavia lo que llevamos indicado en grandé escala, pero en otros países, si se considera la marcha que hay que seguir para obtener un acto de concesion y de autorizacion de un ferro-carril, el número de transacciones legales que van unidas á su ejecucion, ó si se observan las grandes sumas que figuran en las cuentas de los semestres, con la denominacion de *gastos judiciales*, se reconocerá, sin trabajo, las poderosas tentaciones que ofrece un nuevo proyecto á los abogados de todas clases, gente hábil en general, que emplea todos sus esfuerzos, y pone en obra todos los recursos de su imaginacion, para sostener los proyectos mas absurdos, y dar un impulso notable al sistema de desarrollo de las vias férreas.

En todos los países donde se ha iniciado ese feliz invento, hubo siempre mas entusiasmo que cordura, y sospechamos que las gentes de la justicia no se limitaron tan solo á promover activamente esas empresas, sino que frecuentemente fueron ellos los autores, por lo menos así ha sucedido en Inglaterra por el año 1845: en aquella época de entusiasmo febril los magistrados de provincia planteaban cada dia los proyectos anunciados, se entendian con los ingenieros para los estudios preparatorios, consultaban la carta de su país para ver en qué direcciones se podian trazar líneas posibles y plausibles, obligaban á los propietarios de bienes raices á dejarse inscribir en sus listas de comités provisionales, formaban pronto compañías que arreglaban el negocio con el Parlamento: ligados desde la proposicion y demanda de una línea hasta su conclusion con el ingeniero, trabajan de consuno, y del principio al fin sus intereses son idénticos, entendiéndose quasi siempre sobre los medios de

separar la oposición y asegurarse el apoyo de los intereses locales, así como sobre la marcha que hay que seguir en los Parlamentos. Si el uno cobra 52 1/2 duros diarios por derecho de presencia delante de la comisión, para eso seis abogados y veinte procuradores de provincia absorbieron por entero la suma de 5.700.000 rs., y siendo los gastos judiciales y parlamentarios de otra compañía durante nueve años 48.000.000 de reales y variando estos de 63.000 reales a 500.000 por milla inglesa. Durante la ejecución de las obras el ingeniero y el abogado están en estrecha correspondencia y aprovechan de toda estension que se dé a la empresa; ayudándose el uno al otro, cooperan, pues, aumentando escandalosamente sus fortunas, y ejerciendo una influencia perniciosa para la buena gestión de la comunidad de intereses.

En otros países los ingenieros directores de las empresas, que saben lo que valen, abusan frecuentemente de su posición, saliendo é inmiscuándose no pocas veces del círculo de sus atribuciones, obrando como bien les parece, sin tener para nada en cuenta los Consejos de administración: campean por su respeto, como se suele decir, y nada de extraño tiene que, ocupándose de todo menos de limitarse á ser ingenieros, establezcan una incompatibilidad entre sí y los otros funcionarios de mas gerarquía que ellos, y crezcan las diferencias cada día entre miembros de una misma corporación.

Los empresarios y destajistas de ferro-carriles son otra clase que ha crecido, no solamente en número, sino bajo el punto de vista de las inmensas fortunas que algunos de ellos han realizado: al principio les bastaban 10 ó 12 kilómetros de terraplenes, pero hoy se obliga un solo individuo á construir una línea entera de 500 ó 400, librándola á la compañía en estado de servicio; para lo cual, como se deja entender, se necesitan grandes capitales para la compra de enormes depósitos de materiales, de centenas de vagones y caballos, de traviesas y rails provisionales, de muchas locomotoras y máquinas fijas, de útiles sin número; capital que no pueden dejar inactivo, ni tampoco un numeroso estado mayor de empleados que tienen que ocupar incesantemente para no verse espuestos á una pérdida negativa y en parte positiva; resultando de aquí que para utilizar este inmenso material, esos hombres insaciables, como todos los millonarios, no escasearían cuantos sacrificios se les exigiesen, con tal de emprender nuevas líneas, empujando á todos los intereses que les son favorables á la estension de los ferro-carriles.

Hay empresarios y destajistas en el extranjero que se han dado tal maña en recoger los pingües beneficios de su particular industria, que él, por sí solo, está en estado de construir un ferro-carril, y no pequeño, con los ahorros de su gabeta: antiguamente era muy común el ver las empresas y los ingenieros emplear y dar trabajo á los destajistas y empresarios, pero hoy en día se han cambiado los papeles y el empresario y el destajista emplean á los ingenieros y forman compañías; manera de proceder como cualquiera otra que en ciertos casos tiene ventajas, pero que las mas de las veces da resultados deplorables y contrarios á los que prometían sus autores.

Dedúcese, pues, de todo lo que llevamos dicho en este artículo, que existe una tendencia marcadísima, á pesar de la baja de los dividendos, á la estension de las vías férreas, sistema fatal cuyo origen no tiene otra explicación hoy día que la que se deduce de los hechos excepcionales y de las consecuencias naturales que se desprenden forzosamente del vicio radical existente en la administración de los ferro-carriles en general. Con efecto, el espíritu de competencia y el antagonismo que existió desde el principio entre las compañías poderosas, la necesidad de fortificar su posesión ó de perjudicar á una empresa rival, obligaron á esas compañías á arrendar ó comprar ciertas líneas auxiliares, cuyos propietarios hostigados para su venta por las de los rivales, obtenían sin gran trabajo, de una de ellas, un precio bien superior á su valor real, estableciendo despues con los beneficios nuevas líneas colocadas en condiciones análogas á la anterior. Los accionistas, seducidos por la ganancia que tan poco trabajo les había costado, se prestaron de muy buena gana á esas operaciones: los directores y administradores de las compañías rivales comprendieron que, tomando en la nueva empresa un interés mayor que el que ellos tenían en la compañía que debía quedarse con ella, y valiéndose de la influencia que poseían en esta última para aumentar el valor de la otra, encontrarían una grande ventaja; y este móvil de interés personal no abandonó nunca en los negocios de ferro-carriles á los interesados. En el extravío del espíritu de especulación que es hoy la atmósfera social que circunda al siglo XIX todos los medios son buenos para alcanzar el objeto que hoy nos proponemos, que es el de ser ricos.

En la época á que nos referimos se imaginaron y supusieron dividendos sacados del montante del capital, y repartiéndose á los accionistas, los gastos que debían cargarse en cuenta de la explotación fueron cargados á la del capital: la conservación de las vías y del material fue descuidada; contratos con plazo largo concluidos con los empresarios permitieron, gracias á una contabilidad elástica con exceso, disimular diversos gastos realmente hechos, y hacer creer al público que realmente existían semejantes beneficios, cuando positivamente era preciso creer lo contrario; resultando de aquí que las nuevas empresas lanzadas al mercado por las compañías, cuyos dividendos habían sido aumentados engañosamente, fueron recibidas con un favor marcado: las acciones se colocaron con fuertes primas, y dieron grandes beneficios á los autores del proyecto. De aquí provino y nació una industria nueva, organizando bajo los auspicios de una prosperidad real ó ficticia estas líneas auxiliares para librarse al tráfico de primas sobre las acciones. Al mismo tiempo las diversas influencias de abogados, ingenieros, empresarios y otros, directa ó indirectamente interesados en la construcción de los ferro-carriles, contribuían poderosamente á multiplicar semejantes empresas. Desde el año 1850 en que los dividendos de las principales líneas inglesas y francesas eran de 8 á 12 por 100, han bajado á

pesar del aumento sobrevenido en el número de los viajeros, y en la cantidad de las mercancías, de 12 á 6, 5, 4, y 3 y 5/4 por 100, y sin embargo se insiste todavía en el sistema de estension, de arriendos, y de garantías que creemos es la causa de la depreciación progresiva del valor de las acciones.

Dejando á un lado las iniquidades que hemos indicado en otro lugar, que no quisieramos ver reproducidas en nuestro país donde tanto malo se importa de otros, nos limitaremos á volver á repetir que la baja de los dividendos de las líneas extranjeras, la persistencia de los directores, administradores, y otros agentes, en el sistema que ha producido esta depreciación, y la falsedad probada hasta la evidencia de las narraciones y exposiciones sometidas á los accionistas, bastarían para probar que la administración de los ferro-carriles en general es escesivamente viciosa. Así es como se originaron las extravagantes especulaciones de 1845 en Inglaterra; desastres que aunque han hecho mas cauto al público, se nota todavía que los mismos intereses privados continúan en su obra, disimulando sus intrigas bajo formas mas sutiles y mas complicadas, y tratando aun de obligar á que los desgraciados accionistas se lancen en operaciones que no pueden resolverse mas que en puras pérdidas para ellos. Hará 15 ó 20 años que los socialistas franceses, tratados entonces de anárquicos y demagogos, predijeron que el sistema de la libre competencia ó la anarquía industrial, produciría al cabo de algun tiempo la *Feudalidad industrial*, y acabaría con el honor, la probidad y la buena fé. Hoy que estas ideas exageradas de especulación están en todo su auge en la sociedad moderna, han maldado mucho la honradez de todas las clases, haciendo juego de toda especulación, olvidando que el trabajo es el único camino para la riqueza, campeando la improbidad en las transacciones, el indiferentismo del público, la piratería en los negocios, el fraude, la hipocresía, la corrupción, el charlatanismo, la infidelidad, el escepticismo, la coacción, la estafa, la concusión y el Robo en la mayor parte de las negociaciones, concesiones y combinaciones y transacciones.

P. C. CALVO Y MARTIN.

Sinónimos Castellanos.

APETENCIA, APETITO, GANA, HAMBRE, NECESIDAD.

Apetencia y *apetito* son sinónimos en cuanto á significar, no sólo el deseo de comer, sino una muy pronunciada aptitud para ello, y hasta cierta fruición expectativa, que de antemano lisonjea al paladar; pero aun en este concepto es más usual el segundo vocablo que el primero, y la *apetencia*, además, se excluye de otras acepciones, bien conocidas, á que el *apetito* se extiende.

Gana es buena y simplemente estar en disposición y con voluntad de tomar alimento.

Hambre es la misma *gana* en grado superlativo.

Necesidad es pedir con afanosa urgencia algun refuerzo el estómago desfallecido, aunque no esté de acuerdo con el paladar; es el resultado de una exigencia mecánica (digámoslo así) de aquella viscera, á la cual nos suele hacer más obedientes el dolor que el gusto.

La *gana* es normal y sin circunstancia agravante; la *necesidad* es aguda y morbosa, aunque pronto y fácilmente se aquieta; el *apetito*, accidental ó permanente, es propio del que trabaja (en cosas mecánicas se entiende) ó que de suyo es de buen diente y en los aparatos gástricos privilegiadamente constituido.

Qué diremos del *hambre*?... Que es todo lo dicho, y algo más; que con ella padecen de consuno el cuerpo y el alma, que hay hambres orgánicas, nunca aplacadas por mucho que se coma, hambres parasitarias, hambres atrasadas, caninas, hereditarias, individuales y colectivas, secretas y solemnes, profesionales y calaguritanas.

AQUIESCENCIA, ASENSO, ASENTIMIENTO, CONDESCENDENCIA, CONSENTIMIENTO.

Aquiescencia y *asentimiento* pueden usarse como voces sinónimas: no obstante, en la *aquiescencia* parece que se significa mas de lleno que en el *asentimiento* la conformidad con el parecer ó las miras de otro: obra puede ser de la simple convicción, y aun de mera *condescendencia* el *asentimiento*, y en la *aquiescencia* toma mas parte la voluntad.

El *asenso*, unas veces significa simplemente crédito á la opinión ajena; otras, que al crédito acompaña la aprobación; pero nunca es tan eficaz la expresión como las otras dos; no se contrae con él la responsabilidad que en mayor ó menor grado imponen aquellas: el *asenso* es un *asentimiento* pasivo.

En el *consentimiento* ya interviene más la voluntad, y necesariamente supone en quien lo concede alguna superioridad sobre el que lo obtiene, ya sea ésta permanente ó eventual, ya de fuerza, ó de autoridad ó de posesión.

Con la *anuencia* (que se parece mucho al *consentimiento*) se accede, con mas ó menos persuasión y de buena ó mala gana, á lo que se pide: con la *condescendencia* se complace ó se perdona al que es objeto de ella: la primera indica autoridad; cabe la segunda entre iguales: la *anuencia* precede generalmente al hecho; la *condescendencia* le acompaña ó le sigue: la *anuencia* no puede las mas veces negarse sin nota de extremada rigidez ó de solemne grosería; pero, dada y todo, no se mira como una gracia, y la *condescendencia* lo es siempre.

ARDUO, DIFÍCIL, DIFÍCULTOSO.

Difícil es meramente el contrario de *fácil*; esto es, lo que no se hace ó logra sino á fuerza de tiempo, de paciencia, de instancias propias ó de favor ajeno.

Lo *arduo* indica ser mayores los obstáculos que se oponen al logro de nuestros deseos, y si alguna vez se llama *arduo* á lo que no pasa de los límites de lo *difícil*, es hiperbólicamente. Lo *difícil* ofrece mas probabilidad de buen éxito que lo *arduo*, cuya idea raya con la de lo temerario y aun de lo imposible. Es *difícil* poner orden en una administración embrollada, corregir vicios inveterados, desarraigar ciertas preocupaciones; es *arduo* empresa el regenerar á un pueblo envejecido y exhausto de recursos, el poner de acuerdo en Cataluña para su recíproca conveniencia, y sin lastimar otros intereses, á capitalistas y obreros. Donde hay malos caminos, y esos infestados de ladrones y facciosos, son *difíciles* las comunicaciones; *ardua* fué la memorable navegación del descubridor del nuevo mundo y *ardua* la conquista de Méjico por Hernán Cortés con un puñado de aventureros. Lo *arduo* es, en suma, lo *difícil* en grado superlativo; pero hay cosas á que, por muy *difíciles* que sean, no permite el uso aplicar el otro adjetivo: tales son todas las que se refieren á operaciones intelectuales. No se dirá, por ejemplo, que es *arduo*, sino que es *difícil*, el estudio del idioma chino. También se califica así, y no del otro modo, lo que de suyo es crítico, embarazoso, ocasionado á conflictos, como situación *difícil*, circunstancias *difíciles*, y es porque lo

difícil se toma muchas veces en concepto pasivo, y á lo *arduo* acompaña siempre la idea de superar los obstáculos y contrariedades con que es preciso luchar.

Difícultoso, aunque la formación de esta voz parece indicar que encarece la significación de *difícil*, según el uso más general creemos que la disminuye. Por *difícultoso* entendemos lo que, sin ser *difícil* en su conjunto, presenta en sus pormenores ó accesorios algunos óbices, algunas *difícultades*. Se dice, v. g.: «el negocio tiene sus *difícultades*, pero es *hacedero*.»

También de ciertas caras que nos chocan, no tanto por la fealdad de sus facciones como por lo mal que casan unas con otras, decimos en lenguaje familiar que son *difícultosas*, no que son *difíciles*.

Este último vocablo admite construcciones con la preposición *de*; *arduo* y *difícultoso* la excluyen. No se dice que una cuesta es *ardua* de saber, una expedición *ardua* de llevar á cabo, etc., ni un empleo *difícultoso* de obtener, ó un manjar *difícultoso* de digerir.

ARCANO, MISTERIO, RESERVA, SECRETO, SIGILO, SILENCIO.

Todas estas voces tienen grande ó pequeña analogía en su recíproca significación, y la que hemos puesto en cuarto lugar, por seguir el riguroso orden alfabético, va siempre entendida explícita ó implícitamente en las restantes, menos *silencio*.

No hay *arcano*, ni *misterio*, ni *reserva* ni *sigilo* que no comprenda como un hecho, como un precepto, ó como una recomendación el *secreto*, ya sea absoluto, ya parcial.

En efecto, el *arcano* no es otra cosa que un *secreto* muy guardado, muy profundo, impenetrable acaso, y propiamente no se da tal nombre de *arcano* sino á lo que, por su mucha gravedad y trascendencia cuidadosamente se calla por quien lo sabe, y también á lo que la limitada inteligencia del hombre no alcanza á penetrar ni aun imperfectamente, como los inescrutables designios de la Providencia y los naturales agentes de ciertos fenómenos físicos.

En el *misterio* hay una parte secreta y otra sabida, siquiera sea esta la menos importante. De los pertenecientes á nuestra santa religión sabemos lo que la autoridad de la Iglesia, la historia y la tradición nos enseñan, y la fe católica suple lo que no nos es dado explicar ni lícito inquirir. Descendiendo á cosas menos metafísicas y elevadas, vemos que se dicta una providencia inesperada; vemos que una persona, ayer casi reducida á la miseria, hoy ostenta un fausto que sorprende y deslumbrá, sin que haya tenido ninguna herencia considerable ni sepamos de dónde le ha venido la flota; nos dice la cotización de la Bolsa que han subido extraordinariamente, sin ostensible causa para ello, los fondos públicos. Al presentarse á nuestra vista ó á nuestra consideración cualquiera de estas ó semejantes peripecias, lo primero que nos ocurre es exclamar: «aquí hay *misterio*!» lo hay ciertamente, aunque no para todos; entra luego el comparar, preguntar, investigar la parte *secreta* del asunto; cada uno forma la conjetura que le parece más probable; que al improvisado Crespo le ha caído por tres veces consecutivas el premio grande de la lotería, que se ha vendido al poder, que ha descubierto un tesoro enterrado en su único y miserable majuelo, ó que le mantiene una vieja millonaria; que las medidas extraordinarias que ha tomado el gobierno nacen de que la corte tal ó cual ha inferido una ofensa á nuestro pabellón, de que ha estallado en la provincia A ó B el centésimo pronunciamiento, de que se prepara un golpe de estado, y cosas por este estilo; que el alza de los fondos es debida á que los ingleses han tomado por asalto á Pekín, ó á que esta para salir un nuevo arreglo de la deuda, etc. Con tales presunciones se da ó no se da en el hito; pero imprudentes ó maliciosas revelaciones, la marcha de los sucesos, la acción del tiempo ó la precisión de decir la verdad hacen que temprano ó tarde se aclare el *misterio*. Otra acepción tiene este término; el modo sentencioso, antibiólogo, sibilítico con que ciertas personas se explican, ya con estudio en ciertas ocasiones, ya en todas sin poderlo remediar, porque ese es su carácter.

La *reserva* es el propósito ó el encargo de guardar un *secreto* de que pocos relativamente son sabedores; es igualmente la condición de saber obrar con cautela, con circunspección y no decir lo que conviene callar.

El *sigilo* es una consecuencia de la *reserva* cuando ésta lo hace necesario, porque suele la *reserva* no querer forzosamente que se calle la verdad, que se le ponga un sello (*sigillum*), sino que se diga á medias, ó se disfrace ó disimule. El *sigilo* es inseparable del *secreto*, pero aunque algunas veces lo sea también del *silencio*, no siempre lo exige de rigor. Ocurre hablar y hacer mucho, pero sin que lo sienta la tierra. Un hombre muy locuaz puede, si le conviene, proceder en tales ó cuales circunstancias con sumo *sigilo*, y un mudo no ser de provecho para desempeñar *sigilosamente* una comisión delicada.

El *silencio* es, según lo consideramos, ó consiguiente poco ó mucho, desde luego ó más tarde, á todo lo que dejamos expuesto, ó simplemente el acto, más ó menos voluntario de no decir: «esta boca es mía.» El que calla por miedo, por obediencia, ó por no soltar una majadería, ó porque Dios le hizo taciturno, no esconde en su pecho ningún *arcano*, aunque permita se diga de él que *se calla buenas cosas*, no pretende pasar por iniciado en *misterio* alguno, no cumple ningún encargo de conducirse con *reserva*, no se ha propuesto guardar ningún *secreto* propio ni ajeno, ni presume de cauto y *sigiloso*; calla, y punto redondo. Y acontece decir mucho el *silencio*, por aquello de «quien *calla otorga*.» Así los cartujos llaman al suyo *silencio misteriosamente hablador*; así á otros *silencios* se les llama, y con razón, *elocuentes*: digan algunos oradores, que prometiéndose alabanzas y aplausos y vitores, sólo obtienen con sus peroratas *significativos* bostezos, cuando no desapacibles ronquidos.

El *silencio* no se limita á la no emisión de la voz humana, ó á que dejen de ladrar los perros, bramar los toros, rebuznar los asnos, etc.; se extiende á la cesación de todo ruido sensible, sea vocal ó no, sea articulado ó no lo sea: decimos el *silencio* de la noche, del campo, del sepulcro, y *calla* también la *pluma* muchas verdades que escribiría si quisiera ó si pudiera: nos quejamos del *silencio* de un amigo ó pariente, que, mientras nada nos escribe, *habla* por los codos en el café, en la tertulia ó en la asamblea.

ARRESTARSE, ARRIESGARSE, ARROJARSE, AVENTURARSE.

Arriesgarse y *aventurarse* están muy cerca de ser sinónimos, si ya no lo son; en *arrestarse* y *arrojarse* hay también bastante sinonimia; pero es poca la que tienen entre sí estas dos parejas de verbos. Todavía entre *arriesgarse* y *aventurarse* veo yo la diferencia de que la empresa indicada por aquel ofrece más contingencias desfavorables que la denotada por este; pues, aunque la palabra *ventura*, de que se deriva, incluye la mala como la buena suerte, siempre da, por lo mismo, mayor esperanza de éxito feliz, y el *riesgo*, que es el sustantivo de que el otro verbo se forma, presenta en primer término el temor de una desgracia, aunque no la anuncie como inevitable.

Arrojarse supone cierta irreflexión ó cierta temeridad que *arrestarse* no denota; pero, por lo mismo, hay mayor mérito y se acredita más fortaleza en el segundo que en lo primero. Un raptó de demencia, de ira, de miedo tal vez, hace al hombre tomar una resolución *arrojada*, de que acaso se arrepienta luego; *arrestarse* es conocer el peligro, y tener, sin embargo, bastante energía y serenidad de ánimo para arrostrarlo.

MANUEL BRETÓN DE LOS HERRENOS.

VARIEDADES.

LITERATURA AMERICANA.

Plácido.

ARTICULO SEGUNDO Y ULTIMO.

La loca de la casa llamaba Montaigne á la imaginación, que con efecto suele conducir á los hombres de talento á precipicios en que no caerían si el criterio solo los guiara; y este axioma del mas profundo de los pensadores franceses recibe una completa sancion de los poetas americanos. Domina en ellos la loca de la casa con tal omnipotencia, que es la fuente de todas sus aberraciones, de todos sus extravíos. El clima y la sangre de consuno ponen á esa raza nueva, de Dios y de la naturaleza tan favorecida, en los estrechos limites las facultades humanas donde camina detrás de todos el buen juicio. Ni podia suceder otra cosa en verdad á un pueblo arrojado al azar como las piedras de Deucalion por los locos aventureros de Castilla, que acababan de recoger la herencia intelectual de los zahoris de Córdoba y Granada: á un pueblo engendrado en un Eden por la exuberante y riquísima potencia de los que salían embriagados de otro Eden. Así de la espuma del mar se formó Venus, que es la espuma de los sentidos y de las aspiraciones sensuales.

Pero entre los extravíos á que el exceso de imaginación conduce á los poetas, hay uno que es el que distingue á los americanos, con ligeras excepciones honrosísimas; uno tan difícil de explicar en psicología, como fácil de comprender prácticamente, pues no parece posible que un don tan alto como la imaginación, el *quid divinum* de las inteligencias poéticas, produzca tan bajo y tan común defecto como la vulgaridad; y sin embargo, es lo cierto, es lo lógico, aunque parezca lo mas absurdo, que lo prueba á cada paso la historia del arte. Cuando se ve acometida del vértigo la loca de la casa, todos los hombres se hacen semejantes entre sí, todos se remedan unos á otros, todos los hijos por lo entecos y abigarrados recuerdan á su padre. ¿Qué es Góngora sino el don Quijote de la poesía? ¿Qué es Churriguera sino el D. Quijote de la arquitectura?

No creemos que hasta ahora haya hecho ningun critico esta observacion acerca de la literatura americana. Acúsala á porfia de desahogado, de exuberancia, de un lirismo que tal vez supera en mal gusto al de los cultistas, sin reunir ninguna de sus bellezas, y nadie se ha fijado en su verdadera ocasion que acabamos de apuntar. Reflejo fiel de su vida íntima, y hoy de su estado social, sirve de invencible rémora á la imitación, que, bien encaminada en los primeros años de un poeta acaba por hacerle original sin que lo comprenda él mismo, y darle las dotes de sus modelos que mas se asimilen á su propio carácter, pues la imitación es una traba que pronto, muy pronto rompen las imaginaciones febriles. Solamente el romanticismo en su período álgido, por su identidad de forma y de fondo con la poesía americana, pudo crear una especie de escuela; pero esa misma no produjo nada que sea digno de citarse como modelo. Mas adelante se verá probada esta asercion prácticamente con los esfuerzos que hizo Plácido para imitar á Martínez de la Rosa y á algun otro de nuestros poetas.

Esta vulgaridad, por otra parte, ha creado tan malas costumbres, por decirlo así, en el gremio literario trasatlántico, que debe ser muy difícil á los escritores resistir su contagio. Allí ha de cantarse todo en la lengua de los Dioses, aun lo que es de la humana indigno, que los periódicos políticos reservan por regla general diariamente una tercera, ó cuando menos, una cuarta parte de sus columnas para insercion de las tambien diarias felicitaciones de cumpleaños, de dias, de sucesos prósperos, de bodas, de natalicios; para las décimas improvisadas, para las fúnebres elegias, para los sonetos con piés forzados, etc. De aqui que presida la vulgaridad á todas las horas, á todas las inspiraciones de los poetas, y de aqui, lo que es mucho peor, la vulgaridad en la eleccion de los asuntos, en las formas, en los giros poéticos y hasta en los puntos de vista. Comprendemos que solo un grandísimo talento, unido á un criterio sin par, logre huir en América de estos escollos.

Andrés Bello á menudo, Heredia muchas veces y Plácido algunas, se hacen dignos de este lauro.

Por su condicion humilde, y por su carácter al parecer lijero y maleable, debió serle á Plácido mas difícil que á otro alguno alcanzar tan alta victoria. A través del inmenso farrago de sus poesias se descubre una naturaleza rica, un alma poética y tierna, un espíritu levantado y otras dotes evidentes; pero su falta de educacion social y política—teniendo en cuenta sus tendencias revolucionarias—junta con todos los caracteres distintivos del genio americano en su mas alto punto de desarrollo, le cerrará, con tristeza lo decimos, porque es un poeta amable y simpático por sus desgracias, le cerrará las puertas de la posteridad. Venimosle dando hace años mas importancia de la que tiene, porque los extravíos de la loca de la casa son contagiosos, y en América se le mira como un gran modelo. Importa desvanecer cuanto antes esta ilusion, porque no hallen sus innumerables defectos imitadores allende el Atlantico, donde todo lo aparatoso y fútil halla imitadores; importa probar que solo como un joven que *prometia* puede ser Plácido tenido en cuenta por los literatos graves. Luego, para mayor desdicha suya, ha venido á presidir á la coleccion de sus poesias la misma, absolutamente la misma falta de criterio que preside á la juventud de los poetas de América. Como indicamos en el artículo primero, no puede dudarse que esta publicacion se ha hecho en París con un propósito exageradamente revolucionario, anti-español, *yankée*, en una palabra, sacrificando la reputacion literaria y hasta la moral del pobre poeta al deseo de lastimar á España. No podemos suponer que esta culpa recaiga sobre el editor francés, ni debemos suponerlo por una razon poderosísima, porque ese editor es una mujer dedicada al comercio de libros (1) que por añadidura no escribe, y ademas porque los editores franceses, aun los vulgares y oscuros, difícilmente sacrifican á la satisfaccion de malas pasiones políticas las conveniencias literarias y su propio interés mercantil. Ahora bien: este libro ha nacido muerto, mientras que hecho de otro modo, dirigido por un escritor de conciencia y de buen gusto, seguramente alcanzara la voga que merece un poeta delicado, sencillo é inocente en dias en que las Musas visten desdeñados girones de la filosofía y de las ciencias.

A no cegarle su ólio á nuestro país, hubiera empezado el colector de Plácido por comprender que se las habia con un verdadero principiante, faltarle de educacion, de estilo y de erudicion poética, y hasta de soltura en el pensar y el versificar; hubiera comprendido que de los versos de un principiante solo debe salvarse de las llamas uno por mil, y hubiera comprendido, finalmente, que no son los libros grandes los que hacen las grandes reputaciones, sino los libros buenos. Todo esto, que es puro sentido común, lo ha desconocido el colector de Plácido. Su principal mira fue sin duda imprimir un tomazo en que no faltase ningun género de insulto á España, y ha acabado por hacerse á su propio país y á la literatura americana.

Mucho nos hierve en las venas la sangre española, pero es generosa esta sangre, y nosotros vamos á proceder de una manera enteramente contraria. Podríamos entregar á perdurable olvido al editor y al poeta, seguros de que nunca romperian su pesada losa, que no bastan cien versos buenos y tal cual rasgo excelente

á salvar un libro que tiene quince ó veinte mil detestables; pero pecaríamos contra la justicia y la verdad; nos igualaríamos con los Caines americanos, fulminando en lengua española una sentencia de muerte contra un poeta español que no la merece de todo en todo.

Si alguna prueba necesitáramos del empeño puesto en recoger hasta el mas lijero *autógrafo* de Plácido, la cantidad verdaderamente fabulosa de sonetos que en la coleccion se incluyen, y su calidad verdaderamente lamentable, nos demostraria que ni los primeros balbuceos de su musa faltan aqui tan siquiera. Sabido es que la pesadilla de los sonetos aqueja á los principiantes á toda hora, lastimando quizá su amor propio, que es en los principiantes como todos sabemos, por los descontentadizos preceptistas, que apenas hallan uno bueno entre los miles de millones que se han escrito. Treinta y ocho compuso Plácido, no se asombren nuestros lectores de este número; pero no le alcanza aquello que dicen los criticos de la desesperacion de los poetas, pues poco, muy poco habrán podido desesperarle sus treinta y ocho sonetos: algo mas le desesperaria el verlos impresos si viviese.

Dos, sin embargo, merecen absolucion general, que descuellan como gigantes entre pigmeos, revelando lo que el poeta de Matanzas hubiera sido si alcanzase mas vida y mas esmerada educacion. En la muerte de Jesucristo titúlase el primero, que no es tan perfecto como el segundo, titulado la muerte de Gester, donde solo merece censura el verbo prosaico y autogramatical que subrayamos en sus magníficos tercetos.

Sobre un monte de nieve trasparente,
En el arco la diestra reclinada,
Por un disco de fuego coronada
Muestra Guillermo Tell la heroica frente.
Yace en la playa el déspota insolente
Con férrea vira al corazon clavada,
Despidiendo al infierno acelerada
El alma negra en forma de serpiente.
El calor le abandona; sus sangrientos
Miembros lanza la tierra al Oceano;
Tórnaule á echar las olas y los vientos;
No encuentra humanidad el inhumano,
Y hasta los insensibles elementos
Lanzan de sí los restos del tirano.

Es un cuadro completo. Hay en él pinceladas que recuerdan el colorido del Renacimiento. *El alma negra en forma de serpiente*, parece inspirada por el *juicio final* que Miguel Angel bebió en el Dante.

Ademas de estos dos sonetos compuso Plácido alguno en que brillan dotes excelentes, como el titulado *La sombra de Mina delante de Bilbao*, de que hablamos en el artículo anterior. Los amatorios, por regla general, no parecen los menos malos, pues ya hemos dicho que su alma era tierna y sensible. El segundo de la coleccion empieza con estos melancólicos versos:

Mira, mi bien, cuan mística y deshojada
Está con el calor aquella rosa
Que ayer brillante, fresca y olorosa
Puse en tu blanca mano perfumada.

El rasgo final es tiernísimo, y en el lenguaje poético del autor revela estudio y progreso:

Que habiendo en todo el mundo tal mudanza,
¿Solo en tu corazon habrá firmeza?

¡Lástima es que deslustren el segundo cuarteto y primer terceto espressiones impropias y prosaicas, y hasta versos cojos, quizás por culpa del *ilustradísimo* colector!

Tambien merecen citarse por lo tiernos y galanos los tercetos del que titula *El Canario*.—En los dias de Selmora:

Cubre aquel seno con tus alas de oro
Donde oculto el amor placer respira;
Abre tu pico de coral sonoro;
Cuéntala el gozo que su edad me inspira;
Y entrega para siempre á la que adoro
Mi corazon, mis versos y mi lira.

Pero no pasará este artículo adelante, aunque lo motejen de tenacidad los lectores, sin que insertemos otro soneto que prueba todo lo que hemos dicho, absolutamente todo, así acerca del mal gusto y detestables costumbres literarias de América, como de la crasísima ignorancia del colector de Plácido, que no contento con incluir treinta y ocho sonetos, que de semejante poeta, inculto y principiante, por fuerza habian de ser malos, pone en la cuenta el siguiente, *improvisado* por mas señas, y con acróstico y final forzado, que de seguro deshonra mas al hombre que ha sido bastante necio para no romperlo, que al casero improvisador, que acaso por bondad ó por mas tristes y mas poderosas razones, se vió obligado á escribirlo.

Dice así esta *rabadanada*:

Al señor don Martin Arredondo.

Marcial, feliz, benéfico y human
Y parece sublime y generoso
Rápido como el rayo estrepitoso
Tolerante en juzgar como Trajan
Lustre, fuerte, ardiente, americano
Naciste á inmediacion del yaque undoso
Y migo dulce, militar glorioso
Mas gastas las enseñas del tiran
En calma sin igual goza adormido
Del lauro inmarcesible que has ganado
Orgullosa de haberle merecido
Nunca el dolor te aqueje y estasiado
Hijo (1) querub del cielo descendido
Orne tu frente de arrayan sagrado

Mentira parece que en pleno siglo XIX, cuando hasta la educacion gratuita de las escuelas de párvulos desarrolla en los niños el sentido común lo menos, pueda imprimirse este soneto en las obras de un poeta á quien se quiere honrar. ¡Y semejante coleccionador se ha atrevido á ofender á los españoles y á España en la bellaca nota que reproducimos en el artículo primero!

Apartemos ya los ojos de tan repugnante cuadro, que todavia por desgracia nos tocara dar en él alguna pincelada cuando paseamos revista al inmenso número de composiciones que ha debido eliminarse de esta coleccion.

Con ella en la mano, y leyendo el exactísimo epigrafe que el autor le puso:

Flores son de un ingenio sin cultura,
Cual las que dan los campos de mi patria,
Ricas de olor, de tintes y hermosura,

se ve levantarse del sepulcro á Plácido tal como fue, como un inculto *quajiro* de imaginacion mas fecunda que otros, de mas instinto de forma y de mas delicado gusto. Puede asegurarse que toda su erudicion se reducía á las obras de Martínez de la Rosa, y á tal cual frase poética en ellas aprendida, como el mármol de de Páros, Homero en Ilión, y los últimos destellos de la poesía mitológica que lanza algunas veces el autor de *La conjuracion de Venecia*. ¿Qué mas? acaso, acaso lo único que del vate granadino agradaba cumplidamente al de Matanzas sea la magnífica

elegia á *La muerte de la duquesa de Frias*, pues á ella pertenece uno de los dos epígrafes que pone en sus infinitas composiciones, y ella le sirve de modelo en la epistola titulada *En la muerte de Fela*, donde despues de imitar servilmente el famoso

Desde las tristes márgenes del Sena,

diciendo

Desde los bordes del sepulcro helado,

rompe las trabas de la imitacion, y cae en sus acostumbradas aberraciones. *El cementerio de Momo*, que no es en verdad el hermano mas digno de *Edipo*, le inspiró tambien un *Cementerio ideal* detestable, donde es la imitacion no menos servil, como indica su mismo titulo. Estos rasgos dan la medida del carácter poético de Plácido. Le arrastra la elegia por lo que su corazon tiene de tierno, y le embelesa el epigrama por lo que tiene su naturaleza de inculta. Así hubiera estudiado *El arte poética*, del cual solo debió quedarle alguna reminiscencia de *La Vaquera de la Finojosa* para su letrilla *La Flor de la caña*.

No creemos que se necesiten mas pruebas para demostrar su estado de infancia por decirlo así. En los primeros años no halla modo la imaginacion de volar sino es sostenida por los espíritus fantásticos á quien se apresura á dar forma y papel en todos sus fantaseos. De aqui los ángeles y querubines, trastos y gigantes, génios y silfidas que en las obras primeras dicen lo que el poeta no sabe decir. En las de Plácido abundan estremadamente. ¿Cómo no? casi todo lo que le pasa es sueño, casi todo es vision y delirio de la mente.

Otra prueba de su cándida ignorancia es la maña que se da para formar los adjetivos que le hacen falta, como un niño que no comprende las irregularidades de los verbos, y dice andó por anduvo. Necesita mentar con una palabra las deidades ó cualidades del Empireo y les endosa el adjetivo *empíricas*, convirtiéndolas *ipso facto* en saca-muelas ó hacendistas que contratan empréstitos á mil por uno, teniéndose por sábios. El mismo proceder aplicado á los tiempos feudales le da *feudalísticos*, y aplicado á los muros heroicos, como los de Bilbao, le da *numánticos*. Otras veces sale del paso con casar á un adverbio y un adjetivo, como en la pobre España á quien llama *antigloriosa*. Para que comprendan nuestros lectores algunos versos que hemos insertado en este artículo y el anterior, añadiremos que emplea tambien algunos sustantivos del lenguaje vulgar americano, defecto mas disculpable en un poeta casero, improvisador y humilde. *El oriente de Cristina de Fela*, de *Selmora*, etc., vale para Plácido como decir el natalicio, y otros á este tenor.

A veces el instinto poético y el verdadero talento se sobrepone á la ignorancia, y concibe en un mismo punto el mejor y mas oportuno pensamiento y la mejor y mas correcta forma. ¿Qué elocuente no es cuando en su poesia á la reina Cristina, con ocasion del convenio de Vergara, dice á Carlos V:

No ves, monstruo, no ves con qué pujanza
De la tumba á romper tu atroz cadena,
Sale la régia sombra de Pelayo
Y vuelve á ti como á la palma el rayo?

¿Y cuando dice á su amada en una poesia bebida en el *Arte poética* de Martínez de la Rosa

Mi sangre es un torrente
De lavas encendidas?

¿Y cuando, para espresar las ilusiones de su edad primera encuentra esta felicísima frase:

.....el alma mia
Empapada en placer manaba amores?

Para concluir citaremos algunas frases de las poesias que, segun se cuenta, compuso en el momento de su muerte. *El Adios á mi lira* termina con estas tiernas frases:

Dios y mi último adios quedan contigo,
Que entre Dios y la tumba no se miente.
¡Adios! voy á morir..... ¡Soy inocente!

¿Lástima es que no diga: ¡muero inocente!

En la despedida á su madre desde la capilla, exhala estos armoniosos acentos:

.....El ánimo afligido
Recobre su quietud, moro en la gloria,
Y mi plácida lira á tu memoria
Lanza en la tumba su postrer sonido.
.....
.....ya el cuello inclino;
Ya de la religion me cubre el manto.....
¡Adios, mi madre, adios!.....

De la *plegaria* que iba recitando al marchar al cadalso, y que es sin disputa la mas perfecta y sentida de sus poesias, ya hemos copiado lo mejor en nuestro primer artículo.

Los asuntos lijeros, como no sean eróticos, apenas se prestan á la musa de Plácido. Las fabulas todas, que son muchas, aqui todo es mucho, han debido eliminarse de la coleccion, inclusa *El cántaro de Juana*, que aun siendo la mas perfecta en la forma, es en el fondo vulgarísima, como su título revela; y pretendiendo apartarse de todos los que anteriormente han tratado este asunto, sin duda para darle mas novedad, cayó en una licencia indecorosa y hasta soez. En el mismo caso se hallan los epigramas del *Cementerio ideal*, que ni merecen por lo común semejante nombre, ni reñen condicion alguna buena. Véase el unico chistoso, por lo desvergonzado, que entre cincuenta ó sesenta tiene, para comprender cómo serán los demas:

Aqui yace Juan, querido
De la mas bella casada.
Fue muerto de una cornada.
—¿Y quién le mató?
—El marido.

Las letrillas, exhalaciones por lo general de los sentimientos tiernos, encuentran en el vate de Matanzas mas aprovechado discípulo; pero son por fatal casualidad, las que menos abundan.

¿Lástima que no haya cultivado con preferencia este género. *La flor de la caña* tiene toques delicados y la movilidad del objeto que se propone describir.

La copiaremos tambien, porque juzguen nuestros lectores cómo se presta el suelo americano á la poesia pintoresca:

Yo vi una vegueta,
Trigueta tostada,
Que el sol envidioso
De sus lindas gracias,
O quizás bajando
De su esfera sacra,
Prenado de ella
Le quemó la cara.
Y es tierna y modesta
Como cuando saca
Sus primeros tijos
La flor de la caña.

La ocasion primera
Que la vide, estaba
De blanco vestida
Con cintas rosadas.
Llevaba una gorra
De brillante paja,
Que tejó ella misma

(1) Madama C. Denné Schmitz, cuya casa goza evidable reputacion en el comercio de librería.

(1) Sin duda Plácido quiso decir *querub*; pero no es hombre su editor que entienda de erratas, ni mucho menos de corregirlas.

Con sus manos castas,
Y una hermosa pluma
Tendida canaria,
Que el viento mecía
Como flor de caña.

Su acento divino,
Sus lábios de grana,
Su cuerpo gracioso,
Ligera su planta,
Y las rubias hebras
Que á la merced vagan
Del céfiro, brillan
De perlas ornadas,
Como con las gotas
Que destila el alba
Candorosa ríe
La flor de la caña.

El domingo antes
De Semana Santa,
Al salir de misa
Le entregué una carta,
Y en ella unos versos
Donde la juraba,
Mientras existiera
Sin doblez amarla.
Temblando tomola
De pudor velada
Como con la niebla
La flor de la caña.

Halléla en el baile
La noche de Pascua
Púsose encendida,
Descogió su manta,
Y sacó del seno
Confusa y turbada
Una petaquilla
De colores varias.
Díomela al descuido
Y al examinarla
He visto que es hecha
Con flores de caña.

En ella hay un rizo
Que no lo trocará
Por todos los tronos
Que en el mundo haya;
Un tabaco puro
De MANTICARAGUA,
Con una sortija
Que ajusta la CAPA,
Y en lugar de TRIPA
Le encontré una carta
Para mí mas bella
Que la flor de caña.

No hay ficción en ella
Sino estas palabras:
—«Yo te quiero tanto
Como tú me amas.»
En una reliquia
De rasete blanca
Al cuello conmiço
La traigo colgada,
Y su tacto quema
Como el sol que abrasa
En julio y agosto
La flor de la caña.

Ya no me es posible
Dormir sin besarla,
Y mientras que viva
No pienso dejarla.
Veguera preciosa
De la tez tostada,
Ten piedad del triste
Que tanto te ama;
Mira que no puedo
Vivir de esperanzas,
Sufriendo vaivenes
Como flor de caña.

Juro que en mi pecho
Con toda eficacia
Guardaré el secreto
De nuestras dos almas;
No diré á ninguno
Que es tu nombre Idalia,
Y si me preguntan
Los que saber ansian
Quién es mi veguera
Diré que te llamas
Por dulce y honesta
La flor de la caña.

No puede negarse á esta composición dulzura, fluidez y calor; ese calor que es la vida de la poesía amorosa. Los versos que hemos subrayado están oscurecidos por algunos lunares, rípios, expresiones impropias y conceptos bajos; pero señalaremos asimismo como excelentes estos ocho:

Veguera preciosa
De la tez tostada,
Ten piedad del triste
Que tanto te ama;
Mira que no puedo
Vivir de esperanzas,
Sufriendo vaivenes
Como flor de caña,

que tienen toda la cadencia de la famosísima escena de Lope de Vega en *Lo cierto por lo dudoso*.

Vamos á concluir.

Hasta ahora se ha considerado á Plácido, en nuestro entender muy erradamente, como un poeta en la alta acepción de la palabra; como un sacerdote que lleva las ideas de Dios á los oídos de los hombres; como un instrumento de que se ayuda la suprema sabiduría para dilatarse y estenderse por los espacios; como el buril que graba con caracteres de fuego el paso de las civilizaciones en las pirámides que levantan ellas mismas. No en verdad. Todas las exageraciones de la imaginación americana, ni mucho menos los delirios políticos de algunos hijos espúreos de la patria, lograrán que su poeta pase el Rubicon de la posteridad. Plácido es solamente un trovador de los bosques vírgenes de América; allí nace y allí muere: un guajiro de mas talento que otros, como hemos indicado ya. El hombre que en seis años (pues publicó sus primeras composiciones en 1858, y fue fusilado en 29 de junio de 1844) no llegó á formarse un estilo poético suyo propio, ni á adquirir una instrucción mediana, ni tan siquiera aprendió el arte de refrenar su fantasía, pese á su talento, que nunca lo negare-

mos nosotros, tenía en su naturaleza poética alguna rémora invencible. ¿Cuál pudo ser esa rémora? Sus pasiones políticas indudablemente. Los poetas americanos, para llegar al punto de perfección en que ponen todos los hombres su mira, han de empezar por castellanizarse; y no diremos en este punto mas, sino probarlo con los ejemplos prácticos de Ruiz de Alarcón en los tiempos antiguos, y Ventura de la Vega y la Avellaneda en los presentes.

Las desmedidas alabanzas que el colector de sus poesías tributa á Plácido en el prólogo son pura música celestial, como decimos en Castilla, gritos y fantaseos de la loca de la casa, como decía Montaigne; que aunque desaparecieran de la haz de la tierra cuatro quintas partes de estos versos, aunque se perdiese hasta la memoria de estas fábulas, de estos epigramas, de estos himnos lastimosos, siempre serian y parecerian los restantes *flores de un ingenio sin cultura*, como los estimaba su autor con mas criterio que sus criticos, y admirándolos mas que sus mismos admiradores.

V. BARRANTES.

Post scriptum.

Después de impreso este artículo el Sr. D. F. A. de Varnhagen, representante del Brasil en esta corte, ha tenido la bondad de remitirnos un precioso librito publicado en 1830 en Lisboa con el título de *Florilegio da poesia brasileira*. El prólogo y la introducción, obras de la docta y elegante pluma del Sr. Varnhagen, abundan de tal modo en nuestras ideas acerca del carácter, tendencias y defectos de la poesía americana, que nos ha proporcionado un placer vivísimo hallarnos enteramente de acuerdo con persona tan especial y competente en la materia como el Sr. Varnhagen.

Véase cómo lamenta este caballero el filibusterismo intelectual, que se pretende introducir en la poesía americana:

«Mas que por este americanismo nao se entenda, como se tem querido prégar nos Estados-Unidos, uma revoluzao nos principios, uma completa insubordinazao a todos os preceitos dos clásicos gregos e romanos, e dos clásicos da antiga mái patria. —Nao A América, nos seus diferentes Estados, deve ter uma poesia, principalmente no destriptivo so filha da contemplazao de uma natureza nova e virgem; máse enganar-se-ia o que julgasse, que para ser poeta original havia que retroceder ao abe da arte, em vez de adoptar, e possuirse bem dos preceitos do bello, que dos antigos recebem a Europa. Dennon Deus a inspirazao poética pára o lonvamos, pára o magnificarmos pela religião, pára promover a civilisazao, e exaltar o ánimo a accões generosas; e serao amaldizoados, como diz o rosso poeta religioso,

»..... os vates em metro perigosos

»que abusaram da musa.....

»infeliz do que della se serve para injuriar sua raza, seus coreligionarios, e por ventura a memoria de seus proprios avós!»

Hemos subrayado esos dos párrafos para que nuestros lectores puedan apreciar la identidad de pensamiento y hasta de forma que tienen nuestros artículos con los del elocuente escritor y diplomático brasileño; identidad que, repetimos: nos place tanto como nos honra.

Hé aquí, por último, el consejo que da el Sr. Varnhagen á los poetas de su país:

«Longe de nós consignar a idéa de que no Brazil não se deve e muito estudar os clássicos portuguezes e a gramática.—Palo contrario reputamos essa necessidade urgentissima, ao vemos que os nossos melhores scriptores,—os que mais agradann vno Brazil, foram os que mais os folhearam..... e lembramos que Byron, com seu grande génio, e Irving e Cooper, com serem poetas tão originaes e americanos, só conseguiram tão brillante nome, depois de haveren estudado muito, e muito, os livros antigos e modernos da litteratura ingleza.»

¿No parece que hemos traducido de este notable párrafo nuestras lamentaciones sobre la pérdida de la nacionalidad española en la literatura americana (pérdida que nunca nos cansaremos de repetir que es la que la pierde á ella), y sobre todo recuerdo de Alarcón, de Ventura de la Vega y de la Avellaneda, que echamos en cara, por decirlo así, á los poetas americanos? Otra vez damos infinitas gracias al Sr. Varnhagen, y sentimos que en ocasion tan tardía haya llegado á nuestras manos su precioso *Florilegio*.

V. B.

CANTO DEL POETA. (1)

A Guillermo Blest Gana.

Salve aliento inmortal, pura armonía,
Del cielo digno emblema;
Creadora, sublime poesía,
De los mundos magnífica diadema;
Salve, puro destello
De la eterna verdad y de lo bello!

Salve verbo de Dios! Tú eres la roca
Que vida y salud mana.
Tú eres el ángel que el martirio invoca.
Tú eres la inteligencia soberana:
Formas pueblos y reyes
Y como la justicia, dictas leyes.

Ora en himno grandioso arrebatando
La mente, te sublimas
Y á la tierra los cielos trasportando
Arden los astros en tus blancas cimas;
Y en orden armonioso
Les señalas su curso y su reposo.

Fúljida como el núcleo de un cometa,
Lúgubre como el llanto
Iluminas el rostro del profeta,
Deslumbradora y fúnebre en su canto.
Mandas iras, castigas;
Y soltando huracanes los mitigas.

Dios habla en el desierto, en la montaña;
Dios las nubes condensa;
Habita en el palacio, en la cabaña
Y del pueblo de Dios lucha en defensa.
Dios es grande, su nombre
Murmura el universo, y canta el hombre!

Después, con el rocío de la aurora
Tu palabra fecunda!
Efluvio de la luz reveladora
Adonde mora el bien su trono fanda;

(1) Este bellísimo canto es debido á la elegante pluma de uno de los poetas mas distinguidos de la república de Chile. En cuanto los grandes trabajos que tenemos ya preparados, nos dejen algun espacio, daremos á conocer en una série de artículos el carácter del gran movimiento literario de Chile y las obras de sus principales escritores. El sujeto á quien está dedicado el canto es tambien otro notabilísimo poeta chileno.

Y siempre noble y bella
Se espresa con la luz, suena con ella.

Tu armonía es amor, divino anhelo!
Y tu espresion, grandeza.
Tu pupila de fuego abrasa al cielo
Y chispea en el arte y la belleza!
Cuanto tocas transformas
Y esparces tu unidad en varias formas!

Salmo del orbe! cántico infinito!
Verbo eterno que inflamas
El alma! y como fulgido areolito
Rasgas tinieblas y esplendor derramas!
Verbo eterno! aparece!
El bien redime; el bien rejuvenece!

El presente al pasado se eslabona;
Surge una nueva idea;
El porvenir su escelsitud corona
Y otras ideas con la nueva crea:
Así todo se enlaza
Y borrada una linea otra se traza.

Alza la frente, escucha, atiende, mira!
No oyes bajo la tierra
La voz de un canto que se ensalza y gira,
Ya voz de bendicion, ya voz que aterra?
Y no ves agitarse
Vagas sombras del ser, y transformarse?

Un hábito de vida do quier flota
Y á todo un alma presta.
Desde el ave á la estrella mas remota
Do quier la animacion se manifiesta;
Do quiera el pensamiento,
La armonía, la luz, el movimiento!

Alza la frente! De la imágen bella
La forma allí circula:
Perfumes pisa su graciosa huella
Y creacion de luz, en luz ondula.
Poeta, alza la frente,
La eterna idea es hija de tu mente!

No la ves? no la ves? Esa luz pura
Indica su mirada.
Ese aliento de mágica frescura
Es aire de su boca perfumada.
El valle se ilumina,
Todo se mueve y en la luz germina.

Es Elena, el amor de la belleza
Creándose á sí mismo;
Es Beatriz, la fé de la pureza
La irradiacion del puro idealismo;
Esperanza y deseo
Del poema de amor que en mi alma leo!

Dulces estrofas de ternura inmensa;
De inmenso sentimiento,
Las negras nubes que el dolor condensa
En el cielo del alto pensamiento,
Vuestro tacto disipe
Y esos goces del cielo me anticipe.

Difúndense las santas melodías
De estáticos amores!
Abrense las graciosas poesías
Vertiendo sonos, exhalando flores!
Se inunda el universo
Y un perfume de amor es cada verso.

Amor! dice la nube pintoresca
Que el sol en luz embebe;
Amor! esa montaña gigantesca;
Amor! la roca á la apretada nieve;
Y el poeta que canta
Himno de amor á la creacion levanta!

La nota entrelazada, con diversa
Nota, á aquella responde,
Y el sonido en manojos se dispersa
O en el aire perdiéndose se esconde;
Y vuelve, y conmovida
Repite solo amor, la nota herida!

El poeta es el único! El poeta
Solamente armoniza
Con palabras, la música secreta;
El solo el sentimiento vocaliza;
Y con su idea interna
Cambia el ideal de la belleza eterna!

Salve Verbo inmortal, luz increada
De Dios, fúljido idioma!
Salve imágen de Dios transfigurada,
Astro del cielo, de la tierra aroma!
Salve puro destello
De la eterna verdad y de lo bello.

Eres astro, eres flor, indefinible
Ser de triple belleza.
Suspiro, para el alma que es sensible;
Consuelo, para el llanto y la tristeza
Y espresion animada,
Letra voraz del alma apasionada.

Corazon que suspiras y que amas,
Que pasas largas horas
Triste, y un nombre misterioso llamas,
Nombre que lleva la mujer que adoras;
Canta! y su nombre sea
Digna aureola de tu grande idea.

Cuando á tu puerta el desgraciado venga,
Contento siempre salga.
Nunca el vicio en sus mallas te detenga,
Valga el poeta lo que el hombre valga.
Y siendo hijo del arte,
Hijo de la virtud puedan llamarte!

Amor y canta poeta! La existencia
Es amor y esperanza.
Es un sol inmortal la inteligencia.
Cuanto el hombre desea al fin alcanza!
Amigo! al amor puro!
A nuestra alma inmortal! al Dios futuro!

GUILLERMO MATTA.

Estado de la cuestion de Méjico.

Las noticias que tenemos que comunicar á nuestros lectores acerca de la añeja y grave cuestion pendiente entre España y Méjico, confirman, por desgracia, todos nuestros anteriores pronósticos: segun los periódicos que por sus conocidas relaciones con el gobierno deben estar bien informados, y segun nuestros propios informes, no hay ya esperanza ninguna de llegar á un arreglo satisfactorio y honroso, y mucho menos de obtener de la república mejicana las justas reparaciones á que tiene derecho España, asi por el ultraje inferido á nuestro pabellon, como por los daños causados á nuestros compatriotas: lejos de haber tal esperanza, se han roto las conferencias estraoficiales que habian tenido lugar hasta ahora entre el Sr. Lafragua y el señor ministro de Estado, y tanto en España como en Méjico, se hacen aprestos militares que anuncian como próximo el rompimiento de las hostilidades, que al decir de algun periódico mejicano, son mas bien deseadas que no temidas por el gobierno de la República.

Pero no es lo extraño que se haya puesto fin á las conferencias sin obtener un resultado próspero ó adverso; desde que llegó á París el Sr. Lafragua y se anunció por la prensa extranjera que el objeto de su viaje á Europa era el ser admitido como negociador cerca de nuestro gobierno, nuestra opinion fue que no debía recibirse, porque comprendimos, conociendo, como conocemos, el carácter de la política mejicana, que las instrucciones de su gobierno impedirian al Sr. Lafragua hacer concesiones de ningun género, y contribuir, dado que tal fuese su deseo, á la terminacion pacífica de las desavenencias que se suponía encargado de arreglar: el recibir á este negociador no podía, pues, conducir á otro resultado, que al de perder en inútiles conferencias un tiempo precioso para España, y que ciertamente no habrá desperdiciado Méjico: lo que debía suceder ha sucedido, y no hay razon de que nos estrañemos por ello.

Lo que mas llama la atencion en este acontecimiento, es la causa que le motiva. La mision del Sr. Lafragua ha concluido, no porque este se haya negado á satisfacer alguna justa exigencia de nuestro gobierno; no porque se haya conocido al cabo la completa esterilidad de estas negociaciones, ni porque se haya sospechado en las regiones oficiales lo que, fuera de ellas, era sabido de todo el mundo; es decir, que el Sr. Lafragua no traía deseos formales, ni instrucciones, ni poderes para establecer, á lo menos, los preliminares de un arreglo; sino porque el mismo Sr. Lafragua, considerando, sin duda, que su permanencia en Madrid ha dado todos los frutos que podía desear su gobierno, y que sus conferencias con el marqués de Pidal han durado cuanto era necesario para que Méjico se pusiera en defensa, ha declarado, con una sinceridad un poco tardía, que no está autorizado para negociar.

Esta respuesta singular, que aun despues de sabida, nos parece increíble; esta declaracion de un negociador que al cabo de dos meses de conferencias, confiesa que carece de poderes para negociar, revela y justifica dos cosas: la descarada mala fé de quien le envía, y la inverosímil, la fabulosa credulidad de quien le recibe.

El gobierno de Méjico, despues de dejar impunes los horribles asesinatos de S. Vicente y Cuernavaca, despues de conservar en el mando al instigador de aquellos crímenes, despues de hacerse cómplice, con esta conducta, de aquellas repugnantes escenas, despues de fingir deseo de castigar á los culpables—farsa indigna de un gobierno que se respeta—despues de aparentar hallarse dispuesto á dar satisfaccion á España, siguiendo entonces las inspiraciones de su miedo, despues de haber hecho ante el mundo un falso alarde de sus intenciones pacíficas, ha puesto digno fin á tan honrosa conducta, engañando primero á Francia cuya intercesion solicitó para que se permitiera venir á Madrid al señor Lafragua, y despues á España á quien envió un negociador sin poderes y con el solo encargo de ganar tiempo.

Un gobierno que no halla reparo en proceder de tal suerte, está juzgado para hoy y para mañana: actos de ese jaez son motivo de indignacion para los contemporáneos, y asunto de menosprecio para la historia.

Pero al condenar con energia la falacia del gobierno de la República, sentimos mucho que no haya sido otra la conducta de nuestro gobierno.

¡Cómo! el gobierno español ha estado dos meses largos tratando con el señor Lafragua sin saber que carecia de poderes para negociar hasta que él mismo se lo ha dicho! en verdad que se nos hace trabajoso dar crédito á una obcecacion tan poco conveniente á los intereses de España: el gobierno, en interés de la paz, debió oír las proposiciones de que se decia portador el señor Lafragua, pero no de él directamente, sino por conducto de alguna nacion amiga, de Francia, por ejemplo, ya que estaba en París el enviado de Méjico: si eran aceptables estas proposiciones ellas hubieran podido servir de base á un arreglo definitivo; y á buen seguro que fuera Méjico á retirarlas, despues de haberlas hecho por tan autorizado conducto!

Y si el señor Lafragua, por orden del gobierno de Comonfort, deseaba absolutamente entenderse de cerca con nuestro gobierno, y este no hubiera podido resistir á las gestiones amistosas hechas en ese sentido por la Francia, debiera, en tal caso, haber tomado dos precauciones, igualmente aconsejadas por la prudencia: primera, pedir al gobierno francés que garantizase la eficacia de los compromisos que estuviere dispuesto á contraer el señor Lafragua; y segunda, asegurarse como se hace siempre, como no creemos que haya dejado de hacerse nunca, de la existencia y de la estension de los poderes del enviado.

Por no haber cumplido el gobierno de España con este preliminar indispensable de toda negociacion, Méjico ha conseguido el objeto que se propuso con la mision del señor Lafragua; ganar tiempo, hacer sus preparativos de defensa y acabar sus tratos con los filibusteros, y aun con el mismo gobierno de la Union.

Vergüenza, y grande, se ha echado encima el gobierno de Comonfort; pero no es mucha la reputacion de hábil que se ha ganado nuestro gobierno.

¡Quiera Dios que llegado el caso de venir á las manos remedien su energia y su celo los males que ha ocasionado su impericia!

CRISTINO MARTOS.

Hé aqui lo mas notable que encontramos en los periódicos sobre Méjico:

El Parlamento del 8.—«Habíase dado como un hecho positivo que el general Santa-Ana había enviado á Méjico desde Cartagena de Indias un manifiesto proclamando la necesidad de la revolucion, aunque hubiese que hacer el sacrificio de vender la mitad de la República. Sin embargo, en carta de Washington se asegura que aquel manifiesto se tiene por apócrifo, influyendo no poco en esta creencia el conducto por donde lo ha recibido el *Herald of New-York*, periódico que lo ha publicado.»

La España del 9.—«Se han recibido también noticias de Méjico. La situacion de aquella República era desesperada. Conspiraciones, crímenes de toda especie, casi completa paralización en el comercio, profundos odios políticos, apuros inmensos en el Erario, hé aqui el cuadro que ofrece la república mejicana. El *Monitor* de Méjico dice que la causa sobre los asesinatos de San Vicente se segua con actividad y que algunos reos habían sufrido el condigno castigo; pero el *Monitor* se guarda muy bien de dar pormenores de estos castigos, por lo cual tenemos estos por falsos, como también la actividad que se supone en las actuaciones.

Otro periódico dice que los pronunciados en Chilapa estaban reducidos á 1,000 hombres y que contra ellos marchaba el general Alvarez con 2,000. En efecto, una carta particular dice que el sanguinario jefe del Sur se había puesto en marcha, pero también añade que la mitad de las tropas se le habían desertado.

Los vapores *Demócrata* y *Veracruz* habían salido para cruzar las costas de Sotavento, por donde se sospechaba que tratase de asaltar la República el célebre Nuñez de Villavicencio con una partida de filibusteros reclutados á nombre de D. Antonio Lopez de Santa-Ana.

Por último, en la noche del 26 de mayo sorprendió la policía en la casa núm. 51 del Puente de Alvarado una reunion de individuos que estaban tramando una conspiracion contra el gobierno. El gobernador entró repentinamente en la sala donde estaban los conjurados: estos trataron de huir, atropellando á los agentes de policía que guardaban la puerta, por lo cual fue preciso hacer uso de las armas, resultando de aqui que algunos quedasen heridos, pero logrando escaparse unos diez ó doce. Los presos, casi todos ellos personas de suposicion, fueron 21.

Al día siguiente por la mañana se les sacó con cadenas en los pies como los presidiarios para que trabajasen en la limpieza de las calles, y estuvieron largo rato en el Callejon de Santa Clara. Los periódicos adictos á Comonfort dicen que trataban de asesinar á las personas principales del gobierno.»

Idem del 10.—«Naturalmente la cuestion de Méjico está á la órden del día en toda la isla de Cuba. El presidente de aquella República, considerándose poco seguro en el poder, se ha echado en brazos de los puros, partido enemigo de los españoles, y de allí la paralización de la causa contra los asesinos de nuestros compatriotas, y la separacion de Lafragua, retirándole, segun escriben á uno de nuestros colegas, los poderes para negociar con nuestro gobierno.»

Otra noticia sumamente grave encontramos también en la carta que nos ha proporcionado el dato anterior, y al cual nos resistimos, por un sentimiento de dignidad nacional, á conceder el menor fundamento. El corresponsal supone que nuestro pabellon ha vuelto á ser insultado en Veracruz, negándose la plaza á contestar al saludo de uno de nuestros buques de guerra, siendo atropellado por el pueblo un oficial y algunos marineros que desembarcaron con él. El buque, puesto á la vela inmediatamente para la Habana, sin admitir explicaciones del gobernador mejicano, llevó esta desagradable noticia, y se estaban haciendo grandes preparativos para mandar una expedicion compuesta de diez á doce buques, con seis mil hombres de desembarco y una bateria de montaña, sobre cuya salida se han pedido instrucciones al gobierno de la metrópoli.

Al ver el giro que los sucesos van tomando, seguimos creyendo inevitable un rompimiento, si el honor de la España ha de quedar ileso cual corresponde.»

El Parlamento del 11.—«Con referencia á noticias de Nueva-York, ha circulado en la Habana, en París y aun en algunos de nuestros principales puertos, como Barcelona y Santander, que el gobierno español había firmado un convenio con el general Santa-Ana, mediante el cual este sería auxiliado por el gabinete de Madrid para recobrar el poder en Méjico.»

Las *Hojas* aseguran del modo mas absoluto y terminante que es completamente falso que el gobierno de España haya celebrado tratado ni convenio de ninguna especie con el general Santa-Ana para llevar la guerra á Méjico.»

La España del 14.—«Por la via de París se ha sabido que la escuadra española estaba en las costas de Veracruz: que Comonfort ha dicho, que al primer desembarco de españoles tomara el mando de las tropas mejicanas; y que sesenta personas, á quienes se ha supuesto comprometidas en la conjuracion contra la vida del presidente de Méjico, han sido desterradas al Hoose-Island.»

Idem del 15.—«Todas las noticias van conformes en cuanto á que la cuestion hispano-mejicana está muy lejos de una solucion pacífica: que el gobierno de Méjico no se muestra dispuesto á hacer las concesiones que la justicia y el honor del nombre español reclama, y que, segun parece, ha enviado instrucciones á su representante en Madrid el señor Lafragua, para que desde luego se retire.»

Nos parecen probables las noticias de nuestro colega. Con artículos como el del *Siglo XIX*, que trasladamos días pasados á nuestras columnas, no encontramos ya mas que una solucion en el conflicto en que nos hallamos con la república mejicana.»

Idem del 16.—«Las conferencias entre el gobierno español y el Sr. Lafragua pueden darse ya por terminadas, en atencion á que por una parte el enviado mejicano dice no hallarse autorizado para hacer las concesiones que el gobierno español reclama, y por que el gobierno español por otra, se niega á seguir negociando si no se satisfacen de un modo decisivo sus justas reclamaciones. En este concepto no estrañarían las *Hojas* que llegue á realizarse el anuncio de que el Sr. Lafragua va á abandonar pronto la corte, no porque su gobierno le haya llamado, como se ha dicho, sino porque el español ha conocido que es perder un tiempo precioso, cuando el Sr. Lafragua, que vino á Madrid con el título de negociador, dice con una sencillez encantadora que carece de facultades para negociar.»

Siempre supusimos nosotros que el ánimo de Comonfort no era otro que el de ganar tiempo para prepararse á la defensiva, y además un recurso electoral para su reeleccion de presidente de la República.»

El Occidente del 19.—«El señor ministro de Estado ha sufrido

estos días una ligera indisposicion que le impidió asistir á la última sesion de Cortes, como saben nuestros lectores.

Sin embargo, uno de nuestros colegas dice que anteanoche estuvo el señor marqués de Pidal hasta bien tarde en la secretaría, ocupado, segun parece, en la árdua y delicada cuestion de Méjico.»

La *Correspondencia autógrafa* ha publicado los siguientes párrafos, que merecen llamar la atencion de nuestros lectores:

«El gobierno se ocupa en estos momentos de la hoy grave cuestion de Méjico. Se ha dicho anoche que nuestro pabellon había sido nuevamente insultado delante de Veracruz. Este hecho nos parece inverosímil, porque sabemos que nada ha dicho sobre él el celoso capitán general de la isla de Cuba; pero sin esta circunstancia se puede calificar duramente al gobierno de Comonfort. Los asesinos de Tierra-Caliente, unos han sido puestos en libertad, y con otros se sigue una farsa de procedimientos. Susurrábase además en Méjico que Comonfort llamaba á Lafragua, como quien renuncia á toda clase de acomodamiento. El dignísimo capitán general de la isla de Cuba, en tanto que prepara una fuerte expedicion para castigar al cobarde y orgulloso gobierno de Méjico, ha pedido instrucciones al de Madrid á que arreglar su conducta y sus últimas operaciones.»

Nuestro gobierno, como decimos mas arriba, da hoy á este asunto una preferencia decidida, y no tardará en verse la prueba de que España es sufrida hasta que se la hiere en el honor nacional. Dícese con este motivo, que en Cádiz están para zarpar para la Habana dos vapores de guerra de nuestra marina, el *Ulloa* y el *Pizarro*, los cuales, al mismo tiempo que las instrucciones del gobierno de Madrid para el general Concha, serán portadores de nuevas tropas y pertrechos de guerra para la expedicion contra Méjico, á la que indudablemente se lanzará España, si no recibe de aquella República una cumplida satisfaccion.

Al tratar de la cuestion de Méjico podemos desmentir, del modo mas terminante, que los vapores de guerra preparados en Cádiz, y cuya mision positiva se ignora, estén encargados de llevar el ultimatum de España á la cuestion mejicana, ni al general que ha de sustituir al capitán general de la isla de Cuba señor Concha; cálculos ambos formados estos días por un periódico que suele por lo regular estar bien informado.»

Debemos hacernos cargo, para terminar esta reseña, de cierto artículo, publicado por el *Siglo XIX* de Méjico, periódico que pasa por órgano de Comonfort: ni tenemos espacio ni voluntad de reproducir los groseros insultos, las despreciables amenazas, y las risibles baladronadas que se ha permitido ese papel con respecto á España: si se rompen las hostilidades, ya verá el valeroso órgano de los pintos, si es tan fácil defenderse de una nacion animada del sentimiento de su justicia, y que además de la fuerza de su razon, cuenta con la razon de su fuerza, como declararse independientes, merced á la deslealtad de Odonojú y á nuestras discordias intestinas.

España ni quiere ni debe emprender una guerra de reconquista; pero tiene medios de sobra para tomar satisfaccion de la invencible República que presiden el héroe Alvarez y el valeroso Comonfort.

Ninguna otra noticia ni apreciacion encontramos que merezca llamar la atencion de nuestros lectores: es, sí, muy notable, una carta que publica *La Crónica*, cuyos párrafos mas importantes creemos oportuno reproducir:

«Es muy probable que al mismo tiempo que llegue esta carta á Madrid, lleguen también allí las noticias de los inmensos preparativos que en Méjico está haciendo Comonfort para la guerra con España. Estas noticias, sin duda tomarán por sorpresa á todos los que ignoren lo que hay, que voy á revelar á V. en muy pocas líneas, estrayéndolo de la abundante correspondencia que acabo de recibir de aquel país.»

El partido conservador, como es fácil comprender, se había abstenido de tomar parte alguna ni hacer ningun preparativo para la eleccion presidencial, y la fraccion mas exagerada del partido democrático, que no está muy contenta con Comonfort, no se había fijado aun en ningun candidato, de lo cual resultaba que Comonfort tenía el campo enteramente libre de competidores. Para asegurar la eleccion y para distraer mientras tanto la atencion pública del espectáculo tristísimo que presenta el país, así como para buscarse algun apoyo en la opinion, hacia que todos los periódicos de su partido publicasen artículos belicosos y diesen por inevitable la guerra con España. Con el mismo pretexto se habían hecho levas de mucha consideracion. La leva es el método que para reemplazar el ejército ha adoptado el gobierno democrático de Comonfort, y consiste en apoderarse por la fuerza de los pobres indígenas que trabajan en los campos ó que llevan sus frutos á vender á las poblaciones, sean casados ó solteros. Desde el momento que son cogidos de leva esos infelices, son tratados como criminales de la peor especie. A menudo se les hace viajar en cuerda por muchas leguas, rodeados de tropa, que maltrata de la manera mas cruel á los que no quieren ó no pueden andar, y así atados se les conduce á la capital, sin que ni siquiera se les permita despedirse de sus familias, ni aun darles aviso; y á veces se lleva la crueldad hasta el extremo de quitarles violentamente todo lo que traen.

Fácilmente comprenderá V. lo que sucede con estos hombres. La mitad se deserta á la primera oportunidad que se les ofrece, y la otra mitad es materia dispuesta para pronunciamientos y revoluciones. Como cuatro mil hombres ha cogido así Comonfort, de los cuales puede asegurarse que dentro de un mes no pasarán revista mas de dos mil, y quizá no tantos.

Las fuerzas actuales con que cuenta Comonfort, además de la leva que acabo de indicar, son cerca de diez mil hombres de todas armas, que componen el total del ejército, que está diseminado por todo el país, y del cual no se puede reunir una division de seis mil para obrar sobre un punto dado. Tiene además los batallones de la Guardia nacional; pero estas son fuerzas con las que no se puede contar sino en el recinto de las poblaciones á que pertenecen. Los periódicos han estado hablando de formar cerca de Veracruz un canton compuesto de la Guardia nacional de las ciudades de Méjico, Puebla y otras del interior. Yo aseguro á V. que si tal cosa llega á hacer Comonfort, no durará mucho mas en el puesto que ahora ocupa. La gente del interior, como es la Guardia nacional que acabo de nombrar, ve las costas con positivo horror, y muy especialmente Veracruz, á la causa del *vómito negro* que allí reina, y que suele atacar con mas fuerza á los habitantes de los climas templados del interior que á los extranjeros.

Para defender á Veracruz ha mandado Comonfort que volviessen á montarse en el castillo de Ulúa algunas de las piezas que él y Alvarez le mandaron quitar al principio de su gobierno. También ha dispuesto que en la playa de Mocambo, frente la isla de Sacrificios, se levante una bateria de arena, en la cual piensa montar seis piezas de calibre. La isla de Sacrificios es el punto donde fondean los buques de guerra, hallándose allí perfectamente defendidos de los fuertes nortes que soplan en Veracruz, y que á menudo acaban con todos los buques surtos en el puerto. Se halla á muy poca distancia de esta plaza. La playa de Mocambo es la playa de la tierra firme frente de aquella isla, y consiste en

